BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE JULIO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 2.200

Nº 27.166

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

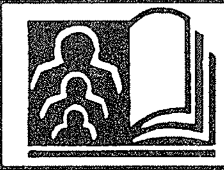
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

Se informa que la línea telefónica 322-3775 ha dejado de pertenecer a esta Dirección Nacional

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION Y CONTROL DE SERVICIOS ASISTENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Veneri, nacido el 6 de marzo de 1927, soltero, Doctor en Ciencias Económicas, LE. 4.333.245, Corrientes 2565, piso 10, departamento 4 de Capital Federal; Carlos María Pérez, nacido el 21 de noviembre de 1929, casado, médico, LE. 4.494.199, Solis 330 de Capital Federal; Edgardo Tomás Morales, nacido el 18 de mayo de 1942, casado, médico, LE. 4.397.548, José Cubas 2255 Capital Federal; Ramón Julio Jorge Cassino, nacido el 31 de agosto de 1946, casado, médico, LE. 4.558.275, Emilio Mitre 1252, piso 4 departamento "E" de Capital Federal y Gabriela Anahí Romano, nacida el 18 de febrero de 1967, soltera, comerciante, DNI. 18.072.734, Barrio General Paz, edificio 55, Piso 6 departamento "B" Villa Celina, La Matanza. Todos argentinos. 2) Escritura de fecha 12 de junio de 1991. 3) ADMINISTRACION Y CONTROL DE SERVICIOS ASISTENCIALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) José Cubas 2255 piso 3 Capital Federal. 5) Toda tarea concerniente a la salud humana ya sea prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica. Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas de salud. Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación. Organizar y suministrar servicios médicos, pudiendo a tales efectos promover la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médico quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades por intermedio de profesionales contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, hospitales y demás prestadores. Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o por terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para Obras Sociales, estatales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados en particular o por grupos intermedios. Realizar las tareas descriptas tanto para el estado nacional, provincial o municipal. Realizar tareas de investigación, producción y comercialización de especialidades farmacéuticas y/o cosmetológicas, reactivos de diagnóstico médico. Representar, asesorar, gestionar productos de esta línea pertenecientes a terceros. Importar y exportar cualquier tipo de materiales, instrumentos e insumos médicos de cualquier índole. 6) Noventa y nueve años a contar desde su inscripción. 7) Australes seis millones. 8) El directorio con mandato por tres ejercicios. Presidente: Edgardo Morales, Vicepresidente: Héctor Veneri, Director Suplente: Ramón Julio Jorge Cassino. Se prescinde la sindicatura pudiendo los socios ejercer el contralor. 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 59.620

AELMED

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 16/11/90, se constituyó S. A. Socios: Sergio Guillermo Bruschtein, arg. 26/9/50, casado, médico, DNI. 8.490.515, Anchorena 1747 9º A Cap. Fed. y Enrique Jorge Gazzotti, arg. 24/9/46, comerciante, casado, DNI. 4.553.178, Rivadavia 2046, 4º H Cap. Fed. Denominación: "AELMED S. A.". Duración: 99 años. Domicilio: Rivadavia 2046 4º H Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La explotación comercialización distribución y representación de equipos aparatos, artículos, elementos y sus partes componentes relacionados con la actividad médica, así como la reparación, importación y/o exportación de los mismos, ya sea en el país o en países limítrofes. La explotación incluye asimismo la facultad de arrendar, dar en comodato y subarrendar muebles e inmuebles para el cumplimiento del presente objeto. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o en la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles propios o de terceros. Importación y Exportación: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas, compañías y sociedades extranjeras y/o nacionales relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Importar y exportar por sí misma o asociada con terceros todos los bienes y cosas enumerados precedentemente en el rubro comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Sergio Guillermo Bruschtein. Director Suplente: Enrique Jorge Gazzotti.

El Apoderado
Nº 59.600

ALL RISK

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires, en 11/6/91 se constituyó por esc. Nº 283 ALL RISK S. A. Socios: Martín Gonzalo Gorostiza, arg. casado, abogado, nacido 26/1/45 domicilio: Alem 651 2º C. I. 4.402.681; Pedro Andrés Renner, arg., divorciado, ing. nacido el 27/2/46, domiciliado en Arribeños 1556 L. E. 8.632.600 y Silvia Estrella Heugas, arg. casada, asesora de seguros y reaseguros, domicilio Cuba 2388 4º DNI. 5.644.481 nacida el 29/10/46. 1) Capital Federal; 2) 99 años; 3) Desarrollar por cuenta propia o asociada a terceros: A) Consultoría, estudio de mercado, asesoramiento técnico económico y financiero, administración y corretaje de todas las actividades relacionadas con las operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros, en el orden internacional, nacional, provincial o municipal. B) Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias y mandatos en general; C) Realizar todo tipo de operaciones comerciales de toda especie ya sea, mediante la importación, exportación compraventa y/o permuta de materias primas, mercaderías, muebles, útiles y semovientes en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, pudiendo también establecer sucursales en el extranjero. 4) ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador, endosables o no con derecho a un voto ₳ 1 cada una. 5) 30/8. 6) Directorio 2 a 7 Pte. Martín M. Gorostiza; Vicepte. Silvia E. Heugas, Director Tit. Pedro A. Renner y Suplente Rómulo F. Zemborain, arg. casado, abogado, 25/7/34 domiciliado en Alem 651 3º. Sede Social: Alem 651 2º fte.

La Abogada
Nº 59.668

ASECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 284 del 11-6-91 los Sres. Pedro Andrés Renner, arg. divorciado, ingeniero, nacido el 27-2-46, domiciliado en Arribeños 1556 6º "A" Capital L.E. 8.632.600; Oscar Adolfo Arriola Yurrita, paraguayo, soltero, contador, nacido el 22-9-38, domiciliado en Azara 4113 Asunción República del Paraguay en tránsito en Pasaje del Carmen 757 Capital, constituyeron: 1) ASECOR S.A. Capital Federal; 2) 99 años; 3) Desarrollar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: A) Consultoría, estudio de mercado, asesoramiento técnico, económico y financiero, administración y corretaje de todas las actividades relacionadas con las operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros, en el orden internacional, nacional, provincial o municipal; B) Aceptación desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto y establecer sucursales en el extranjero. 4) ₳ 2.500.000; 5) 30-8; 6) Directorio: 2 a 7. Pte. Martín Gonzalo Gorostiza, abogado, CI 4.402.681, domiciliado en Alem 651 2º, Vcepte. Silvia E. Heugas, arg. asesora seguros DNI 5.644.481 domiciliada en Cuba 2338; Director Tit., Oscar A. Arriola Yurita; Director sup. Pedro A. Renner. Sede social Alem 651 2º.

La Abogada
Nº 59.667


19910701

CASA MARGOSSIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 22 del 13/5/1991. Socios: Samuel Margossian, argentino naturalizado, nacido el 15/8/22, casado, comerciante, L.E. Nº 4.494.771, domicilio Asunción 4567, Cap. Fed.; Ankine Karamanukian de Margossian, argentina naturalizada, nacida el 20/2/27, casada, comerciante, DNI Nº 13.432.723, domicilio Asunción 4567, Cap. Fed.; Juan Carlos Margossian, argentino, nacido el 2/9/47, casado comerciante, L.E. Nº 7.610.006, domicilio Habana 4873, Cap. Fed.; Dicran Jorge Margossian, argentino, nacido el 6/6/59, casado, comerciante, DNI Nº 13.431.317, domicilio Av. Gaona 4813, piso 1º, dto. 6, Cap. Fed. y Adriana Silvia Margossian de Kochascian, argentina, casada, nacida el 20/2/1953, comerciante, DNI Nº 10.692.105, domicilio José Pedro Varela 4625, Cap. Fed. Denominación: CASA MARGOSSIAN S.A. Domicilio: Azcuénaga 359, Cap. Fed. Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, distribución al por mayor y menor de merceria, botoneria, tejidos, hilados, puntilleria, de vestir y calzados; articulos de plásticos, de tocador y de limpieza; articulos de jugueteria, cotillón y bazar; y productos electrónicos; y b) la explotación de Marcas y Patentes relacionadas con dicho objeto. Duración: 99 años, desde inscripción en el Rgtro. Públ. de Com. Capital: ₳ 100.000.000. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284, ley 19.550). Ejercicio: cierre 31 de enero. Designación Directorio: Presidente: Samuel Margossian, Vice-presidente: Juan Carlos Margossian, Directores titulares: Dicran Jorge Margossian, Ankine Karamanukian de Margossian, Adriana Silvia Margossian de Kochascian. Director Suplente: Nancy Ankine Margossian.

El Autorizado
Nº 59.665

CESAR CORREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/6/91, Escribano Luis Federico Beruti. Aumentó el Capital a la suma de ₳ 100.000.000, o sea en ₳ 99.980.000, representado por 10.000 Acciones Ordinarias al portador de ₳ 10.000 v/n c/u, con derecho a un voto c/u y convirtió las acciones ordinarias nominativas No Endosables en acciones ordinarias al portador con el nuevo valor. Se modifican Cláusulas Cuarta y Quinta del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 59.674

CIA. INTEGRAL DE JUNTAS Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica Constitución. 1) Juan Carlos Keda, casado, LE. 4.444.341, domicilio: Deheza 2351 Cap.; Alberto Hugo Castelletti, soltero, DNI. 11.498.736, domicilio: Pinto 4645 Cap.; Marta Beatriz Galati, casada, LC. 5.696.525, domicilio: Superi 4687 Cap.; Laura Escobar, casada, LC. 29.034, domicilio: 3 de Febrero 2945 Cap.; y Horacio Gerónimo Poli, divorciado, LE. 4.175.652, domicilio: Pasco 434, 1º P, Cap.; todos argentinos, comerciantes, mayores de edad. 2) 18/6/91. 3) "CIA. INTEGRAL DE JUNTAS Y AFINES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". 4) La sociedad tiene por objeto. Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de materiales repuestos y accesorios y de sus partes componentes para todo tipo de automotores, camiones, ómnibus, microómnibus, motocicletas; embarcaciones, aviones, tractores, maquinarias agricolas y viales, y toda clase de motores, maquinarias de toda industria, torneria mecánica, fundición y pulvimetalúrgica y afines. Comerciales: Mediante la compra venta, representaciones, y distribución de productos enunciados en su actividad industrial. Importadora y Exportadora: Para mercaderías, articulos y repuestos destinados a maquinarias y motores de cualquier tipo, partes para automotores, embarcaciones, aviones o tractores, materia prima, motores terminados o semiterminados e implementos para la industria y el comercio en todas sus formas. Financiera: Mediante el facilitamiento y obtención de capitales para destinarlos a la financiación de operaciones mobiliarias, e inmobiliarias, realizadas o a realizarse, y créditos en general, en tanto todas ellas se encuentran vinculadas a su actividad, con exclusión de todas aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Pinto 4643, departamento "2", Capital Federal. 7) ₳ 5.000.000 dividido en acciones al portador de ₳ 100.000 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente: Juan Carlos Keda; Vicepresidente: Alberto Hugo Castelletti; Director Titular: Horacio Gerónimo Poli y Directora Suplente: Marta Beatriz Galati. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 59.691

5 DE OCTUBRE

S.A.I.C.F.I. y A.

Aclaración de la publicación efectuada el 30/05/91 bajo recibo Nº 56.196. 1) Los directores durarán un ejercicio pudiendo ser reelectos indefinidamente. 2) Se designa sindico suplente a Don Jorge Alberto Vicente Jausoro, Contador Público Nacional, argentino de 43 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.188.024, casado, domiciliado en Av. Alsina 1061 Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora.

El Autorizado
Nº 59.710

CIPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 20/6/90; Socios: Carlos Pera, arg., divorc., contador, nac., 6/4/49, L.E. 7.660.621, Soldado de la Independencia 1258, 7º, "A", Cap. Fed.; Luis Jesús Pomar, arg., cas., comerciante, nac. 23/9/34, DNI 4.131.737, Simbrón 2878, San Justo, P. de Bs. As.; Domicilio: Cdad. de Bs. As.; Sede: Juncal 855, Cap. Fed.; Denominación: "CIPAN S.A."; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, operaciones inmobiliarias, compraventa de inmuebles urbanos y rurales, construcción, alquiler y explotación de los mismos, incluso operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 99 años a partir de su inscripción; Presidente: Carlos Pera; Director Suplente: Luis Jesús Pomar; Capital: ₳ 6.000.000, dividido en seis acciones de ₳ 1.000.000 cada una; Cierre: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 59.673

CLARALU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/3/91 se constituyó "CLARALU S. A." Socios: Lucio Arreghini, de 64 años, C. I. 4.049.324, y Clara Ghirardo de Arreghini, de 60 años, C. I. 4.060.608, italianos, casados, comerciantes y domiciliados en Gurruchaga 2270, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Administración General de Empresas. Capital ₳ 10.000.000. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12/c/año. Presidente: Lucio Arreghini; Directora suplente: Clara Ghirardo de Arreghini.

El Autorizado
Nº 59.578

CLOROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18-5-90, prescindió de la Sindicatura y modificó los Arts. 9º y 12º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 59.664

COINFE COMUNICACION E INFORMATICA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Orlando Bort, argentino, soltero, empresario de 40 años, DNI. 8.589.286, domiciliado en Miller 3732, Capital y Elsa Liliana Garcia, argentina, soltera, licenciada en economia, de 37 años, DNI. 10.125.550, domiciliada en Ambrosetti 429, 1º p. "A" Capital. 2) Denominación: "COINFE COMUNICACION E INFORMATICA FEDERAL S. A." 3) Plazo de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: ₳ 10.000.000. 5) Domicilio: Miller 3732 Capital Federal. 6) Escritura del 27 de Mayo de 1991, ante Registro 13 de Capital Federal. 7) Objeto: a) Desarrollar actividades relacionadas con el asesoramiento, capacitación, entrenamiento, técnica, diseño, desarrollo, implementación, puesta en marcha y control de gestión, así como la representación y/o participación ante organismos públicos, mixtos y/o privados, nacionales o internacionales en el área informática y telecomunicaciones. b) Comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de equipamientos o sistemas de información. 8) La dirección y administración de la misma está a cargo del directorio de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio: Presidente: Héctor Orlando Bort, Vicepresidente: Elsa Liliana Garcia y Director suplente: Jorge Horacio Garcia. 10) Cierre del ejercicio del 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 59.699

COMFRUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que por escritura del 11/6/91 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 588 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad "COMFRUCO S. A.", con domicilio en calle Tucumán 255, 7º "B", Cap. Fed. Socios: Héctor Raúl Mel, argentino, casado con Mabel Amanda Herrero, nacido el 22/2/40, empresario, L. E. 4.309.379, domicilio Avenida Las Heras 1990, 3º, Cap. Fed.; y Mario Pablo Luis Santocono, argentino, casado con Miriam Cymlich, nacido el 30/10/45, industrial, L. E. 4.540.779, domicilio calle Zapiola 2280, Cap. Fed. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos, subproductos y frutos, del país o del extranjero, relacionados con la alimentación y la agroindustria; pudiendo ejercer representaciones, comisiones, transporte, distribuciones, consignaciones, mandatos, importaciones y exportaciones. b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos frigoríficos y la industrialización de todos los productos y subproductos relacionados con la alimentación y la agroindustria. Y c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, forestales y granjas. Duración: 100 años contados a partir de su inscripción. Capital: ₳ 2.500.000. Directorio: Presidente: Héctor Manuel Mel; Vicepresidente: Mario Pablo Luis Santocono; y Director Suplente: Adrián Roberto Mel. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Síndico: La sociedad prescinde de la sindicatura. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 61.229

CORIANDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/6/91 Reg. 311 de Capital, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 27/3/91 que resolvió el aumento del capital social de ₳ 12 a ₳ 1.000.000 reformando en consecuencia el art. 4º y la reforma del art. 5º así: El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor ₳ 10 c/acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley nº 19.550.

El Escribano
Nros. 61.176 y 61.180

D'AGOSTINO MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvio José D'Agostino, italiano, 60 años, CI 4.370.245, Mármol 4151, S. Justo, Pcia. de Bs. As., Sergio Renato D'Agostino, art. 29 años, DNI 14.498.595, Catamarca y Bermejo, S. Justo, Pcia. de Bs. As., Angel Eduardo D'Agostino, arg., 35 años, DNI 11.755.609, Bermejo 2919, San Justo, Pcia. de Bs. As., Silvia Maria Polimeri, italiana, 57 años, CI 4.865.576, Mármol 4151, S. Justo, Pcia. de Bs. As., todos casados y empresarios. 2) Escrit. del 24/5/91. 3) D'AGOSTINO MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA. 4) S. Ortiz 1901, Cap. 5) a) Comercial e industrial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte, acopiamiento y almacenaje de todas las materias primas y productos relacionados con las maderas y los muebles: fabricación, producción, elaboración, instalación y transformación de productos derivados de la industria de la madera y de la carpintería; creación de diseños, marcas y ejecución y desarrollo de toda obra o artículos relacionados con la mueblería, tapicería, iluminación y decoración, y comercialización de productos y materiales electrónicos y electrodomésticos. b) Inmobiliaria: Administración, compraventa, permuta, locación, explotación de inmuebles, sean urbanos suburbanos o rurales, fraccionamiento, loteos y sometimiento al régimen de la ley de propiedad horizontal. c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, horticolas, frutales, olivícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. d) Importación y exportación: De todas las materias primas y productos derivados de la industria de la madera y carpintería, decoración, tapicería e iluminación, y de todo tipo de manufacturas o productos electrónicos y electrodomésticos. e) Mandatos y representaciones: Realización de mandatos en el país o en el extranjero, para efectuar los negocios de comercialización, importación y exportación, en el ámbito bancario, aduanero y de transporte. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) ₳ 100.000.000 representado por acciones con derecho a un voto y ₳ 1.000.000 c/u. 8) Un directorio de 3 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Silvio José D'Agostino, Vice: Sergio Renato D'Agostino, Dir. tit.: Angel Eduardo D'Agostino, Dir. sup.: Silvia Maria Polimeri.

Nº 59.669

DON CLAUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Maria Guarnaccia, argentino, soltero, licenciado en administración, 48 años, L. E. 4.407.243, domiciliado en Doblas 131, piso 14, Capital Federal y Matilde Teresa Forino, argentina, viuda, comerciante, 80 años, L. C. 3.473.891, domiciliada en Parral 34, piso 5 "C", Capital Federal. 2) Escritura del 14/06/91. 3) "DON CLAUDIO S. A.". 4) Esmeralda 740, 5 piso, Capital Federal. 5) 99 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: todo lo relacionado con la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, acopie y fraccionamiento de lo relativo a la actividad agropecuaria. 7) Australes 50.000.000. 8) A cargo de un directorio, de 1 a 5 miembros, mandato de 3 años. 9) 31 de diciembre. Sr. Guarnaccia 9 acciones; Sra. Forino 1 acción. Presidente: L. M. Guarnaccia; Directora suplente: Patricia E. Gómez, argentina, divorciada, comerciante, 37 años, D. N. I. 11.205.426, domiciliada en Esmeralda 740, 5 piso "504", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 59.653

FAST LUNCH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 6/6/91 reg. 160 Cap. Fed. Socios: Jorge Eduardo Vilchez, arg. 6/6/42, comerc., cas., DNI 4.391.433; Ana María Consuelo Puente de Vilchez, arg., 29/7/44, empresaria, cas., DNI 4.947.255 y Sebastián Facundo Vilchez arg., solt. 1/12/67, empresario, DNI 18.597.885, todos domic. Andonaegui 1151, Cap. Plazo: 99 años. Sede: Andonaegui 1151, Cap. Objeto: Explotación integral de actividades gastronómicas, tales como fabric. y/o elaborac. de todo tipo de productos alimenticios, service de restaurant, comedores escolares y/o fabriles. Capital: ₳ 2.500.000. Administ: 1 a 5 direc., durac. 3 ejer. Pres. Jorge Edgardo Vilchez, direc. titl. Sebastián F. Vilchez, direc. supl. Ana Maria Puente de Vilchez. Repres. legal: Pres. o vicepres. indistinto. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 31 de mayo de c/año.

El Autorizado
Nº 59.676

FRAS-LE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/6/91 la Sociedad "FRAS-LE ARGENTINA S. A." ha resuelto modificar el articulo decimosexto de los estatutos sociales, cambiando la fecha de cierre del ejercicio que en adelante será el 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 59.588

FRIGORIFICO CASALISO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22-5-91. Escrib. Horacio Oscar Bossi, Fº 385, Reg. 713. Socios: Domingo Valente, italiano, nac. 2-8-37, cas. 1as. nup. con Amelia Azucena Lammardo e hijo de Vicente Valente y Diletta Casciaro, empresario, CIPF 4.503.346, dom. en Manuela Pedraza 6161, Dto. C, Capital Federal y Amelia Azucena Lammardo, arg., nac. 9-2-45, L.C. 5.017.732, cas. 1as. nup. con Domingo Valente e hija de Pascual Angel Lammardo y Amelia Azucena Marino, empresaria, dom. en Manuela Pedraza 6161, Dto. C, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa de mercaderías en general y haciendas y productos cárneos en particular, pudiendo asimismo negociar por vía de comisiones, consignaciones y/o representaciones, en el mercado interno, como por medio de negocios de exportación y/o importaciones de productos de y para el exterior. Industriales: Por vía de la preparación de cortes vacunos provenientes de la despostada de medias reces, adquiridas por la sociedad, sea en las aludidas condiciones, o resultantes de la faena en establecimientos autorizados de hacienda adquiridas por la sociedad; pudiendo estas actividades corresponder también respecto de haciendas porcinas y ovinas, indistintamente, y cumplimentar todos los procesos correspondientes a la industrialización de la carne. Agropecuarias: Con la explotación de fracciones rurales y establecimientos agropecuarios, tanto sean de propiedad de la sociedad o arrendados, pudiendo actuar en forma directa o por vía de contratos con terceros arrendatarios o subarrendatarios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Valente: 66.000 acciones; Amelia Azucena Lammardo: 54.000 acciones. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Domingo Valente. Vicepresidente: Amelia Azucena Lammardo. Director suplente: Carlos Alberto Lammardo. Domicilio: Murguiondo 2338/40, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 59.687

GASRAPIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 18.6.91, pasada al folio 117 del Reg. 718 de Cap. Fed. Socios: Roberto Ricciardi, divorciado, comerciante, nacido el 14.1.38, con LE 4.264.570, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1326 Cap. Fed. María del Carmen Lamattina, divorciada, comerciante, nacida el 20.12.41 con DNI 4.277.491, domiciliada en Av. de Mayo 570 Cap. Fed. Manuel Jorge Cabello, soltero, eclesiástico, nacido el 6.5.25, con DNI 4.018.461, domiciliado en Almafuerte 679 Cap. Fed., Mario Alberto Canossa, casado, comerciante, nacido el 15.8.39 con LE. 4.292.825, domiciliado en Av. Directorio 2147 Cap. Fed., Aníbal José Jofré, casado, comerciante, nacido el 9.10.19, con L.E. 394.238 domiciliado en Rafaela 4983 Cap. Fed., Miguel Angel Lagomarsino, casado, comerciante, nacido el 13.1.33, con DNI 4.089.262, domiciliado en Sánchez de Loria 31 Cap. Fed., Fabiana Irene Romeo, soltera, comerciante, nacida el 20.12.68, con DNI 20.575.029, domiciliada en Cabot 1739 Cap. Fed., Marcelo Ricardo Romeo, soltero, comerciante,nacido 12.12.70, con DNI 21.851.388, domiciliado en Cabot 1739 Cap. Fed., Zulema del Carmen Pettinato, viuda, comerciante, nacida el 21.11.13 con LC. 3.013.373, domiciliada en Rondeau 2653 Cap. Fed., Horacio Angel Moschetto, casado, comerciante,nacido el 14.12.36, con CI. 3.959.462, domiciliado en Avellaneda 514 Cap. Fed., y Alejandro José Arturo Sáez Zamora, soltero, comerciante, nacido el 10.10.68 con DNI 20.427.774 domiciliado en Muñiz 776 Cap. Fed., todos ellos argentinos. Denominación: "GASRAPIDO S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La provisión y venta de gas natural para automotores en general, B) La compra, venta, importación y exportación de automotores en general, sus partes, accesorios, repuestos y lubricantes; C) La venta al público de comestibles envasados, bebidas gaseosas, vinos y licores finos; y D) La prestación de los servicios de bar y cafetería. Capital: ₳ 100.000.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, por el término de dos años. La asamblea designará simultáneamente un Síndico Suplente, por el mismo plazo. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Miguel Romeo; Vicepresidente: Roberto Ricciardi; Directores Titulares: Mario Alberto Canossa; Marcelo Ricardo Romeo; Director Suplente: Miguel Angel Lagomarsino; Síndico Titular: Enrique Dante Silva; Síndico Suplente: María Elena Rimoli de Silva. Sede social: Avenida San Juan 1685 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 59.663

"GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION"

Hace saber que por Asamblea de fecha 1/4/1991 se resolvió el aumento del capital social de "GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" y la reforma del artículo 4º de su Estatuto Social. Capital Social: ₳ 250.000.000.-

El Presidente
Nº 59.645

GOGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 1.537.372. Recibo Nº 58.434 del 12.6.91. Rectifica publicación: debe decir. Art. 4) Cap. social: ₳ 12.000.000.- representado p/ 1.200 accs. ord., al portador de ₳ 10.000.- v/n c/u y un voto p/ acción. Art. 6) El Directorio funciona c/ la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve p/ mayoría absoluta de votos presentes.

La Apoderada Especial
Nº 59.594

INDEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Capital, según recibo Nº 58.889, del 17/6/91, se puso como capital, ₳ 150.000.000 en vez de australes 50.000.000.-

Nº 59.581

"INDURA ARGENTINA S. A."

ANTERIORMENTE

INDURA S. A.

Se comunica por el término de ley que mediante Escritura Pública Nº 219, fechada el 19.6.91, pasada al Folio Nº 662 del Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, se elevó a escritura las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de la sociedad, fechada el 12.6.91, en la cual se resolvió el cambio de denominación social de INDURA S.A. por INDURA ARGENTINA S.A., la modificación del objeto social a fin de permitir la instalación de un centro de capacitación de técnicos en soldaduras, la capitalización de aportes, aumento de capital y emisión de acciones, todo ello mediante la reforma de los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto Social, los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de INDURA ARGENTINA S.A. continúa funcionando una sociedad anónima, constituida originariamente bajo la denominación de INDURA S.A., que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones metalúrgicas: mediante la explotación de la industria metalúrgica en todas sus formas y, en especial, mediante la producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado y realización de estudios de metales y sustancias químicas para producir electrodos, alambres y fundentes para procesos de soldaduras, gases industriales, medicinales y productos derivados de todos ellos, materias primas y equipos industriales y hospitalarios. Servicios: Realizar cursos, seminarios, teóricos y prácticos, de capacitación y complementación acerca de la soldadura y los gases industriales medicinales, sus técnicas, equipos y normas de seguridad relacionados con sus aplicaciones, equipos y técnicas de control de calidad, metalúrgica, electricidad, mecánica, diseño, etc. investigar, resolver problemas y dar asesoría en los rubros mencionados, prestar servicios de diseño; investigar, resolver problemas y dar asesoría en los rubros mencionados; construcción y/o reparación de piezas y equipos industriales, especialmente de aquéllos que ayuden a desarrollar el nivel profesional de sus técnicos, etc. Pesqueras: Mediante la pesca marítima fluvial en todas sus formas, incluso caza marítima, captura, fraccionamiento, congelación, transporte y/o envase de todos los productos y/o recursos provenientes del mar; la industrialización, fraccionamiento y congelación en cualquiera de sus formas todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados, que podrán ser preparados como filete, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta; la adquisición, venta y organización de flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; la instalación y explotación de fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, transporte, consignación y comercialización en todas sus formas de los productos mencionados, así como también de bienes muebles diversos. Agrícolas y Forestales: Mediante la realización de actividades agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo y sus derivados; acopio de cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para el ganado y aves. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, concesión, construcción. loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante el otorgamiento y la toma de préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo; la participación mediante el aporte de capitales con personas físicas y/o jurídicas a sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse, de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales; la inversión de capitales en negocios, inmuebles, títulos, debentures, obligaciones negociables y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, el otorgamiento de avales, fianzas, como así también cualquier clase de garantías personales o reales, y la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Artículo 4º: El capital social es de ₳ 151.000.000, representado por 151.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. Asimismo, se resolvió la reorganización del Directorio, habiéndose aumentado el número de miembros titulares a tres y manteniendo en uno el de suplentes, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio del mismo día de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Llambías; Vicepresidente: Pedro de Elizalde; Director Titular: Víctor Guillermo Schmidt Tobar; Director Suplente: Francisco G. Susmel.

El Presidente
Nº 59.655

JOANAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 307, del 19.6.91, Jaime Enrique Confalonieri, argentino, casado, 16.4.46, Martillero, DNI 4.548.062, San Martín 1041, y Marta Alejandra Ferreiro, argentina, divorciada, Empleada, 14.6.63, DNI 16.533.724, Araoz 1348, ambos de Baradero, Pcia. Bs. As.; constituyeron: "JOANAPE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas,tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria, alimentos y sustancias afines en todos sus aspectos, procesos y formas. III) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria e industrial de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de patentes y marcas. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 15.000.000.- Administración: Directorio: mínimo: 1 y máximo: 5. Mandato: 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde.Cierre de ejercicio: 31.12. Presidente: Roberto Francisco Pecorena. Vicepresidente: Jaime Enrique Confalonieri. Directora suplente: Marta Alejandra Ferreiro. Domicilio: Alem 651, 1ro. Capital.

La Escribana
Nº 59.617

LABORATORIO DATSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/5/91 y asamblea 4/4/91 "LABORATORIO DATSA S.A." modificó el Art. 9º. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el Art. 284 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 59.577

LAGUNA DEL MORO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 24 de Agosto de 1989 aumentó su capital social y reformó su art. 4º quedando su redacción como sigue: Artículo 4º: El Capital Social es de ciento cincuenta mil australes representado por ciento cincuenta mil acciones al portador de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Apoderado
Nº 59.637

LEGNO SISTEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Carlos Alberto Marroncelli, argentino, nacido el 18/8/61, soltero, ingeniero en organización de empresas, D.N.I. 14.668.486, Av. Márquez 1766, José León Suárez, Partido de Gral. San Martín y Roberto Marroncelli, italiano, nacido el 26/10/63, soltero, técnico mecánico, C.I.P.F. 8.178.641, Av. Márquez 1742, José León Suárez, Partido de Gral. San Martín. 2) Escr. 22, del 12/3/91, Registro 10, San Martín, Esc. García de Angeli. 3) LEGNO SISTEMA S.A. 4) Habana 3540, 7mo. "A", Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las sig. actividades: a) Industrial: Fabricación de todo tipo de aberturas, muebles de madera y afines para vivienda y comercios. b) Importación: de madera en bruto y elaboradas o semielaboradas para la fabricación de aberturas y de todo producto relacionado con el ramo. c) Exportación: de materiales y productos semielaborados y elaborados de madera. d) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios todo ello relacionado con el objeto social. e) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, service post-venta, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales todo ello relacionado con el inc. a). Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir deudas y contraer obligaciones. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes Cuarenta millones, suscripto 100 %, integrado 25 % en dinero efectivo. 8) Presidente: Carlos Alberto Marroncelli, Vicepresidente: Roberto Marroncelli, Directores suplentes: Antonio Marroncelli y Arturo Marroncelli. 9) 11 de Junio.

La Abogada
Nº 61.225

LOS RECOLETOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 2/4/1991, pasada a escritura pública Nº 151 del 23/5/1991 se dispuso la Reconducción de la sociedad y reforma del art. 2º: Segundo: El plazo de duración es de 99 años contados desde la inscripción del presente. Reconducción en la I.G.J.

El Autorizado
Nº 59.656

MARNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21/5/91 al folio 152 ante el Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea, Socios: Mario Juan Seoane, arg., nac. el 22/10/26, casado con Amelia Norma Bianchi, empresario, L. E. 5.547.907, dom. en Cnel. Díaz 1550, 6º 22 Capital; y Amelia Norma Bianchi, uruguaya, nac. el 15/4/30, casada con Mario Juan Seoane, empresaria, Cédula de Ident. Pol. Fed. 5.860.968, dom. en Cnel. Díaz 1550 6º 22 Capital. Domicilio Legal: Cnel. Díaz 1550 6º 22 Capital. Duración: 99 años a contar de inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Editorial: Edición, publicación y distribución, de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas; Publicitaria: Negocio de publicidad o propaganda pública y privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas de cine y todo otro método; Turismo: Contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, y reserva de hoteles. Capital: Australes 601.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto c/u y de 1 austral v/n c/u. Administración: Representación: Directorio de 1 a 5 miembros. Presidente: Mario Juan Seoane (director único titular). Duración: Dos años. Fiscalización: Un síndico titular designado anualmente por la asamblea. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente-director único titular: Mario Juan Seoane; directora suplente: Amelia Norma Bianchi. Sindicatura: Síndico titular: Martín Anzoátegui, arg., abogado, casado con Mercedes Evangelina Cardani, nac. 24/7/41, D. N. I. 4.373.742, dom. Córdoba 1309 8º B Capital; suplente: Federico Luis Casal, arg., abogado, casado con Liliana Ema Rodríguez Iglesias, nac. 29/5/53, D. N. I. 10.809.337, dom. Córdoba 1309 8º B Capital.

La Autorizada
Nº 59.572

MARSYN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Giachino, Angela Mariela, D. N. I. 20.820.757; Ceriotti, Irma Haydee, D. N. I. 1.859.635, casada y divorciada resp., argentinas, domiciliadas en 11 de Setiembre 560, Pergamino B. A., Luis Urbano Vidal, arg., casado, D. N. I. 20.820.520; domic. Pueyrredón 637, Pergamino, B. A.; Walter Bello Martínez, Pasaporte Boliviano Nº 1.563.476, boliviano, casado; Josias Moraes Salgado, Pasaporte Brasileño, CD. 006532, solt, domiciliados en Reconquista 538 - 7º Dto. "74" Cap. Fed. 2) Escr. 1434/6/91. Esc. Mario C. Warcovsky. 3) "MARSYN S. A.". 4) Realizar por cuenta propia o de terceros a) Fabricación, ensamble, distrib., comercialización, compraventa, consignación, importación, mandato, expor. de toda clase de equipos de computación y sus accesorios y los vinculados con la informática, aplicando las actividades a todo tipo de mercaderías, tomar o dar en alquiler, intercambiar las maquinarias, sus equipos, importando y expor. los necesarios para las prestaciones de servicios vinculado al objeto que desarrollará en el país o vinculado comercialmente con cualquier país o vinc. comerc. con cualquier país extr. a través de cualquiera de los sistemas vigentes sea intergubernamentalmente y/o por el llamado "tradding" en cualquiera de sus manifestaciones, variantes y formas, prestación de serv. de procesamiento de datos con equipos prop. o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sist., asesoría y consultorías en probl. de comp., estudios de mercados, evaluación de ofertas, marketing, transmisiones de datos y comunicaciones, telex, fax, multiplexores, telefonía, leasing, reparaciones, edición de libros, afines al objeto, manuales didácticos, su distr., investigación operativa, desarrollo y venta de programas de informática, software, perforamiento y procesamiento de información en forma individual o conjunta, archivo de datos, constituir, organizar y administrar centros de cómputos en entidades publ. o priv., asesorar, capacitar personal de las mismas. Realizar y comercializar sist. y equipos, aceptar distribuciones, representaciones, comisiones de personas físicas o ideales con domic. en la Rep. Arg. o en el Extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la soc. podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relac. direc. o indirec. con el objeto social. 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: ₳ 50.000.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Pres.: Giachino, Angela Mariela, Vicepres.: Ceriotti, Irma Haydee; Direc. Supl: Vidal, Luis Urbano; Vocales: Bello, Martínez, Walter, Salgado, Josias Moraes. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 31/5 cada año.

El Escribano
Nº 59.611

MUGLIESE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Pugliese, Jorge Víctor, arg., casado, años 43, ingeniero, D. N. I. 7.603.194, domic. Liniers 710, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Muliere, Mario Rubén, arg., casado, años 52, D. N. I. 4.272.086, ingeniero, domic. Maipú 388, . 5. Dto. "F" Cap. 2) Denominación: "MUGLIESE S. A.". 3) Constitución: esc. 17/6/1991. 4) Domicilio: Av. Entre Ríos 230, Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La fabricación, elaboración de productos alimenticios en general, productos elaborados a base de cacao, azúcares y sus derivados. Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Capital: ₳ 15.000.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares, término 3 ejercicios. 8) Representante Legal, Presidente o el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente; Jorge Víctor Pugliese, Vice-Presidente: Mario Rubén Muliere, Director Suplente: Carlos Alberto Agustín, arg., casado, 63 años, empresario, L. E. 4.037.797, domic. Bogoya 258 Cap. 11) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 59.592

MU.PRI.MED

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Fecha de Constitución: 17/6/91. 2.- Socios: Alfredo César Wischnivetzky, divorciado, argentino, médico, nacido 25/5/38, C. I. P. F. 3.387.048, domiciliado Lavalle 3512; María Ciriaca Morales, viuda, argentina, comerciante, nacida el 12/9/35, D. N. I. 1.836.355 domiciliada Brasil 3025 y Cecilia Enriqueta Horink, viuda, argentina, asesora de seguros, nacida 8/8/44, D. N. I. 4.976.144, domiciliada Lavalle 3512, todos los comparecientes vecinos de esta Capital. 3.- Denominación: MU.PRI.MED S. A. 4: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la dirección, explotación y administración de sistemas pre-pagos de salud y seguro médico, que contemple todas las formas de atención médica y odontológica. 5: Capital: ₳ 10.000.000.- 6: Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 7: Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8: Directorio: Presidente: Alfredo César Wischnivetzky; Vicepresidente: María Ciriaca Morales y Director Suplente: Cecilia Enriqueta Horink. 9: Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 10: Domicilio: Lavalle 3512 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.658

NODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 506 del 29/5/91. Socios Ricardo Benvegnu, argentino, nacido el 26/11/55, D. N. I. Nº 11.842.554, casado, ingeniero electromecánico, domiciliado en Sayos 5744, Capital y Fernando Tomás Poggio, argentino, nacido el 15/10/68, soltero, D. N. I. 20.427.827, analista de sistemas, domiciliado en Oliden 4186, Capital, constituyen: 1) NODOS SOCIEDAD ANONIMA; 2) Miralla 2877, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, diseño, producción y armado de computadoras sistemas electrónicos y programas. Ejercicio de comisiones y representaciones. Sistemas de control y automatización industrial. Servicios de procesamiento de datos y reparaciones. 5) ₳ 15.000.000 y se divide en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u. y de valor ₳ 1.000 c/ acción. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, por dos ejercicios; 7) Representación Legal: El presidente en forma individual y en caso de ausencia y/o impedimento del presidente, por el vicepresidente y director con uso de la firma social en forma conjunta. 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 30/4 de c/ año. 10) Presidente: Ricardo Benvegnu; Vicepresidente: Fernando Tomás Poggio y Director Suplente: Alicia Mabel Gandaras de Benvegnu.

La Apoderada
Nº 59.680

PETROLERA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este edicto. Que por escritura 544 del 13/6/91, ante el escribano Miguel A. Terceño, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Adolfo E. Fracchia, 47 años, divorc., comerc., L. E. 4.426.041, domic. en Guido 490, Quilmes prov. Bs. As.; Julio C. Fracchia, 40 años, cas;, méd., D. N. I. 8.436.268, domic. en Guido 492. Quilmes, prov. Bs. As.; Eduardo J. Bramajo, 43 años, cas., comerc., L. E. 7.601.119, domic. en Núñez 2602, 5º B, Cap.; Antonio B. Pérez, 40 años, cas., com. L. E. 8.556.510, domic. en B. Mitre 4465, 1º A, Cap.; Abel A. González, 32 años, divorc., comerc., D. N. I. 13.464.154, domic. en E. Mitre 435 14º A, Cap. y Gonzalo R. M. Cora Galarce, 24 años, solt., comerc., D. N. I. 18.101.833 domic. en B. de Irigoyen 558, Cap., todos argentinos. Denominación: PETROLERA BUENOS AIRES S. A. Domicilio: Corrientes 753, 14º F, Cap. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industrial: Extracción de petróleo y/o gas en áreas nacionales y/o extranjeras, marítimas y/o terrestres, su prospección y cateo, su transporte, ya sea por medio de oleoductos y/o gasoductos respectivamente, construcción e instalación de los mismos, o por los medios terrestres, marítimos o aéreos; construcción e instalación de refinerías de petróleo a fin de obtener sus productos y/o subproductos; construcción de estaciones de servicios, instalación y/o construcción de torres de extracción y/o equipos o estaciones de bombeo. Comercial: Comercialización y venta de petróleo crudo, sus productos y/o subproductos, aceites, naftas, querosene y demás elementos derivados del petróleo, envasados o no, ya sea a mayoristas y/o minoristas, explotación de estaciones de servicios. Importación y Exportación: Importar y exportar petróleo crudo, sus productos y/o subproductos y todos aquellos elementos, materias primas, elaboradas y/o semi-elaboradas, que sean necesarias para el mejor cumplimiento del objeto social. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constituciones y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo la sociedad podrá: a) Establecer sucursales en el país y en el extranjero; b) Constituir holding y trading; c) Asociarse libremente con otras empresas nacionales y/o extranjeras mediante los tipos de Unión Transitoria de Empresas (UTE), Joint venture y/o cualquier otro tipo de asociación creada y/o a crearse en el futuro en el ámbito empresario internacional; d) Participar de Convenios o Acuerdos Marco entre la Rep. Argentina, con los tercer. países extranjeros sin limitación alguna o en Acuerdos Marco de terceros países entre ellos, entre sí y e) Participar en operaciones, licitaciones, ofertas públicas y/o privadas de precios, tanto en el país como en el extranjero. Todo ello para lograr el mejor cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: 99.000.000 de australes. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Antonio B. Pérez. Vicepresidente: Abel A. González. Director titular: Gonzalo R. M. Cora Galarce. Director suplente: José L. Cora Galarce, arg., cas., 25 años, comerc., D. N. I.: 17.659.134, domic. en B. de Irigoyen 558, Cap. Domicilios especiales Corrientes 753 14º F, Cap. Duración: 99 años. Organo de fiscalización: Se prescinde.

El Escribano
Nº 61.175

PHARMAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 42 del 6/6/91 la Asamblea del 23/4/91 resolvió por unanimidad la reforma del artículo 3º del Estatuto Social: Objeto: 1) Comercial - Industrial: Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, industrialización, envase, combinación y distribución de: a) Productos y especialidades farmacéuticas y medicinales terminados o no, sus componentes intermedios, drogas, sueros, vacunas de higiene personal y tocador y en general todo tipo de preparaciones y materias primas farmacéuticas, químicas, biológicas y medicinales de utilización en la medicina humana, animal y vegetal; b) Todo tipo de productos alimentos dietéticos o no, sus componentes, intermedios, aditivos y en general todo tipo de preparaciones y materias primas alimenticias dietéticas o no de utilización en la alimentación humana y animal, sucedáneos de leche materna, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas; c) Accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; 2) Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica administrativa, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, comercialización y confección de planos de desarrollo vinculados al objeto comercial.

El Autorizado
Nº 59.599

PICORRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1991, por unanimidad resolvió aprobar el cambio de denominación de la sociedad y del objeto social modificando de esta forma los artículos segundo y tercero del estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Con la denominación de "IONICS SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando "PICORRAD SOCIEDAD ANONIMA" constituida por escritura número ocho del registro setecientos treinta y seis de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 4 de marzo de mil novecientos ochenta y siete, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/3/1987, bajo el número 1952 del libro 103 Tomo A de sociedades anónimas. Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Industriales: La construcción e instalación de todo tipo de plantas de ionización industrial relacionadas con el procesamiento de productos por ionización. 2) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de materia prima o productos terminados relacionados con su objeto. 3) Servicios: La prestación de servicios de ionización de productos y el asesoramiento en todo lo relacionado con la tecnología de la ionización. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el mismo. En la forma indicada continuará funcionando la sociedad cuyo objeto social era la irradiación cambiándose dicha palabra por ionización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo.

El Presidente
Nº 61.170

POWERFULL

S. A. C. I. F. I. A.

Con fecha 24/5/1991 recibo Nº 54.895, se deslizó el siguiente error: donde dice POWEFULL S. A. C. I. F. I. A. debe decir "POWERFULL S. A. C. I. F. I. A.".

El Autorizado
Nº 59.641

PUEBLO HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 247 del 12/6/91. Accionistas: Horacio Antonio Oviedo, argentino, casado, comerciante, 57 años, D. N. I. Nº 4.114.854, Av. El Callao 1679, Grand Bourg; y Antonio Segundo Oviedo, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 13.443.624, Av. El Callao 1679, Grand Bourg. Denominación: "PUEBLO HOTEL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de hotelería, alojamiento, hospedaje y hostelería en todas sus formas; restaurante; bar, confitería, cafetería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) La construcción de obras públicas y privadas, ejecución de proyectos, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Antonio Segundo Oviedo. Director Suplente: Horacio Antonio Oviedo. Sede social Viamonte 1481, 4º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 59.606

RILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Por Esc. Nro. 315 del 13-6-1991. Reg. 347, se aumentó el capital social de ₳ 2.000.000 a ₳ 3.000.000 representado por 3.000 acc. Ordn. al portador. Modificando el artículo 4to.

La Apoderada
Nº 61.209

SAN JOSE DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 18-6-91, pasada al folio 461, Reg. 193 de la adscripción del escribano Mario C. N. Garmendia, se constituyó una S. A. en los siguientes términos: Socios: 1) Sra. María Victoria Hueyo de de Anchorena, argentina, casada, nacida el 24-5-40, hacendada, L. C. 3.869.904, domiciliada en Esmeralda 135, 6to. D, Capital Federal, y Bohue S. A. con domicilio en 25 de Mayo 565, 5to. piso, Capital Federal. Denominación: SAN JOSE DEL OESTE S. A. Domicilio: Esmeralda 135, 6to. D, Capital Federal. Duración: El término de la duración de la sociedad se contrata hasta el día 17-7-2027, salvo el caso de prórroga o de disolución anticipada. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tiene por objeto dedicarse: a) a explotaciones agropecuarias en establecimientos propios y/o de terceros, la comercialización e industrialización primaria de productos y frutos relacionados con dicha actividad y a la exportación e importación de productos e insumos agropecuarios. b) a la administración de inmuebles rurales y/o urbanos, propios y/o de terceros. Podrá asimismo, efectuar inversiones en valores mobiliarios, participar en el capital accionario de otras sociedades, constituidas o a constituirse, asociarse con otras sociedades, formar parte de agrupaciones de colaboración y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, mandatos y administraciones relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra norma o disposición que requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: ₳ 2.500.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente en los términos de los artículos 58 y 268 de la Ley 19.550 o del vicepresidente cuando reemplaza a aquél. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directores: Presidente: Sra. María Victoria Hueyo de de Anchorena; Vicepresidente: Sr. Alberto Arturo de Anchorena; Director: Sr. Fernando Guillermo Pueyrredón. Síndicos: Titular: Sr. Luis Omar Oddone. Suplente: Sr. Daniel Morgan.

El Autorizado
Nº 59.590

SOUTH EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/5/91 Reg. 311 de Capital, se protocolizó el acta de asamblea gral. extraordinaria de accionistas del 9/1/91 que resolvió la conversión de acciones en circulación, el aumento de capital de ₳ 60.000 a ₳ 20.000.000 la emisión de acciones y consecuente reforma arts. 4º y 5º; del art. 3º así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación y mandato de productos, subproductos y derivados de la agricultura, ganadería, pesca y productos químicos para el agro y la industria, su importación y exportación. b) Industriales: fabricación, industrialización y/o transformación de aceites, ácidos grasos, sebos, grasas y subproductos derivados y afines; del art. 8º aumentando el número máximo de directores a 10; del art. 9º aumentando la garantía de los directores a ₳ 100.000; y del art. 10º estableciendo que la representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o por dos directores conjuntamente. Bs. As. 21/6/91.

El Escribano
Nº 61.177

SOUTH WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Se aclara que en la publicación de fecha 4-6-1991, Recibo de Pago 50.142, donde dice: se asigna un capital a su filial, debe decir "SUCURSAL".

El Apoderado
Nº 59.670

SUDAMERICANA DE INTERCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 107 del 31/5/91, Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/4/91, los accionistas de SUDAMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. C. I. F. resuelven modificar el artículo 9º que queda redactado así: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por tres años.

El Presidente
Nº 59.627

TROITIÑO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL

1) Escritura del 24 de abril de 1991, ante Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 18 de abril de 1991. 2) Denominación: TROITIÑO S. A. C. 3) Se modifica el artículo primero: La sociedad constituida originariamente como TROITIÑO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL y que surgiera de la transformación de AGENCIA DE CAMBIO TROITIÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa sus actividades bajo la denominación de CAMBIO TROY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de esta Ciudad.

El Directorio
Nº 59.700

UNILAN

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Por Acta No. 40 del 30/3/1990, y escritura No. 231 del 4/6/1991, la referida sociedad, modifica los arts. octavo, décimo primero, décimo quinto, y décimo sexto. Arts. Octavo: Administración social a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros con mandato por un año, reelegible. Art. Décimo primero: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Art. Décimo quinto: Al cierre del ejercicio social, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. También se fija nueva fecha de cierre de ejercicio el día 31 de Octubre de cada año. Art. Décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por liquidadores designados.

La Apoderada
Nº 59.613

UNILAN TRELEW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por acta Nº 9 del 30/3/1990, y escritura Nº 232 del 4/6/1991, la sociedad "UNILAN TRELEW SOCIEDAD ANONIMA", modifica los arts. octavo, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto. Art. Octavo: Administración social a cargo de un directorio entre uno y diez miembros por mandato por un año, reelegible. Art. Décimo primero: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Art. Décimo quinto: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. También se fija nueva fecha de cierre de ejercicio el día 30 de noviembre de cada año. Art. Décimo sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por liquidadores designados.

La Apoderada
Nº 59.612

USA 2

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) César Claudio Bonfils, argentino, comerciante, casado, 33 años, DNI. 13.890.114, San Nicolás 313 Capital; Norma Zoraida Codovilla, argentina, soltera, comerciante, 43 años, DNI. 5.640.314, Zufriategui 2773 Vicente López Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Renna Dobarro, argentino, comerciante, soltero, 45 años, DNI 18.635.355, Lavalle 1854 Capital. 2) 19-junio-1991. 3) USA 2 S. A. 4) San Martín 244 Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos y prendas de vestir y deportivas, de cueros, telas, plásticos, sintéticos y todo elemento relacionado con la indumentaria o el deporte. Artículos de juguetería, librería, juegos didácticos, artículos y ropa para bebés, perfumería, lencería, fantasías y todo artículo o elemento terminado, elaborado o semielaborado que esté relacionado con los rubros expresados. Para el cumplimiento de su objeto, podrá contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes diez millones. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Prescinde de sindicatura. Presidente: César Claudio Bonfils; Vicepresidente Norma Zoraida Codovilla; Director suplente: Miguel Angel Renna Dobarro, duración 3 ejercicios. 9) Presidente o Vice-presidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

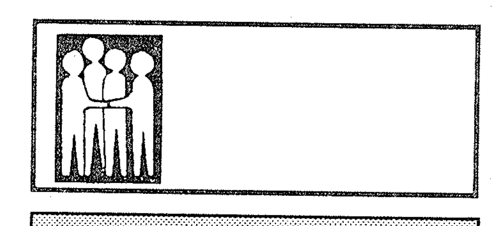
El Escribano
Nº 59.648

WEST TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 13 de junio de 1991, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 537 del Registro 1132 de Capital, se aumentó el capital social en ₳ 149.996.000 o sea hasta la suma de ₳ 150.000.000, y se modificaron los estatutos de WEST TRADING ARGENTINA S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: ₳ 150.000.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador de 100 ₳ valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no endosables ordinarias o preferidas. Se canjearon las acciones nominativas no endosables en circulación por acciones ordinarias al portador de las características antes consignadas.

El Escribano
Nº 59.607



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 16/5/91. Socios: Pedro Benito Magro, nacido 28/1/45, arg., cas., mecánico, L. E. 4.521.258, domicilio Florencio Varela 3861, San Justo Pcia. Bs. As., Pedro Pablo Correa, nacido el 29/6/1949, cas., arg., mecánico, D. N. I. 5.520.770, domicilio Iglesia Paz 2691 Claypole Pcia. Bs. As., Luis Enrique Ale, nacido 30/1/64, cas., arg., mecánico, D. N. I. 16.952.337, domicilio Coronel Vidal y Bucco S/N Laferrere. Pcia. Bs. As., Néstor William Fernández, nacido 8/3/51, cas., uruguayo, mecánico, D. N. I. 92.590.375, domicilio Florencio Varela 3861, Dto. 1, San Justo Pcia. Bs. As., Daniel Francisco Magro, nacido 27/3/56, cas., arg., empl., D. N. I. 12.093.311, domicilio calle José J. Viedma 662 P. B. Dto. 21 Cap. Fed. 1) Denominación ALEMARA S. R. L., Domicilio legal Rosetti 931 Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: Explotación de talleres mecánicos de automotores, colectivos ómnibus y camiones, compra venta de repuestos. 4) Capital Social cinco millones divididos 5000 cuotas de mil aust. c/u. 5) Firma social, Pedro B. Magro y Néstor W. Fernández. 6) 31/12 c/ año cierre Bce. 7) Cesión cuotas entre socios. 8) Disolución estará a cargo de socios gerentes. 9) Todo lo no regulado Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 59.678

APREMMDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Enrique José Torres, arg., casado, empleado, 38 años, D. N. I. 10.428.897, dom. H. Yrigoyen 264, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Patricia Laura Carranza, arg., soltera, abogada, D. N. I. 13.991.214, 32 años, dom. Blas Parera 299, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Daniel Gustavo Vaccaro, arg., casado, 30 años, empleado, D. N. I. 13.909.970, dom. Cerrito 1485, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Rubén Alberto Muhape, arg., soltero, 31 años, empleado, D. N. I. 13.898.124, dom. Mario Bravo 241, 2º, B, Cap. Fed.; Martín Bernardo Castellano, arg., soltero, empleado, 27 años, D. N. I. 17.108.691, dom. Barrio Soldati Edificio Nº 15, 8º piso, Dto. F, Cap. Fed. y Marisa Beatriz Gallego, arg., soltera, docente, 25 años, D. N. I. 18.392.927, dom. Bogado 2553, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Constituyeron: "APREMMDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) El 21/6/91. 4) Con domicilio en Mario Bravo 241, 2º piso, Dto, B, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada o vinculada con terceros dentro y fuera del país a las instalación; explotación, dirección y administración de institutos educaciones y establecimientos dedicados a la enseñanza privada, tanto de enseñanza preescolar, primaria, media o secundaria, especial, superior o universitaria, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes. Propendiendo a la formación técnica, profesional, científica, artística, vocacional o aptitudinal en orden principalmente a las profesiones liberales; investigaciones científicas e idiomas. Asimismo podrá establecer editoriales afines con su objeto social. Promover, organizar, dirigir y realizar colonias de vacaciones, campamentos, excursiones, turismo, fiestas escolares, curso y enseñanza para niños y docentes; actividades recreativas para la tercera edad, asesoramiento a empresas, obras sociales y sindicatos en el área de recreación. Promover el desarrollo de ciencias, artes, técnicas, mediante la preparación de concursos

literarios, obras teatrales, concursos científicos y exposiciones de arte y técnica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) Duración: 60 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital: ₳ 60.000.000.- dividido en 6.000 cuotas de ₳ 10.000.- v/n cada una totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Enrique José Torres, 1000 cuotas; Patricia Laura Carranza, 1000 cuotas; Daniel Gustavo Vaccaro, 1000 cuotas; Rubén Alberto Muhape, 1000 cuotas; Marisa Beatriz Gallego, 1000 cuotas y Martín Bernardo Castellano, 1000 cuotas. 8) La administración estará a cargo de cualquiera de los socios, con el carácter de gerentes, y la representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Rubén Alberto Muhape, Marisa Beatriz Gallego y Patricia Laura Carranza en forma conjunta, bastando la firma conjunta de dos de ellos por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Enrique José Torres, Patricia Laura Carranza, Daniel Gustavo Vaccaro; Rubén Alberto Muhape, Marisa Beatriz Gallego y Martín Bernardo Castellano.

La Autorizada
Nº 59.591

ARSOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/5/91; Carlos Alberto Arias, 44 años, D. N. I. 4.554.975; y Elvira Beatriz García, 45 años, L. C. 4.928.553; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 3949, piso 7º A, Capital; "ARSOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 50 años; Obj.: Compraventa, permuta y distribución de formularios continuos, impresos o planos; compraventa de accesorios para el procesamiento de datos y todo lo relacionado con el ramo. Compraventa, comisión, consignación, comercialización, distribución y alquiler de terminales, microcomputadoras y todo lo relacionado con el ramo; Compraventa, permuta, comisión, consignación y distribución de artículos de librería, papelería y artes gráficas; importación y exportación, de los productos señalados precedentemente. Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios; Cierre ejercicio: 28/2. Sede social: Bolívar 187, piso 3º C, Capital.

El Apoderado
Nº 59.580

ASTILLERO SISTEMAS MARINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 23 de noviembre de 1990, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 986 del Registro 1132 de Capital Federal, el señor Angel Carlos Macchi, cedió a Roberto Martirena y Edgardo Carlos Roberto Schmidt, las 500 cuotas de 1 centavo de austral que tenía en ASTILLERO SISTEMAS MARINOS S. R. L., en la proporción de 400 cuota para el Sr. Martirena y 100 cuotas para el Sr. Schmidt. Mónica Isabel Deciancio de Macchi, arg., casada en primeras nupcias con Angel Carlos Macchi, L. C. 5.714.015, prestó su consentimiento con la cesión conforme art. 1277 del Código Civil. Los señores Roberto Martirena, Miguel Angel Prestera y Edgardo Carlos Roberto Schmidt, en su carácter de únicos socios, modificaron el contrato social. Capital: ₳ 20 dividido en 2.000 cuotas de 1 centavo de austral cada una, suscriptas e integradas por los socios así: Roberto Martirena: 1100 cuotas; Miguel Angel Prestera: 400 cuotas y Edgardo Carlos Roberto Schmidt: 500 cuotas. Administración: Está a cargo de los 3 socios quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Se fijó el domicilio social en Reconquista 365, 2º piso Capital Federal.

El Escribano
Nº 59.608

BEST FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ro Ho, argentino naturalizado, nacido el 14/10/1943, D. N. I. 14.157.216; Jun de Ro Kyung Soon, coreana, nacida el 5/2/1957, D. N. I. 92.472.121; Hong Ki Dae, argentino naturalizado, nacido el 16/5/1945, D. N. I. 14.101.323, y Yoon de Hong Yu Kyung, argentina naturalizada, nacida el 11/12/1947, D. N. I. 14.101.448, todos casados, comerciantes y domiciliados en Carabobo 978 de Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 19/6/1991. 3) BEST FASHION S. R. L. 4) Venezuela 3862 de Capital Federal. 5) a) La confección, compra, venta importación, exportación y distribución de prendas de vestir, artículos y accesorios para la indumentaria y demás productos textiles, sea por mayor o menor, así como de toda clase de materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos; b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 15 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios señores Ro Ho y Hong Ki Dae, en forma conjunta. 10) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 59.643

BRUJAS JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Graciela Fisman, argentina, nacida el 1/3/1958, D. N. I. Nº 12.315.894, casada, comerciante, domiciliada en San Pedrito 184 Piso 1 Capital Federal, y Juan Carlos Arvili, argentino, nacido el 17/6/1956, D. N. I. Nº 12.587.357, casado, comerciante, domiciliado en San Pedrito 184 Piso 1 Cap. Fed. 2) Instrumento Privado de fecha 16 de mayo de 1991. 3) "BRUJAS JEAN S. R. L.". 4) Domicilio: San Pedrito 184 Piso 1 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de artículos y prendas de vestir. 6) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 7) Capital Social: ₳ 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de 1.000 ₳ v/n cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles, excepto para la transferencia de bienes inmuebles y bienes muebles registrables para lo que se necesitará la firma de todos los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil 9 del DT ley 5.965-83. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 1.000.000.- 9) Socios Gerentes: Todos los socios. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 59.619

CALCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 10/7/90, la señora Marta Sánchez vende, cede y transfiere al señor Francisco Luis Túnica, la cantidad de 762,50 cuotas; se procede al aumento del capital social de ₳ 6,10 a ₳ 30.000.000.- y se modifican las cláusulas 2º, 4º y 12º del contrato social.

La Autorizada
Nº 59.693

CALZADOS KORUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nº 9 del 16/1/91 y Nº 41 del 23/4/91 los señores Nurhan Koruk y Hanri Koruk ceden la totalidad de las cuotas que les pertenecen, veinte mil cuotas, a Garbiz Koruk quien adquiere 15.200 cuotas y a Rita Rosa Mesrobyan de Koruk quien adquiere 4.800 cuotas. "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de tres australes dividido en treinta mil cuotas de un diez milésimo de austral cada una, suscripto e integrado en la siguiente forma: el Sr. Garbiz Koruk veinticinco mil doscientas cuotas, o sea la suma de dos australes con cincuenta y dos centavos; la señora Mesrobyan de Koruk, cuatro mil ochocientas cuotas, o sea la suma de cuarenta y ocho centavos de austral. El capital social se halla integrado totalmente. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento y en las proporciones que los socios acuerden".

La Apoderada
Nº 61.171

CARLOS CALVO 2868

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura Nº 69 del 22/5/91 Reg. 34 de Avellaneda. 2) Socios: Adrián Hermenegildo Ferrari, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1927, viudo, ganadero, con D. N. I. número 4.897.833, domiciliado en Humahuaca 3939 Capital Federal; Daniel Adrián Ferrari, argentino, nacido el 21 de octubre de 1954, casado, empleado, con D. N. I. número 11.122.620, domiciliado en Gaona 1830 2º P. "A" Capital Federal; Arturo Juan Ferrari, argentino, nacido el 2 de julio de 1956, empleado, casado, con D. N. I. número 12.081.259, domiciliado en Centenario 1250 San Antonio de Padua; Fernando Félix Ferrari, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1960, Analista de Sistemas, casado, con D. N. I. número 14.315.712, domiciliado en Vidt 1955 4º piso "D" Capital Federal; Juan Angel Ferrari, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1931, agricultor, casado, con D. N. I. 4.902.767, domiciliado en calle 13 Nº 468 de Mercedes Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Enrique Manuel Clerici, argentino, nacido el 21 de agosto de 1947, casado, empleado, con L. E. Nº 7.602.718, domiciliado en Luis M. Drago 310 de Capital Federal; Leonardo Javier Fernández Loyarte, argentino, nacido el 4 de marzo de 1961, casado, administrador de propiedades, con D. N. I. número 14.431.724, domiciliado en Juan D. Perón 1488 4º "B" Capital Federal y Oscar Abel Enjo, argentino, nacido el 26 de marzo de 1941, soltero, empleado, con L. E. número 4.362.344, domiciliado en Humahuaca 4266 P. B. Dto. 2 de Capital Federal. 3) Denominación: CARLOS CALVO 2868 S. R. L. Capital Federal. 4) Domicilio: Carlos Calvo 2868. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de actividades y eventos deportivos en todas sus formas, mediante la utilización de canchas, gimnasios, sauna y piletas de natación, organización de torneos, escuela de distintas disciplinas deportivas, utilizando predios propios y/o arrendados a tal fin. Podrá organizar equipos para la práctica de los distintos deportes y competencias y brindar adiestramiento y entrenamiento en prácticas deportivas. Asimismo podrá comercializar mercaderías, bienes y productos vinculados a esa actividad actuando como fabricante, distribuidor, consignatario o en cualquier otro carácter pudiendo importar y exportar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos y las operaciones financieras e inversiones y/o aportes de capitales necesarios para el desarrollo de su actividad, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Duración: 10 años. 7) Administración: a cargo de Adrián H. Ferrari y representación legal a cargo de él y junto con Eduardo E. M. Clerici y Leonardo J. Fernández Loyarte. 8) Capital Social: ₳ 156.000.000.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público
Nº 59.660

CENTRO DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. 285, Fº 1009, Reg. 119, 20/6/91. Socias: Nélida Prassel de Comini, arg., cas., DNI 11.568.508, 20/2/54, Domi: Rawson 3536, La Lucila y Yolanda Carolina Trama, arg., solt., DNI 11.467.198, 21/9/57. Domi: Libertador 6270. Duración: 10 años. Capital: ₳ 2.000.000. Objeto: Rehabilitación del enfermo cardíaco con técnicas gimnásticas, deportivas, kinesología, nutrición, medicina deportiva, consultorios médicos y actividades relacionadas. Administración y repre. legal: 2 gerentes con firma conjunta, las socias revisten ese carácter. Fecha cierre ejercicio: 30/6. Domi. Social: Migueletes 2386, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 59.609

CLAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado fecha 10/6/91. Socios: Claudio Horacio Roselli, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 13.208.608 de 32 años de edad, Maipú 464 9º Cap. Fed., Alejandro Damián Roselli, soltero, argentino, comerciante, DNI Nº 20.838.188 de 22 años de edad, Roberto J. Payró 28 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As., Marcelo Diez casado, argentino, comerciante, DNI Nº 12.112.059 de 33 años de edad, Caranday 831 Cap. Fed. Sede social: Avda. Cobo 1802 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: explotación de estaciones de servicios, garages, comercialización e importación de productos del automotor. Capital social: Australes 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u totalmente suscriptas así: Claudio Horacio Roselli: 3.500; Alejandro Damián Roselli: 3.250 y Marcelo Diez: 3.250. Se integraron en efectivo en un 25 % y el saldo en un plazo no mayor de 2 años. Representación y administración: a cargo de uno de los componentes de la sociedad en forma indistinta. Cada socio reviste el carácter de gerente. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 59.640

CONSONANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Josefina Mastrorosa, viuda, argentina, nacida el 26/6/29, productora de televisión, C. I. Nº 1.846.616 PF, domiciliada en Martín García 790 10º Cap. Fed.; María Elena Tedeschi, soltera, argentina, nacida el 9/4/59, productora de televisión, DNI Nº 13.736.910, domiciliada en Moldes 1435 4º F Cap. Fed.; y Juana Sara Seldes, divorciada, argentina, nacida el 20/1/43, profesora, DNI 4.168.735, domiciliada en Olazabal 4266 Cap. Fed. 2) 18/6/1991. 3) "CONSONANCIAS S. R. L." 4) Olazabal 4266 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción de espectáculos artísticos, culturales y/o deportivos; producciones de radio y/o televisión. Desempeñarse en mandatos y representaciones artísticas como así también ejercer asesoramiento en materia de prensa y temas vinculados con el quehacer artístico. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Diez millones de australes (₳ 10.000.000). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el término de dos ejercicios. Gerente: Juana Sara Seldes. 9) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.697

CONTINUO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 21 de marzo de 1991, ante Registro 13 de Capital. 2) Denominación: "CONTINUO S. R. L." 3) La presente cesión de cuotas se fija en ₳ 3.000.000. 4) Cedente: Alfredo Jeroham, argentino, de 51 años, comerciante, L. E. 4.299.985, casado, domiciliado en Cerviño 3572, Capital. Cesionario: Alfredo Leonardo Szmulewicz, argentino, divorciado, arquitecto, de 49 años, L. E. 4.363.866, domiciliado en Avda. Santa Fe 3192, 10º p. Capital y Eduardo Augusto Karol, argentino, casado, de 51 años, médico, CIPF. 4.380.267, domiciliado en Billinghurst 1742, P. B. "A" Capital. 5) El cedente cede al cesionario 30.000 cuotas de ₳ 100.000, valor nominal cada una.

La Gerencia
Nº 59.701

DARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 3 de junio de 1991, bajo recibo Nº 56.002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó la siguiente omisión: Gerentes: se designa a los sres. Alejandro Babuin y Darío Enrique Babuin.

El Autorizado
Nº 59.704

EL OLMO V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la ley Nº 19.550, se hace saber: Constitución: Contrato de fecha 12 de junio de 1991. Socios: Gabriel García, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.589.993, nacido el 25/9/22, domiciliado en Avda. Santa Fe 3711, Capital; José Cadenas García, español, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.533.041, nacido el 28/4/43, domiciliado en Arenales 2070, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Marron, argentino,

casado, comerciante, L. E. Nº 4.338.127, nacido el 15/3/27, domiciliado en Mansilla 4012, Capital; Carlos Cadenas García, español, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.013.650, nacido el 22/5/52, domiciliado en Arenales 2070, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Manuel Vicente González, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.357.949, nacido el 2/6/26, domiciliado en Atahualpa 1276, Capital; Juan Roberto Carrera, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.490.390, nacido el 27/3/50, domiciliado en Sarandí 248, piso 2 "F", Capital; Faustino Acosta, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.973.682, nacido el 6/10/60, domiciliado en Lambaré 1080, piso 3 "B", Capital; David González, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.854.171, nacido el 5/6/21, domiciliado en Carlos Pellegrini 824, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Juan Fernández Calvente, español, comerciante, casado, nacido el 13/11/32, C. I. P. F. Nº 3.804.102, domiciliado en Avda. Sáenz 38, piso 7, depto. 247, Capital; Gabriel Cadenas García, español, casado, comerciante, nacido el 10/11/44, C. I. P. F. Nº 7.812.477, domiciliado en Avda. Maipú 1578, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Prieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/2/53, D. N. I. Nº 10.590.292, domiciliado en Arenales 2070 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Martínez argentino, casado, comerciante, nacido el 22/1/58, D. N. I. Nº 12.081.566, domiciliado en Canalejas 858, Capital y José Antonio Mosquera, español, casado, comerciante, nacido el 23/6/46, C. I. P. F. Nº 5.532.571, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1776, Capital. Denominación: "EL OLMO V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: sesenta años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Explotación del negocio de confitería, bar, casa de lunch y pizzas y/o cualquiera otra actividad anexa del ramo gastronómico. Capital social: ₳ 150.000.000. Administración: a cargo de Gabriel García, Jorge Martínez, y Carlos Cadenas García como gerentes de actuación individual e indistinta. Cierre del ejercicio anual: 31 de julio. Sede social: Avda. Santa Fe 2502, Buenos Aires.

La Abogada
Nº 59.598

EL RECREO CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 14-5-91. Socios: José Fernando García, Guillermo García, María del Carmen García, Héctor Pedro Fucci, María Esther Alvarez de García. Nombre: EL RECREO CEREALES S. R. L. Domicilio: Lavalle 750 piso 4° "B" Capital. Objeto: Comerciales agropecuarias: compra, venta, depósito, acondicionamiento granos y todo acto posible sobre productos agropecuarios. Inmobiliarias: Compra, venta, locación de inmuebles. Representaciones: El ejercicio de mandatos relacionados con productos agropecuarios. Financieras: Dar o recibir dinero y toda clase de operaciones con bancos. Duración: 99 años. Capital social: ₳ 10.000.000. Administración y representación legal: a cargo de los señores José Fernando García, Guillermo García, Héctor Pedro Fucci, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 59.601

EME CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Massardo, 25/3/1949, casado, argentino, empleado, Pringles 715 PB "C" Cap. Fed. D. N. I. 7.651.816; Norma Alicia García, 7/10/1947, casada, argentina, arquitecta, Pringles 715 PB "C" Cap. Fed., D. N. I. 5.627.389. 2) Documento Privado del 2/5/1991. 3) EME CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Pringles 715 PB "C" Cap. Fed. 5) Plazo 20 años. 6) Objeto: Construcción, Refacción, Ampliación, Mantenimiento y Pintura de Edificios, y en general la realización, asesoramiento, proyecto y dirección de obras de Arquitectura e Ingeniería y la Administración, compra y venta de bienes inmuebles. 7) Capital: ₳ 5.000.000. 8) Gerencia por plazo de duración. 9) Socios designados gerentes indistintamente. 10) Cierre ejercicio 31/6.

La Autorizada
Nº 61.168

EUTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Rafael Oscar López Cabanillas, argentino, nacido el 12/5/61, casado, Ing. Civil, D. N. I. : 14.455.898, domicilio en Sanabria 2695, Barrio Cuba, Villa de Mayo, Prov. de Buenos Aires, Raúl Eduardo López Menardi, argentino, nacido el 29/4/60, casado, Ing. Civil, D. N. I. : 13.736.100, domicilio en Blanco Encalada 2311, 12 "D", Capital y Luis Roque Manuel van den Broeck, argentino, nacido el 4/4/61, soltero, Ing. Civil, D. N. I.: 14.307.821, domicilio en French 2952, 7º "D", Capital; 2) Documento privado del 12/6/91; 3) EUTEC S. R. L.; 4) Blanco Encalada 2311, 12 "D", Capital; 5) Construcción: Proyecto, confección, ejecución, dirección y montaje de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, Refacciones, ampliaciones y remodelaciones de todo tipo de inmueble. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión y/o edificación de tierras y/o remodelación de inmuebles y su venta al contado o a plazos pudiendo requerir garantías de cualquier tipo. Comercial: compra, venta, representación y consignación de productos, materiales, equipos y materias primas de la industria de la construcción. Servicios: Asesoramiento y prestación de servicio técnico integral de reparación y asistencia, mantenimiento de unidades, iluminación y decoraciones. Fumigación, desinsectación y desinfección. Financiera: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 18.000.000; 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios en forma individual e indistinta, Sres. Rafael Oscar López Cabanillas, Raúl Eduardo López Menardi y Luis Roque Manuel Van Den Broeck a quienes se designan con calidad de gerentes; 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 59.596

FRIGORIFICO VIGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrib. Horacio Oscar Bossi, 19/3/91, Fº 188, Reg. 713, Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cuarenta y cinco millones de australes dividido en 145.000.000 cuotas de 1 austral valor comercial cada uno totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan José Alejandro Vigna 72.500.000 cuotas, Marcelo Claudio Vigna 72.500.000 cuotas. Las cuotas han sido totalmente integradas por ambos socios de la siguiente forma: en efectivo ₳ 135.000.000, capitalización de saldo de revalúo ley 19.742 ₳ 9.950.000.

El Escribano
Nº 59.688

HADBIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isaac Eduardo Hadid, argentino, casado, comerciante, 21/3/47; C. I. P. F. 5.636.297, Agüero 1625, sexto piso, Cap. Fed. Mariana Valeria Binder, argentina, soltera, comerciante, 12/7/69, C. I. P. F. 10.242.480, Scalabrini Ortiz 2417, 4 piso "A", Cap. Fed. Constitución: 21/6/91, por convenio privado. Denominación: "HADBIN S. R. L.". Domicilio Legal: Agüero 1625, sexto piso, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación. Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y/o envasamiento de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria textil. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, modelos industriales o no, y cesión de las mismas. Ejercicios de intermediaciones, consignaciones, representación y mandatos. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 150.000.000. Administración: Isaac E. Hadid y Mariana V. Binder. Representación Legal: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 59.597

INTERLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Antonio Maiorano, nacido el 2/1/1948, divorciado, D. N. I. 11.897.918, domiciliado en Juan de Garay 529, piso 1º, y Ricardo Mario García, nacido el 24/9/1957, casado, D. N. I. 13.532.035, domiciliado en Montevideo 201, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Acto privado del 13/6/1991. 3) INTERLOT S. R. L. 4) Juan de Garay 533 de Cap. Fed. 5) La explotación de todo tipo de negocios del ramo de lotería y juegos de azar, incluyendo concesiones otorgadas por personas físicas e ideales, públicas y/o privadas. Adquisición, venta y transferencia de locales y fondos de comercio dedicados a la lotería y juegos de azar en general. Asociación con terceros para la consecución y efectivización de dichos fines. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 2.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. 10) 30 de junio de c/ año.

El Autorizado
Nº 59.644

KYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración publicación recibo Nº 58.904, del día viernes 21 de junio. Denominación de la Sociedad es KYL y no KIL.

El Autorizado
Nº 59.583

LA POSTA DEL ESTUDIANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Nº 421, Reg. 54; Manuel Floreal Arce, casado, 36 años, D. N. I. 10.966.205, Esmeralda 1277/79; José Carlos Pilato, soltero, 27 años, D. N. I. 16.990.365, Junín 1174 6º "D", ambos argentinos y comerciantes. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse a la explotación de confitería, bar, restaurante y snack bar, mediante la venta de café, infusiones, sandwichería, tortas, masas y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Capital: ₳ 5.000.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: José Carlos Pilato. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2201, Capital Federal. Bs. As. 20 de junio de 1991.

El Escribano
Nº 59.677

L.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: Socios: Abelardo Armando Iñarrea, casado, nacido el 6/1/49, D. N. I. 6.188.061; Fernando Héctor Churrupit, soltero, nacido el 8/12/62, D. N. I. 16.037.416; Juan José López, casado, nacido el 6/5/48, L. E. 4.698.211; César Oscar Eliseo Domínguez, casado, nacido el 3/1/57, D. N. I. 12.447.502; y Alberto Daniel Fernández, casado, nacido el 21/11/51, D. N. I. 10.297.097; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en José Hernández 2010, 5º, A, Capital. Domicilio: José Hernández 2010, 5º, A, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Cría, cuida, manutención y compra venta de caballos. Capital: ₳ 5.000.000. Administración y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre ejercicio: 31/3. Gerente: Alberto Daniel Fernández.

El Apoderado
Nº 59.675

LOMAS DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 17/5/1991, el Señor Carlos Patricio Moguillanes, cede y transfiere las 1500 cuotas que tiene y posee en LOMAS DE SAN ISIDRO S. R. L. a favor de Martín Horacio Oller, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Angel Gallardo 762 Piso 2 Depto. 6, Cap. Fed., D. N. I. Nº 12.819.745, nacido el 22/9/1956 y Alberto Daniel Zanelli, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Acoyte 894 Piso 2 Depto. B Cap. Fed., D. N. I. Nº 10.126.627 nacido el 17/9/1951; y los actuales socios, Martín Horacio Oller, Alberto Daniel Zanelli y Hugo Mario Zinkes acuerdan establecer la nueva sede social en la calle Angel Gallardo 625 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 59.618

MARINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Enrique Natanson, casado, arg., nacido: 15/8/43, comerciante, L. E. 4.422.514; María Cristina Carrizo, casada, argentina, nacida: 3/1/49, DNI. 6.036.431, comerciante, ambos domiciliados: Av. Avellaneda 2081, 7º D, Cap. Fed.; Alberto Daniel Natanson, soltero, arg., nacido: 31/7/49, comerciante, L. E. 7.887.579, domiciliado en Av. Escalada 2103, Cap. Fed.; 2) Escritura: 27/5/91; 3) MARINAT S. R. L. 4) Rivadavia 8259 Cap. Fed.; 5) La soc. se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización de artículos de mueblería, compra, venta, fabricación, distribución, petit muebles, decoración de ambientes, lustrado de muebles, tapicería, venta de artículos de regalo, bazar, menaje, cristalería, cerámica rodados y juguetes. Importadora y exportadora de toda clase de artículos. 6) 20 años. 7) Capital: ₳ 3.000.000; 8) Los tres socios en carácter de gerentes. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 59.685

MECANIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MECANIÑO S. R. L. Instrumento privado del 18-6-91. Socios: Víctor Pablo Hazan, 38 años, argentino, casado, comerciante, domicilio César Díez 3379 Capital, DNI nº 10.688.206, Pablo Jorge Gelbardt, 38 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Paez 3078 Capital, DNI nº 10.623.258, José Luis Salvador Hazan, 35 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Paez 3078 Capital, DNI Nº 12.587.134 y Carlos Alberto Hazan, 32 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Paez 3078 Capital, DNI Nº 12.975.578. Plazo: 90 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, diseño, compra, importación, venta, distribución y exportación de prendas de vestir, ropa en general, calzados, artículos de marroquinería y accesorios afines en todo tipo de materiales y variedades. Capital: ₳ 20.000.000. Dirección, administración y uso de la firma social por uno o más socios gerentes por un año, reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/6. Domicilio: Paez 3078 Capital. Socios gerentes designados: Víctor Pablo Hazan, Pablo Jorge Gelbart, José Luis Salvador Hazan y Carlos Alberto Hazan.

El Apoderado
Nº 59.672

MORSETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: (1) Pedro Posteguillo, casado, español, 6/10/1925, comerciante, Av. José María Moreno 1727 Capital, CI: 3.931.965 de Policía Federal; Raul Fernando Rostkowsky, casado, argentino, 24/6/1943, comerciante, LE: 4.597.072, Diagonal 62 No. 2129 San Andrés Prov. de Buenos Aires y Ricardo Alberto Rau, argentino, divorciado, 12/3/1953, ingeniero aeronáutico, Bacacay 2456 piso 6º 12 Capital Federal, DNI: 10.710.610. 2) Contrato social del 4/6/1991. 3) "MORSETER S. R. L.". 4) Bacacay 2456 piso 6º 12 Capital Federal. 5) Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución e instalaciones en obras de morsetería y herrajes normalizados para redes eléctricas, cables eléctricos, fusibles contactadores, transformadores, interruptores, llaves reactancias, caños, tubos, lámparas y todo tipo de materiales eléctricos. La sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, específicamente entre otros: diseños,

equipos mecánicos, eléctricos, eléctricos de medición y control, automatización para la industria metalúrgica, petroquímica, eléctrica, electrónica, gráfica, textil, etc. Planificación de procesos de fabricación y prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento, laboratorio y ensayos para las industrias mencionadas. Explotación de patentes de invención diseños de modelos industriales, y el ejercicio de representaciones, mandatos, y comisiones de entes nacionales y extranjeros vinculados al objeto social. 6) 10 años. 7) A 3.000.000. 8) Administración y representación legal estará a cargo de los tres socios: Pedro Posteguillo, Raúl Fernando Rostkowsky y Ricardo Alberto Rau. El uso de la firma social se hará en forma conjunta de dos socios cualesquiera de ellos. 9) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 59.615

NAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, del 21/2/91 se constituyó NAR S. R. L., con domicilio en Arregui 2953, 2º Piso, Cap. Fed. Socios: Roberto Antonio Bay, LE 4.252.292, 25/12/37, argentino, casado, comerciante, Artigas 961, Cap. Fed.; Victor Natalio Elo, DNI 20.683.258, 13/2/69, argentino, soltero, comerciante, Artigas 961, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de indumentaria y marroquinería de todo tipo y uso. Capital: A 10.000.000. Plazo: 10 años desde la inscripción en el RPC. Gerente: Roberto Antonio Bay por 5 años. Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, por 5 años, reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/12.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/3/91.

El Autorizado
Nº 43.308

POP-CORNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Botta, soltero, argent., nac. 22.12.48, arquitecto, LE 7.616.258, domicil. 11 Setiembre 2275 10º Cap.; Marcelo Eduardo Botta, solt., argent., nac. 23.6.67, comerciante, DNI 18.286.733, domic. O'Higgins 4525, 11º A, Cap. 2) 18.6.91; 3) POP-CORNER S. R. L.; 4) Marcelo T. de Alvear 849, 9º A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la explotación del ramo gastronómico en todas sus facetas. Venta de tejidos de lana y algodón, artesanías regionales y bijouterie. Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio. 7) Capital social: A 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de A 10.000 c/u. 8) Administración: 2 socios gerentes; mandato 3 años. Gerentes: Jorge Luis Botta y Marcelo Eduardo Botta. 9) Representación legal: Socios gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de c/año.

La Apoderada
Nº 59.705

PROAIRE CLIMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato del 5 de marzo de 1991, ante Esc. Raquel Elena Cerutti de Quilmes se constituyó "PROAIRE CLIMATIZACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por José Luis Stortoni, argentino, casado, nacido el 21 de septiembre de 1959, ingeniero, DNI 13.534.463, domicilio en Güemes 31 Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Jorge Roberto Brazda, argentino, casado, nacido el 13 de septiembre de 1946, DNI 7.773.963, técnico mecánico, domicilio en Dante Alighieri 647, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tendrá su domicilio en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1493 - 3º 6 - Capital Federal. Tendrá por objeto realizar por sí o de terceros o asociada a terceros todo tipo de montajes e instalaciones termomecánicas, equipos, compra venta, instalación y comisión de equipos de aire acondicionado, provisión de máquinas de aire acondicionado central e individual, provisión de servicios de mantenimiento y service, importación y exportación, provisión e instalación de sistemas de computación y telefonía. Tendrá una duración de 20 años a partir del contrato. El capital social es de australes 3.500.000 en este acto en efectivo en su totalidad. Revestirán el cargo de gerentes ambos socios, obligando a la sociedad mediante el uso de la firma indistinta. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios en los términos del art. número 55 Ley 19.550. El ejercicio finalizará el día 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 59.651

RECEPTIVO ESTUDIANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en la publicación del 30-4-91, Recibo Nº 52.262 se hace saber profesión y domicilio de los socios: Daniel Adolfo Delrío, empresario, Crisólogo Larralde 3440, Piso 2 "F", Capital Federal y Vicente José Bua, comerciante, Salta 621, Depto. 2, S. C. de Bariloche, Río Negro.

El Abogado
Nº 59.570

REPRESENTACIONES COMERCIALES ALSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que Juan Carlos Seger, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 13.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una que posee en la referida sociedad, a favor de Héctor Albarelli, por su valor nominal o sea A 13.000. Se modifican los arts. cuarto y quinto y se fija nueva sede social en Juan Bautista Alberdi 1287 piso 10º Dto "A" Capital Federal. Art. cuarto: Capital A 20.000 dividido en 20.000 cuotas suscritas e integradas por Héctor Albarelli: 13.000 cuotas y Pablo Eduardo Albarelli: 7.000 cuotas, que representan la totalidad de A 20.000. Art. quinto: Administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de ambos socios en caracter de gerentes, en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 59.610

RICARDO HORACIO MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Antonio Capalbo, arg., 25/8/1958, casado, arquitecto, MI. 12.086.554, dom. Azara 365, p. 5 "B", Cap.; Ricardo Horacio Miguel, art., 4/12/1962, soltero, comerciante, MI. 16.116.219, dom. Tres de Febrero 2040, San Fernando, Prov. Bs. As.; 2) 21/6/1991; 3) "RICARDO HORACIO MIGUEL S. R. L."; 4) Ciudad de Bs. as., sede: Azara 365, piso 5 "B"; 6) objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) distribución y comercialización de venta de componentes de electrónica, electricidad, electromecánica, telefonía y anexos; b) Servicios técnicos: Prestación de servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios en el área de: 1) las telecomunicaciones, la electrónica, y aquellas otras en las cuales las telecomunicaciones se encuentren relacionadas, 2) las computadoras electrónicas; 3) la energía y la electricidad y todo lo relacionado con ella; 4) la administración y 5) la combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender: a) estudios de factibilidad; b) proyección de sistemas; c) investigación de problemas técnicos; d) provisión de sistemas de computadoras, de telecomunicaciones y energía; e) instalación de todo tipo de equipos de computadoras, telecomunicaciones, energía y electricidad; f) mantenimiento y/o administración de sistemas de telecomunicaciones, energía y electricidad; g) instalación de mantenimiento preventivo y correlativo de todo otro tipo de equipos y sistemas derivados y desarrollado en cualquiera de los puntos indicados y h) instalación y explotación en forma directa y/o en representación de terceros de locutorios públicos para todo tipo de comunicaciones. Industrial: mediante la fabricación y venta de todo tipo de telecomunicaciones, electrónicas, computadoras, de energía y electricidad y todas aquellas relacionadas con las anteriores. Comercial: Relacionados con los objetos sociales antes expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. Asimismo se dedicará al diseño y desarrollo de dichos productos y a la prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación de sistemas y programas y a la capacitación de personal técnico especializado en la venta de dichos productos; 6) 99 años desde inscripción; 7) A 3.000.000; 8) Gerencia: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Gerentes: Orlando Antonio Capalbo y Ricardo Horacio Miguel; 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 59.681

SOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 26/11/90, Pablo Anibal Sánchez cedió a Ubaldo Adrián Iribas, arg., nac. 10/11/64, divorc., comerciante, D. N. I. 16.930.024, domic. calle 43 Nº 2351 Villa Maipú - Pcia. Bs. As.; 250 cuotas de V. N. A 1000 c/u Socios gerentes: Marcos Marcelo Iribas y Ubaldo A. Iribas, indistintamente.

El Autorizado
Nº 59.622

TECNO METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 91 Fº 228, de fecha 8/10/90, los sres. Herminio Dos Santos, arg., nacido 24/3/1934, divorciado, L. E. 5.594.032, dom. Primera Junta 3087, Villa Libertad, Pdo. San Martín, y Carlos Omar Aldorino, arg., nacido 28/6/1956, DNI. 12.317.036, casado, dom. Güemes 4292, 2º Piso, Dto. 4, Cap. Fed., ambos comerciantes, constituyeron TECNO METAL S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: realizar por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, construcciones civiles y la industria y comercialización de carpinterías metálica y herrería de obra, compraventa, permuta, distribución, fletamiento, consignación y comisión de todos los productos fabricados, así como su importación y exportación y el ejercicio de representaciones y mandatos en lo relacionado con tales actividades, donde para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por la ley o el estatuto. Capital A 2.000.000. La Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente o individualmente. Sede social: Güemes 4292, 2º 4º Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 59.657

TENIS CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escr. 114 del 25-IV-991 se dispuso la cesión de Cuotas, reforma del art. 4º y designación de gerente. Liliana María Salem, cede, vende y transfiere a José Blanco Fernández, español, casado, nac. 22-X-917, comerciante, CIPF. nº 4.459.599, dom. Granaderos 599, Capital, la totalidad de las 3.350 cuotas que tiene y le corresponden por el precio total y convenido de A 3.350 recibidos en este acto. Acuerdan los socios Alejandro Hugo Petit, Luis Lamón, María Margarita Terren y José Blanco Fernández: a) Modificar el artículo 4º del contrato social; y b) designar gerente a José Blanco Fernández, quien pasa a integrar el Grupo B y ejerce la administración, representación legal y uso de la firma social en la forma establecida en el art. 5º del contrato.

El Apoderado
Nº 59.603

TORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-6-91. Socios: Sigfrido Schulzen, argentino, casado, comerciante, 52 años, CIPF Nº 5.829.320, Necochea 803, San Fernando; Susana Cristina Soriani, argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI Nº 6.192.382, Necochea 803, San Fernando; y Alicia Del Carmen Torras de Soriani, argentina, viuda, comerciante, 64 años, LC Nº 461.508, Francisco Acuña de Figueroa 719, 10º "53" Capital. Denominación: "TORK S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Montaje e instalaciones eléctricas y electrónicas en construcciones civiles e industriales. Industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales eléctricos y electrónicos. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a traves de contrataciones directas o de licitaciones. Ejecución y administración de proyectos. Cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Capital: A 6.000.000. Administración: Sigfrido Schulzen. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Alsina 1750, 5º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 59.605

VICENTE MORO E HIJOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 7/12/90 en "VICENTE MORO E HIJOS CONSTRUCCIONES S. R. L." se prorroga la duración social por 10 años más a contar de la inscripción de la misma, siendo su vencimiento el 10/12/2000.

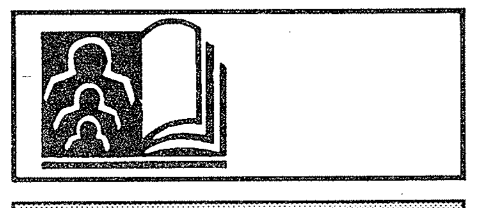
El Socio Gerente
Nº 61.222

VIDEO PRODUCCIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/5/91 Nro. 258 Folio 604 Registro 327 Cap. Fed. 1) Socios: Ruben Akerman, argentino, nac. el 1/1/37, casado, comerciante, con L. E. 4.205.704; Marta Rosa Simkin de Akerman, argentina, nac. el 13/6/42, casada, comerciante, con DNI 4.468.349; Melvin Salomón Akerman, norteamericano, nac. el 30/6/67, soltero, comerciante, con DNI 92.061.501, domiciliados en Mendoza 1821, piso 20 Capital; y Alejandro Jorge Panno, argentino, nac. el 21/6/65, soltero, comerciante, con DNI 17.581.105, domiciliado en Mármol 3387, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "VIDEO PRODUCCIONES ARGENTINAS S. R. L.". 3) Duración: 15 años desde inscripción en el R. P. C. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros fuera o dentro del país a las siguientes actividades: a) producción, promoción, comercialización y realización de todo tipo de espectáculos en los medios escritos, radiales, cinematográficos, teatrales, filmaciones, videos y producciones televisivas y explotación de agencia de publicidad y b) la compra, venta, permuta, construcción, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones incluso ejercer mandatos, corretaje, representación y gestiones de negocios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: A 20.000.000. 6) Representación legal: Socios Gerentes en forma indistinta Rubén Akerman y Marta Rosa Simkin de Akerman y en forma conjunta Melvin Salomón Akerman y Alejandro Jorge Panno por 2 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 8) Sede social: San Luis 3164, piso séptimo "D", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 59.650



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EPUMALAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación. EPUMALAL S. C. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/

3/91 formalizada por escritura del 18/6/91, Fº 2674 del Reg. 282 de Capital Federal, los socios y accionistas resolvieron: a) Aumentar el capital social en A 2.499.900; b) Emitir 2.500 acciones ordinarias al portador de A 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción y canjear las acciones actualmente en circulación; c) Transformar el tipo social de sociedad en comandita por acciones a Sociedad Anónima; y d) Reformar integramente el Estatuto social. Denominación: Anterior: "Epumalal Sociedad en Comandita por Acciones"; Actual: "EPUMALAL S. A.". Socios recedentes: Ningún socio ejerció el derecho de receso, convirtiéndose el capital comanditado en capital accionario. Capital social: A 2.500.000. Directorio: Presidente: Saturnino Llorente; Vicepresidente: José Antonio Llorente; Director suplente: Fernando Maria Llorente. Sindicatura: Se prescinde conforme artículo 284, Ley 19.550. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: Ultimo dia de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 59.661

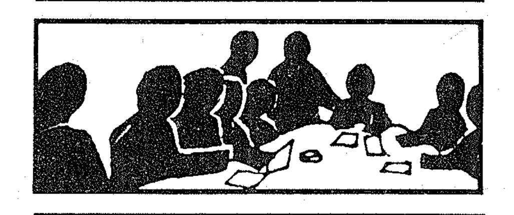
LA CATALINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un dia que por escritura del 19/6/91 "LA CATALINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" amplió su capital modificando el artículo 4º de los estatutos el que quedó redactado asi: "Artículo cuarto: El capital social es de australes seiscientos veintiseis millones trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno (A 626.309.451.-), representado por seiscientos veintiseis millones trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta (A 626.309.450.-) acciones nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una y con derecho a un voto por acción; lo que conforma al capital comanditario en la cifra de australes seiscientos veintiseis millones trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta (A 626.309.450.-) y el capital comanditado en A 1 valor nominal constituido en una cuota de interés con derecho a un voto.

El Escribano
Nº 59.586

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIRCOM
Sociedad Anónima, Aeronáutica, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S. A., AERONAUTICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de julio de 1991 a las 11 horas en la cede social Rodríguez Peña 1182 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 1/7 Nº 59.629 v. 5/7/91

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA PARA LA MUJER
INAM Nº 549

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de agosto de 1991 a las 15,30 hs. en Fray Cayetano 649 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de Inventario, Balance, General y Memoria, cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Renovación de miembros de Junta Fiscalizadora.
5º) Se nombrarán los titulares y beneficiarios de los terrenos de la localidad de Ferrari Pdo. de Merlo Bs. As.
6º) Consideración y reconsideración, de lotes a vender.
7º) Informe de causas y razones de la entrega de la propiedad de la calle Homero 1849 Dock Sud Pdo. de Avellaneda a las Iglesias.
8º) Firma de los socios en libro de asistencia.
Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
La Vocal - La Presidenta
e. 1/7 Nº 61.166 v. 1/7/91

ASOC. MUTUAL DESVIO QUERANDI
INAM 1463/87

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo Nº 31, del Estatuto Social; el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21 de julio de 1991 a las 10 hs. en su sede: calle Estero Bellaco Nº 130, Ciudad Evita, Partido de La Matanza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Para aprobar la elección de la Comisión Directiva en pleno por cumplir su mandato de cuatro años que rige el Estatuto Social.
2º) Informe de la Junta Fiscalizadora del estado de cuenta.
El Presidente
e. 1/7 Nº 61.165 v. 1/7/91

ASOCIACION MUTUAL HIJOS Y DESCENDIENTES DE VINIEGRA DE ABAJO

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De conformidad a nuestros estatutos, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de julio a las 11 hs. en El Salvador 4163 - Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Modificación de la Cuota Social.
4º) Renovación de Autoridades.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y la Secretaria.
Buenos Aires, junio de 1991.
La Secretaria - El Presidente

NOTA: Si a la hora indicada no hubiera suficiente número de socios, a las 11,30 horas se considerará segunda convocatoria y se dará comienzo a la Asamblea con los socios asistentes.
e. 1/7 Nº 59.616 v. 1/7/91

ASOCIACION MUTUAL UNIVERSIDAD DE BELGRANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN MUTUAL UNIVERSIDAD DE BELGRANO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el 31 de julio de 1991, a las 11,00 hs, en su sede, calle Teodoro García 2090, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio cerrado al 31/3/91.
2º) Elección de dos Socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
La Comisión Directiva
e. 1/7 Nº 59.625 v. 1/7/91

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 25 de julio de 1991, a la hora 11,00, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias y de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Distribución de utilidades; destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (artículo 261 de la Ley).
5º) Elección de cuatro directores para completar el número fijado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 del mes de julio de 1989 con mandato hasta la finalización del Ejercicio que vence el 31 de marzo de 1992.
6º) Designación de tres Consejeros Titular y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (artículo 20 del Estatuto).
7º) Destino de la Reserva Facultativa.
El Directorio

NOTAS: 1 - Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2 - De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 1/7 Nº 59.368 v. 5/7/91

"C"

CASA MAZZINO S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de julio de 1991 a las 14 horas, en Avenida Rivadavia 1157, piso 3º, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de las Asambleas que debían tratar los balances cerrados al 30/9/88, 30/9/89 y 30/9/90.
4º) Consideración de lo actuado por los miembros del Directorio y Sindicatura hasta la fecha.
5º) Informe sobre la realización de bienes de la Sociedad.
6º) Situación patrimonial a la fecha e informe de deudas y créditos actuales y eventuales de la Sociedad.
7º) Análisis y evaluación de la futura gestión de la Empresa.
El Directorio
e. 1/7 Nº 61.169 v. 5/7/91

CLAI S. A.
Expediente Nº 1.506.117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26 de julio de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Las Heras 2062, 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Resolver sobre el aumento del Capital social y reformas del Estatuto.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 1/7 Nº 59.686 v. 5/7/91

CLUB ATLETICO SAN TELMO

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria de los asociados de esta Institución: El CLUB ATLETICO SAN TELMO llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1991 a las 9 horas en su sede social sita en la calle Perú 1360, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Propuesta de compra del terreno de la Isla Maciel, Provincia de Buenos Aires, donde está ubicado el estadio del Club Atlético San Telmo, por parte del Programa Pro-Casa de la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires.
3º) Propuestas alternativas de inversión de los fondos.
4º) Formación de una Comisión Administrativa de los fondos provenientes de la posible venta.
5º) Nombramiento de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario del Club.
Buenos Aires, 18 de junio de 1991.
El Secretario - El Tesorero - El Presidente
e. 1/7 Nº 59.575 v. 1/7/91

"E"

ELECTROMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de julio de 1991, a las 11 horas, en la calle Paraná 552 - 5to. piso, of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Mora incurrida en la consideración y presentación de la documentación correspondiente a la Memoria y Balance General al 30/9/90.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1990. Aprobación actuación de la comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A (000) 70.075) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Consideración del quebranto acumulado al cierre del ejercicio; que será absorbido por la cuenta Reserva de Revalúo Técnico.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1991 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552 - 5º piso of. 54, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 10 de julio de 1991, inclusive.
Esta convocatoria reemplaza a la efectuada con anterioridad para el día 28 de junio de 1991.
e. 1/7 Nº 59.638 v. 5/7/91

"R"

R. LESPIAUCQ (H.) Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 4353

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 1991 a las 20 horas en la calle Aizpurúa 2952 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico y determinación de su remuneración.
5º) Fijación del número de directores y síndicos, titulares y suplentes y duración de su mandato.
6º) De no obtenerse quórum en primera convocatoria, se cita para segunda para el mismo día a las 21 horas en el mismo lugar fijado para la primera.

El Presidente

NOTA: Comunicación del artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas, hasta el 23 de julio de 1991 a las 20 horas.
e. 1/7 Nº 56.721 v. 5/7/91

"S"

"SIDERCA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de julio de 1991, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios: declaración de Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1991; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 43º ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y el Consejo de Vigilancia por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1991 por 2.862.426 miles de australes de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1991 en la suma de 1.600 millones de australes.
5º) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
6º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social al 31 de marzo de 1991.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
8º) Autorizar al Directorio para capitalizar, cuando lo estime conveniente, todo o parte de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital existentes al 31 de marzo de 1991 y los que se generen entre el 1 de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992.
9º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un monto de hasta cien millones de dólares (USS 100 millones), bajo el régimen de la Ley 23.576. Las obligaciones que se emitan serán ofrecidas en oferta pública previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la determinación de las características y fechas de emisión, la determinación de las formas de colocación, la aprobación del prospecto que deberá presentarse a la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de la Resolución General Nº 131 y toda otra decisión necesaria para efectuar la emisión.
10º) Adecuación art. 4º del estatuto social para incorporar la emisión del 29 de mayo de 1991.
11º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 12 de julio de 1991, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la caja de valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 1/7 Nº 59.654 v. 5/7/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repres. por Robert Renzacci, Corr. públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Carlos Alberto Blanco y Stella Maris Blanco venden a José Casais el negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares y churros, sito en ARRIBEÑOS 2219 P. B. y Sótano, Capital. Rec. de Ley y Dom. de las Ptes. Ntras. Ofic.
e. 1/7 Nº 59.708 v. 5/7/91

Se avisa que con relación al Edicto Nº 38.968 publicado del 27/12/90 al 3/1/91 del negocio de la AV. DEL TRABAJO 3449/51, Capital se consignó con error el Rubro y nombre de la parte vendedora siendo el correcto rubro: Panificación, elaboración y venta de masas y emparedados; venta de postres, helados, pizzas, bombones, golosinas, galletitas, cotillón, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas (108001/003-202001/002/004/005/007/008/012-203007-204045) y el nombre correcto de los vendedores Raúl Alberto Repetti, Adolfo Silverman, Andrés Elías, Abraham Elías y Nicolás Vallaro. Reclamos de ley Av. del Trabajo 3449/51, Capital.
e. 1/7 Nº 59.633 v. 5/7/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Orlando González, Héctor González y Juan Carlos Godoy venden a Yael 1315 S. R. L. (en formación) el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en Capital Federal, AV. PASEO COLON 1315 Planta Baja, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/7 Nº 59.630 v. 5/7/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital Te 49-4255 avisa: Que "O Faro S. R. L." vende a "Novari S. R. L." (en formación) el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, com. min. elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, sito en Capital Federal, AV. RIVADAVIA 3198 PB esquina 24 DE NOVIEMBRE 10, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/7 Nº 59.631 v. 5/7/91

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto Renzacci, Corr. públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Carlos Ferreiro Domínguez vende a Andrés Deich el negocio de despacho de pan, venta de golosinas, despacho de comestibles envasados y bebidas en general envasadas, sito en AYACUCHO Nº 323, Capital. Reclamos de Ley y Dom. de las Ptes. nuestra oficinas.
e. 1/7 Nº 59.706 v. 5/7/91

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que "Carlos Pellegrini 953 S. R. L." vende a José Manuel Fernández el fondo de comercio del rubro de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle CARLOS PELLEGRINI 953, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/7 Nº 59.632 v. 5/7/91

Renzacci & Asoc. repres. por Robert Renzacci, Corr. públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Feliciano García Gerpe vende a Winner S. R. L. en formación, el negocio de industria y comercio minorista; elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, venta de pan, galletitas y bizcochos ya elaborados, sito en CUENCA Nº 3250, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas
e. 1/7 Nº 59.709 v. 5/7/91

"J"

Renzacci & Asoc. repres. por Robert Renzacci, Corr. públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Edmundo Rada y Manuel Benigno Souto venden a Luciano Slawomir Podawacz el negocio de ampliación de rubro y de superficie (15,86 m2) servicios y comercio minorista. Elaboración y venta de masas, postres y emparedados. Existentes habilitado comercio minorista. Despacho de pan. Bombonería. Venta de helados (sin elaboración) Productos Alimenticios. Bebidas envasadas - Superficie total 44,78 m², sito en JUNIN 141, PB. Cap. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes nuestras ofic.
e. 1/7 Nº 59.707 v. 5/7/91

"P"

Juan Jose Nefreira Dominguez, dona, cede y transfiere a Sofía Domínguez Suárez el fondo de comercio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados que tiene y le pertenece, sito en PARAGUAY 2999 - AGÜERO 1209, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Domicilio de las partes y reclamos de ley Paraguay 2999 Capital Federal.
e. 1/7 Nº 59.574 v. 5/7/91

G. Palacio & Cía. representada por G. Palacio Martillero Público con oficinas en Pte. Sáenz Peña 127 Piso 1º Capital, avisa que Antonio Zardain vende su negocio de venta de pizza, empanadas, sandwiches y bebidas con y sin alcohol sito en PASAJE PEATONAL. EST. RETIRO. FERROC. GRAL. SAN MARTIN, Capital, a los señores Alejandro Bravo, Amador José Manuel Bravo, y Florentino Juan García, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/7 Nº 59.614 v. 5/7/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

AICE S.A. DE AHORRO PREVIO comunica los resultados de la Adjudicación de CIRCULO DE PROPIEDADES/RINAR Plan de Ahorro Previo, efectuada el 31/5/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo- O: orden- S: sorteo- SC: Sorteo condicional- L: licitación- LA: licitación adicional- LD: licitación desierta.
G: 6001 S: O: 030 G: 6002 S: O: 017.-
El Apoderado
e. 1/7 Nº 59.649 v.1/7/91

ALAMEX
S. A.

Por Asamblea del 19/4/1991 han cesado en sus cargos los Sres. Mario Cadranel y Samuel Cadranel, habiéndose designado en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Srta. Olga Graciela Méndez DNI. 20.782.775 Director Suplente Sr. Carlos Alberto Ramos, L.E. Nº 4.414.953.
El Apoderado
e. 1/7 Nº 59.698 v. 1/7/91

ALFA HOGAR
S. A.
Registro 13.488

Hace saber asamblea 30/12/89 aumentó capital de ₳ 15.000 a ₳ 10.000.000. Se invita accionistas suscribir acciones ordinarias, clase "A", al portador, 5 votos c/u, valor ₳ 1.- por un total de ₳ 9.985.000 representativo de 9.985.000 acciones, al contado, Preferencia 30 días según Estatutos y art. 194 Ley 19.550.
El Director
e. 1/7 Nº 61.175 v. 3/7/91

ANTONIO RUGGERO
S. A.
Registro I.G.J. Nº 8394

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio decidió poner a su disposición, a partir del día 1 de julio de 1991, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 4 de mayo del corriente año y correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1990. Se distribuyen en total ₳ 750.000.000 (Setecientos Cincuenta Millones De Australes), correspondiendo a cada acción en circulación la suma de ₳ 375.- (Trescientos setenta y cinco australes). Domicilio de Pago: Avda. Amancio Alcorta 2337/47 Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 10 a 17 horas. Bs. As. 21 de junio de 1991.
El Directorio
e.1/7 Nº 59.684 v 1/7/91

ARROYO CORTADERAS
S. A.

Se notifica que los abajo mencionados integrantes del Directorio de ARROYO CORTADERAS S.A. han renunciado a sus cargos. Presidente: Sr. Ricardo Menghi - L.E. 7.842.136. Vicepresidente: Sra. Silvana Ryt de Menghi - C.I.6.321.590, Director Suplente: Sra. Elida Menghi de Bakaric- L.C. 5.654.456. El nuevo Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Vernet Basualdo de Hall - D.N.I. 10.134.759, Vicepresidente: Alberto José Vernet Basualdo - C.I. 1.517.749. Director Suplente: Alberto Vernet Basualdo - C.I. 8.104.084. Fecha del Acta de Asamblea: 25/2/91. Fecha de Acta de Directorio: 27/2/91.
La Apoderada
e.1/7 Nº 59.647 v. 1/7/91

"B"

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea de fecha 16 de mayo de 1991 se designaron los miembros del Directorio de Banco Mariva Sociedad Anónima, quienes por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira: Directores Titulares: Roberto Juan Jones, José Luis Pardo, Jorge Héctor Romero y Carlos Jorge Tubio: Directores Suplentes: Luis Germán Fernández y Enrique Alberto Antonini.
El Presidente
e. 1/7 Nº 59.642 v. 1/7/91

B.T. RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se comunica que por acta de Asamblea Nº 22 del 20/5/91 y Acta de Directorio Nº 79 del 20/5/91 se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Vigil; Vicepresidente: Pedro De Elizalde; Director: Carlos J. García Díaz.
El Directorio
e. 1/7 Nº 59.604 v. 1/7/91

"C"

CAQUERO
S. A.

La sociedad hace saber: Por Asamb. del 12/3/87, se designa Presidente: Osvaldo Juan Miguel Langer. Dir. Sup.: Jorge Eduardo Burgues.
El Autorizado
e. 1/7 Nº 59.636 v. 1/7/91

CIA. AMERICANA DE INVERSORES ASOCIADOS
S. A.

"CIA. AMERICANA DE INVERSORES ASOCIADOS S.A.- Paseo Colón 532 - 3º piso Capital, informa cambio de la composición del directorio aprobado por la Asamblea General Ordinaria unánime del 14 de diciembre de 1990. Nómina del directorio anterior: Presidente: Sr. Simón Furman, Vicepresidente Sr. Maximino René Pérez Acosta, directores Sr. Juan A. Galera y Dr. Marcial García. Nómina del directorio actual: Presidente Sr. Maximino René Pérez Acosta, directores: Ing. Jorge Constantino Bompas y Sra. Sonia Sabina Apolonia de la Caridad Acosta Abreu".
El Presidente
e. 1/7 Nº 61.164 v. 1/7/91

"F"

FRAS-LE ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/6/91 la Sociedad "FRAS-LE ARGENTINA S.A." ha resuelto asignar a los Sres. Irani Luis Agostini y Marcelo Horacio D'Onofrio las funciones y responsabilidades relacionas con la gestión y control de las operaciones de la Sociedad, en los términos del art. 274, 2º párrafo de la Ley 19.550.

El Autorizado Especial
e. 1/7 Nº 59.587 v. 1/7/91

FRAS-LE ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 17/6/91 la Sociedad "FRAS-LE ARGENTINA S.A" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Stedile; Vicepresidente: Alfredo Braulio Stedile; Directores Titulares: Irani Luiz Agostini, Marcelo Horacio D'Onofrio, Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas.

El Autorizado Especial
e. 1/7 Nº 59.589 v. 1/7/91

"G"

GEREMAR S. A. Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 11 del 1/4/1991 se designaron los miembros del Directorio de la sociedad quienes por acta de directorio Nº 123, de la misma fecha, se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio de la sociedad así constituido: Presidente: Jorge Alberto Gilligan; Vicepresidente: Néstor Hugo Sciortino; Director Titular: Raúl Gandara y Director Suplente: Sergio Alfredo Goñi.

El Presidente
e. 1/7 Nº 59.646 v.1/7/91

"L"

LACUSTRE DEL SUD S. A.

Se hace saber por tres días a los accionistas el derecho a suscripción preferente, sobre 100.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables a ₳ 1 cada una, con derecho a un voto, representativa del aumento de capital de ₳ 100.000.000 (australes cien millones), resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 17 de enero de 1991. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes de la última publicación.

El Directorio
e. 1/7 Nº 59.602 v. 3/7/91

LUCKYGRAPH S. A.

Se avisa por un día que por escritura No. 267 del 20/6/91 Reg. Notarial 568, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea gral. Extraordinaria y Directorio del 30/5/91 de la sociedad "LUCKYGRAPH S.A.", determinó el número de Directores y elección de los mismos. Aceptando la renuncia del Sr. Juan Pablo López. Se resolvió que el Directorio esté integrado por 5 miembros titulares y 1 suplente; designados los Sres. María Beatriz Pérez Da Silva; Donald Roy Cameron; Susana María Thevenin; Raúl Jesús Colombo y Alejandro Pou Brito del Pino como Directores Titulares; y la Sra. Sonia S. Soria como Directora Suplente. Queda el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Beatriz Pérez Da Silva.- Vicepresidente: Donald Roy Cameron.- Director Titular: Susana María Thevenin; Raúl Jesús Colombo; Alejandro Pou Brito del Pino.- Director Suplente: Sonia S. Soria.

La Autorizada
e. 1/7 Nº 59.696 v. 1/7/91

"M"

MURESCO S. A.

El Directorio informa que se pone a disposición de los accionistas a partir del 29 de junio de 1991, un dividendo en efectivo por ₳ 1.976.999.785.- que corresponde a la sexta y última puesta a disposición sobre un total de ₳ 6.000.000.000 votados por Asamblea Ordinaria del 29/6/1990. La suma de ₳ 1.976.999.785 representa el 967.221.030 % del capital social. Domicilio de pago: Rivadavia 3318 Capital Federal.

El Directorio
e. 1/7 Nº 59.595 v. 3/7/91

"P"

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1991, la sociedad "PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha integrado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: Elvio Baldinelli, Guillermo Armando Marcucci, José María Dagnino Pastore, Gianbattista De Giorgi, Gabriele Maschio, Franco Alfredo Livini, Ubaldo Brignone, y como suplentes: Carlos Alberto Lanosa, Carlos Manuel Vidal Bentolila y Roberto Jesús Barraza, en ese orden. Y por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1991 fue designado Presidente del Directorio el Dr. Elvio Baldinelli y como Director Delegado el Ing. Guillermo Armando Marcucci. Asimismo se designó al Secretario del cuerpo resultando electo el Dr. Roberto Jesús Barraza.

La Escribana
e. 1/7 Nº 61.185 v. 1/7/91

P. ROBERTET ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Acta : 30/4/91 fijó su capital en ₳ 4.000.000.000. representado por 400.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 y un voto por acción.

El Autorizado
e. 1/7 Nº 61.167 v. 1/7/91

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/4/1991 se eligieron directores por dos años a los señores: Francisco Soldati, Leonardo Anidjar, Alfonso C. Laferrere y Alfonso Freyvogel y síndicos por un año a: Titulares: Cont. Esteban P. Villar, Cont. Jorge E. Rebizo y Dr. Hugo A. Luppi y Suplentes: Dr. Alberto Bande, Dr. Jorge Forrester y Cont. Marcelo García. Según sesión de directorio de igual fecha se designan: Presidente: Francisco Soldati y Vicepresidente: Alfonso C. de Laferrere. Según sesión del directorio del 14/5/1991 por fallecimiento del Presidente del directorio se designan: Presidente: Alfonso C de Laferrere y Vicepresidente: Santiago T. Soldati.

El Directorio
e. 1/7 Nº 61.226 v. 1/7/91

SOONER INTERNATIONAL SERVICES APPART S .A.

Aclaratoria de la escritura 305 de fecha 21 de mayo de 1991, pasada en el Registro 52 a cargo de la Escribana Ana María Colo, al folio 1005, Edicto del día: 3/6/91 Recibo Nº 56.510 Escritura Número Trescientos Cincuenta y Uno. 11 de junio de 1991. Modifica la designación de Autoridades: El Directorio queda integrado así: Presidente: Silvia Cristina Biondi de Chehuen. Director Titular: Edmundo Elías Chehuen. Director Suplente: Norberto Oscar Martínez.

La Escribana
e. 1/7 Nº 59.623 v. 1/7/91

"T"

TECNOPAX S. A.

Se avisa por un día: Que por Escritura No. 259 del 13/6/91 Reg. Notarial 568. Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 29/5/91 de la sociedad "TECNOPAX S.A."; que trató la determinación de Directores y nueva designación por expiración del mandato actual. Fijándose en 6 el número de Directores Titulares designando a los Sres. que conformarán el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario A. Charles.- Vicepresidente: Henrique Pérez Pérez.- Directores Titulares: Eduardo L. Decono; José P. Doloisio; Patricia Denise Rowland; Gustavo Flamerich.- Director Suplente: Juan A. Ferrari. Asimismo queda confirmado a la Dra. María Cristina Redondo en el cargo de Síndico Titular y la Dra. Norma Fuentes en el cargo de Síndico Suplente.

La Autorizada
e. 1/7 Nº 59.652 v. 1/7/91

TELINTAR S. A.

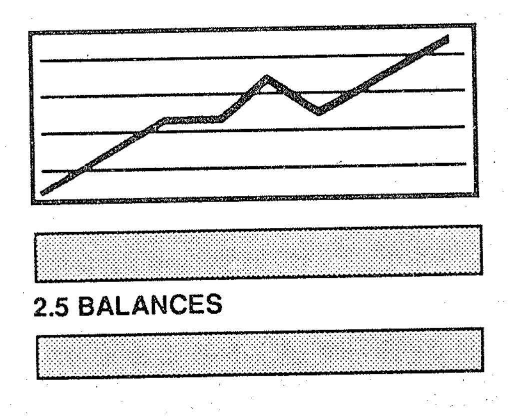
TELECOM ARGENTINA S. A.

y

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

De acuerdo a la Resolución Nº 267 CNT/91 del 20/6/91 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, la paridad del Franco Oro que será aplicada a todas las tarifas internacionales a partir del 1º de julio de 1991 será:
1 Franco Oro = ₳ 4.246,17

El Director
e. 1/7 Nº 59.659 v. 1/7/91



2.5 BALANCES

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Denominación de la Entidad: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal
Sede administrativa: Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 245 el 18/5/49 y 25/7/67

Ramos autorizados a operar: SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO
SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL: 1/7/89
CERRADO EL: 30/6/90

ACTIVO	
Créditos	
Premios a Cobrar	235.984.966
Otros Créditos	70.561.102
TOTAL ACTIVO	306.546.068

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	2.891.109.402
Otras Deudas	1.468.156.055
Previsiones	18.107
TOTAL PASIVO	4.359.283.564
RESULTADOS NO ASIGNADOS	(4.052.737.496)
TOTAL	306.546.068

ESTADO DE RESULTADOS (Ajustado)

	SEGUROS DIRECTOS VIDA	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	4.791.289.243	4.791.289.243
Siniestros	(2.110.594.707)	2.110.594.707
Gastos de Producción y Explotación	(6.937.215.083)	(6.937.215.083)
Otros ingresos y egresos	(610.559.222)	(610.559.222)
RESULTADO TECNICO	(4.867.079.769)	(4.867.079.769)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Gastos de Explotación y Otros Cargos		(91.705.629)
Resultado por Exposición a la Inflación		906.047.902
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		814.342.273
RESULTADO DEL EJERCICIO (I + II)		(4.052.737.496)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	
Fondos al inicio del ejercicio	(590.522)
Disminución de fondos	(600.773.860)
Fondos al cierre del ejercicio	(601.364.382)
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	
1) Ganancia Ordinaria	(4.052.737.496)
Partidas que no representan movimientos de fondos	
Siniestros Pendientes	2.758.588.922
Fondos originados en operaciones ordinarias	(1.294.148.574)
2) Otros orígenes de fondos:	
Nuevas deudas del ejercicio	792.179.346
Otras inversiones	201.978.034
Total otros orígenes de fondos	994.157.380
3) Otras aplicaciones de fondos	
Nuevos Créditos del ejercicio	291.083.186
Pago de deudas del ejercicio anterior	9.699.480
Total otras aplicaciones de fondos	300.782.666
DISMINUCION DE FONDOS	(600.773.860)

Presidente: Lic. Juan H. Antonio Caset Waidatt — Síndico Titular: Dr. Elías V. Yona — Jefe Principal de Departamento A/C. de la Subgerencia de Contaduría General: Dr. Arturo L. Cecchetto — Subgerente General A/C. Gerencia General: Olga V. Rocha.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Hipólito Yrigoyen 1750
Capital Federal

Hemos examinado los estados contables correspondientes al SERVICIO DE SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO del Personal del Estado administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO por cuenta del Estado Nacional, que se detallan en el apartado 1. siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance General al 30 de junio de 1990

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

1.3. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

Se exponen en segunda columna el balance general y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, cuyas cifras fueron reexpresadas al 30 de junio de 1990, para lo cual se aplicó la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Para la información indicada en el último párrafo del apartado 1., nuestro trabajo se limitó a verificar los cálculos aritméticos de la reexpresión efectuada.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en 1.1. a 1.3. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del referido servicio al 30 de junio de 1990, el resultado del ejercicio y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales.

La información citada en el último párrafo apartado 1., cumplimenta, en nuestro criterio, lo requerido por Resolución General Nº 20.087 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La opinión profesional sobre los estados contables al 30 de junio de 1989, la hemos emitido con fecha 29 de setiembre de 1989, siendo entonces favorable sin salvedades.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las mismas informamos que:

4.1. Con relación a lo requerido por la Resolución 15.452 S. S. N.:

I) Los Libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las normas de contabilidad y plan de cuentas, prescriptos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

II) Con relación al Activo:

Los rubros han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al Pasivo:

Los rubros del mismo contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones del servicio administrado a la fecha del Balance General.

4.2 Al 30 de junio de 1990, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 98.649.412, no existiendo deudas exigibles a esa fecha

Buenos Aires, 18 de enero de 1991.

Cont. Alberto Flores Quiroga, Sindicatura General de Empresas Públicas - Tomo CXIV - Folio 73 - UBA CPCE de la Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 18/6/91. Legalización Nº 375.118 T. 48.
Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la del Dr. FLORES QUIROGA ALBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 114, Fº 73 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dra. Susana E. Rivero - Contadora Pública (U. B. A.) - Secretaria de Legalizaciones

Nº 59.634

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Denominación de la Entidad: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal
Sede administrativa: Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 245 el 18/5/49 y 25/7/67

Ramos autorizados a operar: SEGURO DEL PERSONAL DEL ESTADO -
SEGURO DE GARANTÍA.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 83 INICIADO EL: 1/7/1989
CERRADO EL: 30/6/1990

ACTIVO	
Disponibilidades	427.661.966
Inversiones	482.609.636
Premios a Cobrar	17.456.574
TOTAL ACTIVO	927.728.176

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	7.115.705
Otras Deudas	133.952.728
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	14.399.299
Previsiones	184.716.624
TOTAL PASIVO	340.184.356
RESULTADOS NO ASIGNADOS	587.543.820
TOTAL	927.728.176

ESTADO DE RESULTADOS (Ajustado)

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	663.458.251	663.458.251
Siniestros	(54.387.234)	(54.387.234)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(55.276.293)	(55.276.293)
Gastos de Producción y Explotación	(512.488.411)	(512.488.411)
Otros ingresos y egresos	(54.287.228)	(54.287.228)
RESULTADO TECNICO	(12.980.915)	(12.980.915)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas		132.865.306
Resultado por Realización Inversiones		250.946.903
Gastos de Explotación y Otros Cargos		(78.788.292)
Resultado por Exposición a la Inflación		295.500.818
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		600.524.735
RESULTADO DEL EJERCICIO (I + II)		587.543.820

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS	
Fondos al inicio del ejercicio	7.174.929
Aumento de fondos	420.487.037
Fondos al cierre del ejercicio	427.661.966
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	
1) Ganancia Ordinaria	587.543.820
Partidas que no representan movimiento de fondos	
Riesgos en Curso	13.768.773

Siniestros Pendientes	7.052.066
Otras Partidas Previsiones	187.718.042
Fondos originados en operaciones ordinarias	796.082.701
2) Otros orígenes de fondos:	
Nuevas deudas del ejercicio	23.383.879
Otras Inversiones	32.880.145
Total otros orígenes de fondos	56.264.024
3) Otras aplicaciones de fondos	16.520.063
Nuevos Créditos del Ej.	
Otras Inversiones	415.339.625
Total otras aplicaciones de fondos	431.859.688
AUMENTO DE FONDOS	420.487.037

Presidente: Juan H. Antonio Gaset Waidatt. — Subgerente General a/c. Gerencia General: Olga V. Rocha. — Jefe Principal de Departamento a/c. de la Subgerencia de Contaduría General: Arturo L. Cecchetto. — Síndico Titular: Elías V. Yona.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Hipólito Yrigoyen 1750
Capital Federal.

Hemos examinado los estados contables correspondientes al SERVICIO DE SEGURO DE GARANTIA del Personal del Estado administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO por cuenta del Estado Nacional, que se detallan en el apartado 1. siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance General al 30 de junio de 1990.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

1.3 Estado de Origen y Aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

Se exponen en segunda columna el balance general y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, cuyas cifras fueron reexpresadas al 30 de junio de 1990, para lo cual se aplicó la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro exámen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Para la información indicada en el último párrafo del apartado 1., nuestro trabajo se limitó a verificar los cálculos aritméticos de la reexpresión efectuada.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en 1.1. a 1.3. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del referido servicio al 30 de junio de 1990, el resultado del ejercicio y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales.

La información citada en el último párrafo del apartado 1., cumplimenta, en nuestro criterio, lo requerido por Resolución General Nº 20.087 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La opinión profesional sobre los estados contables al 30 de junio de 1989, la hemos emitido con fecha 29 de setiembre de 1989, siendo entonces favorable sin salvedades.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

4.1 Con relación a lo requerido por la Resolución 15.452 S.S.N.:

I) Los Libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las normas de contabilidad y plan de cuentas, prescriptos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

II) Con relación al Activo:

a) El saldo de Disponibilidades concuerda con los respectivos arqueos.

b) Los títulos públicos de renta responden a la real existencia de la Entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones bancarias que hemos examinado.

c) Los restantes rubros del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) con relación al Pasivo:

Las reservas obligatorias con destino específico se consideran razonablemente constituidas, de acuerdo con las normas generales y específicas de aplicación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los restantes rubros del Pasivo, contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones del servicio administrado a la fecha del Balance General.

4.2 Al 30 de junio de 1990, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 8.015.265, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 18 de enero de 1991.

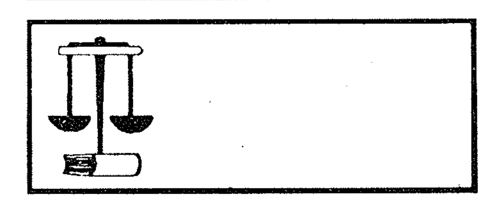
Cont. Alberto Flores Quiroga. Sindicatura General de Empresas Públicas. Tº CXIV - Fº 73 (U.B.A.) C.P.C.E. de la Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 18/6/91. Legalización 375.118. T. 48.
Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Flores Quiroga Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 114 Fº 73 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 59.635





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos: "RODRIGUEZ ROMAN, MONICA BEATRIZ s/ ausencia con presunción de fallecimiento", la cita a efectos de que comparezca en estas actuaciones en el plazo de diez días en los términos del artículo 25 de la ley 14.394, publicándose este edicto una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, junio 5 de 1991.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 1/7 Nº 61.172 v. 1/7/91

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, sito en Uruguay Nº 714 - Pso. Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza al señor PESCE, EDUARDO DANIEL a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GERIA, GUSTAVO c/ PESCE, EDUARDO DANIEL s/ Daños y perjuicios", dentro del plazo de (10) diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. El presente edicto debe publicarse por el término de (2) dos días
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 1/7 Nº 61.230 v. 2/7/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 cita y emplaza al Señor JORGE DANIEL HERRERA para que en el plazo de 5 (cinco) días tome intervención en los autos: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ HERRERA, JORGE DANIEL s/ sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda (art. 145 y sgtes. del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, junio 11 de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 1/7 Nº 59.576 v. 2/7/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a Don MARIO SZULDER para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "TIMON SPORT S.A. c/ SZULDER, MARIO s/ sumario" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, junio 11 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 1/7 Nº 59.626 v. 2/7/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA G

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", a cargo del Dr. Omar A. Facciuto, por la Secretaría Nº 52, del Dr. Mauro A. Divito, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente a EDUARDO CABELLO IBARRA en la causa Nº 8.934, que se le sigue en orden al delito de resistencia contra la autoridad, previsto en el art. 239 del Código Penal, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y recomendarse su captura, si así no lo hiciere. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
Mauro Antonio Divito, secretario.
e. 1/7 Nº 1465 v. 1/7/91

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación de presente a EDGAR JOSE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 218/90, que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
San Carlos de Bariloche, 17 de abril de 1991.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 1/7 Nº 1467 v. 1/7/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

Buenos Aires, 22 de mayo de 1991, Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZELAZNY, JULIO s/ infracción art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.161/86, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en la Capital Federal, Secretaría Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al Ciudadano ZELAZNY, JULIO, M.I. 4.301.414, clase 1940, para que a partir de su notificación se presente y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñor Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8 de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... ZELAZNY, JULIO, M.I. 4.301.414 ... Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral".
Fiscalía, 6 de septiembre de 1985.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 1/7 Nº 1161 v. 1/7/91

Buenos Aires, 23 de mayo de 1991. Conforme lo dictaminado por el Sr.Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MOSCOVICH, EVA s/infracción art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 297.507/90, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en la Capital Federal Secretaría Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOSCOVICH, EVA, M.I. 1.345.853, clase 1921, para que a partir de su notificación con-

teste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Maria Servini de Cubría. Juez Federal. "Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Tribunal a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de los dispuesto por el art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Moscovich, Eva, M.I. 1.345.853, clase 1921.
Fiscalía, 19 de junio de 1990.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 1/7 Nº 1164 v. 1/7/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, (1035) Capital Federal, República Argentina, comunica que en los autos "S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A. s/Quiebra s/incidente de venta de establecimiento principal", se ha dispuesto la venta "ad-corpus" por licitación nacional e internacional de su planta editora principal, paralizada, sin personal. Ubicación: Avda. Gral. Hornos 690, Capital Federal. Objeto: Edición de diarios, periódicos y publicaciones. Inmuebles: Gral. Hornos 690/730 y Montes de Oca 575/81, ambos en Capital Federal, que comprenden Planta Fabril, oficinas administrativas, comedor de personal y de directivos, archivo fotográfico, hemeroteca y playa de maniobras. Cuenta con servicio de agua corriente, energía eléctrica, teléfonos (70 lineas más 12 lineas punto a punto) y cuatro lineas de télex. Superficie total: 22.716 m² cubiertos. Otros bienes: Rotativas, máquinas, equipos, herramientas, muebles y útiles, materias primas y stock en almacenes. Marcas: "LA RAZON" y otras. Base U$S. 10.318.658. pagaderos al contado o 30 % a los 10 dias de quedar firme la adjudicación, 70 % en 7 pagos semestrales iguales y consecutivos. Serán aceptadas otras formas de pago que permiten el cobro en un plazo menor. Interés: Tasa L. I. B. O. según pliego. Venta de pliegos: Avda. Ptc. Julio A. Roca 733, 5º piso, (1067) Capital Federal, República Argentina, de 11:00 a 17:00 hs., hasta el 26 de agosto de 1991. Valor de pliego: 25.000.000, con derecho a inspección y visita. Ofertas: deben presentarse en la sede del Juzgado desde el 19 hasta el 30 de agosto de 1991, a las 10: 00 hs., cumplimentando las condiciones legales y establecidas en el pliego bajo apercibimiento de tenerlas por no hechas. La apertura de las mismas se efectuará en acto público en la Sala de Audiencias del edificio del Juzgado el 30 de agosto de 1991, a las 10:30 hs.
Buenos Aires, 18 de junio de 1991.
Paula Maria Hualde, secretaria interina.
e. 1/7 Nº 1460 v. 2/7/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Claudio A. Galli sito en Diagonal 1211 piso 8º en los autos caratulados: "MESRI SARA HAYDEE s/Concurso Preventivo" informa que ha sido designado nuevo síndico al Dr. Diego Bosch con domicilio en pasaje Rivarola 140 4º "8" de Capital Federal habiéndose fijado nuevo plazo hasta el día 5 de agosto de 1991 para que los acreedores presenten ante el síndico en el domicilio indicado los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia del día 7 de octubre de 1991 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con el número de asistentes que hubiere. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 1/7 Nº 61.191 v. 2/7/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 comunica por cinco dias que en los autos "TURIMASTER —SRL — s/Quiebra", se ha designado nueva fecha para la verificación de los créditos hasta el día 10 del mes de septiembre de 1991, y nueva fecha para la celebración de la Junta de acreedores para el día 13 del mes de noviembre de 1991 a las 10 hs.
Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/7 Nº 1461 v. 5/7/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 de la Ciudad de Buenos Aires hace saber en los autos caratulados "SAN ANSELMO S. A. s/Concurso Preventivo" que con fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y uno se declaró finalizado el concurso preventivo de SAN ANSELMO S. A. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 1/7 Nº 59.621 v. 1/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco dias la quiebra de "555 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Exp. Nº 18.783 que dicha quiebra se decretó con fecha 20 de mayo de 1991 y que es síndico en dichos autos el contador Pablo Lepiane, con domicilio en la calle Sarmiento 567, piso 2º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de setiembre de 1991. La junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 14 de noviembre de 1991, a las 8, 00 horas en la Sala De Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco dias. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 1/7 Nº 1462 v. 5/7/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por cinco dias la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores pedido el 7/3/91 de "EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LIMITADA", con domicilio en Rivadavia 5108 de la Capital Federal, y sedes en numerosas localidades en diferentes jurisdicciones. Señálase hasta el 30 de octubre de 1991 el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura, integrada por el Dr. Alberto Tomás Terzano como coordinador y por los Dres. Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, Héctor Francisco Presta, Graciela Celia Emanueli, Luis Ferenczy y Ramón Alberto Piccione, en el domicilio de la calle Rivadavia 800 esquina Piedras de esta Capital, en el horario de 10 a 16 horas, los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Para mayor comodidad de los Sres. Acreedores se deberán presentar preferentemente de acuerdo al siguiente cronograma alfabético: Letras A y B del 2/7/91 al 16/7/91; letras C, CH y D del 17/7/91 al 31/7/91; letras E, F, G y H del 1/8/91 al 15/8/91; letras I, J, K, L y M del 16/8/91 al 2/9/91; letras N, Ñ, O, P, Q y R del 3/9/91 al 16/9/91; letras S a Z del 17/9/91 al 30/9/91. Se fijaron los días 3/2/91 y 14/4/92 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente, los que se pondrán a disposición de los Señores Acreedores para su consulta en la Secretaría actuaria y en los domicilios de Rivadavia 800 y Rivadavia 5108 de la Capital Federal. Se hace saber que se ha designado el 16 de junio de 1992, a las 9, 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en el Mercado de Abasto, sito en Avenida Corrientes 3200, la que se celebrará con los acreedores que concurran y previa acreditación de personería los días 11, 12 y 15 de junio de 1992. Se hace saber que se ha autorizado a que cada mandatario represente hasta 100 acreedores, como así también que se ha prescindido de la comunicación del art. 30 de la Ley 19.551. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 1/7 Nº 61.204 v. 5/7/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo interinamente sito en Talcahuano 550 séptimo piso, capital, hace saber por cinco días que en los autos "BIRENTZWAIG, ALBERTO E. s/Quiebra" por resolución del 12 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 30 de agosto de 1991, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Miguel Rodolfo Leeman, con domicilio en la calle Callao 2050 7º piso dpto. "C", quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de octubre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente. Se ha fijado, el día 18 de noviembre de 1991, a las 10. 30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese, por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/7 Nº 1463 v. 5/7/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº48, a cargo del Dr. Ernesto P. Fox, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, en autos "ROCCISANO ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" hace saber, que con fecha febrero 9 de 1990 ha resuelto: Calificar la conducta de Roberto Roccisano como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 10 y 236 inc. 5º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de junio de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 1/7 Nº 1464 v. 1/7/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

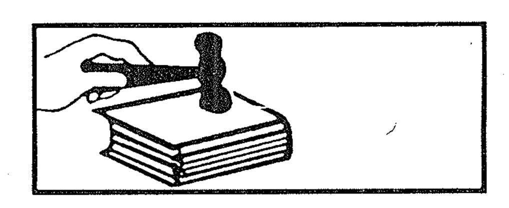
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/91 - Vence: 3/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Ricardo A. Busto	6.6.91	ANTONIO SAMARA Y ALEJANDRA SAMARA DE SAMARA	61.151
6	12	Ricardo A. Busto	7.6.91	ISAAC DOJMAN	61.158
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22.5.91	CRISTINA NICOLASA SERAFINO	61.147
14	28	Guillermo C. Mercado	12.6.91	ROSA LYPOVETZKY	61.122
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	18.6.91	JORGE LUIS FERRO	61.117
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	18.6.91	BALBINO REY	61.145
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.6.91	ROBERTO ANGEL MOLINARI	61.119
20	40	Celia Angeles Pérez	23.5.91	VICENTE ABAN Y HAYDEE DORA AGUILERA DE ABAN	61.152
24	48	José María Perrone	19.6.91	DANIEL ROBERTO NABAZA	61.130
31	61	José María Pérez	7.6.91	MARIA ROSA BERNINI	61.160
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	18.6.91	SARA GRASSO	61.128
32	62	Omar Luis Díaz Soimine	20.6.91	ANDREA VICTORIA JANKOWSKI	59.394
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	14.6.91	DOMINGO LUIS TANNO	61.155
33	63	Fabián Horacio Zampone	18. .91	ANGELINO GROPPA	61.149
34	64	José María Pérez	——	DOMINGO CIRILLO	61.141
35	65	Juan T. Battini Vidal	5.6.91	GOMEZ JOSE RAMON	61.129
37	67	Gustavo Daniele	12.6.91	MARIA ELENA VAZQUEZ	61.139
37	67	Gustavo Daniele	17.6.91	MARTIN MARIA JESUS PABLO CRUZ LONDAIZ Y PLAZA	61.143
38	68	María P. Jorge de Simonetti	6.6.91	JUAN CARLOS VENTURINO	61.134
38	68	María P. Jorge de Simonetti	6.6.91	JUAN CARLOS VENTURINO	61.135
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.4.91	OSCAR BLAS PROSDOCIMI	61.110
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.91	RAMON PELAYO RODRIGUEZ	61.150
41	71	Alberto Primero Narváez	17.6.91	DORA GOMEZ DE SADIS	61.138
43	73	Juan José Caprín	7.6.91	MANUEL MARTINEZ ARIAS	59.541
43	73	Juan José Caprín	7.6.91	BRANDLA OZAROW DE WALDMAN	61.148
46	76	Luis Alvarez Juliá	9.6.91	CRISTINA DEL VALLE PUIG	61.132
49	79	Virginia Simari de Landó	27.5.91	HECTOR JOSE ALONSO	59.539
49	79	Virginia Simari de Landó	14.5.91	MARIA INES FERNANEZ Y ALBERTO SENAHUJA	61.654
53	83	Elsa Isabel Miranda	18.6.91	ESTELA MARIS ALCANTARA	61.120
54	84	Paula I. Stanislavsky	17.6.91	DORA FILOMENO DE CARENA	61.131
56	86	Silvia Liliana Mortara	15.4.91	CIPRIANO SARDA	59.442
59	89	Adrián R. del Federico	19.6.91	SARA BEILA ROTBART	59.438
59	89	Adrián R. del Federico	11.6.91	FRANCISCO ANTONIO PERA	61.123
59	89	Adrián R. del Federico	18.6.91	ANTONIO RIBAS PRATS Y EULALIA COSTA	61.136
61	91	Eduardo José Gorris	13.6.91	ELISEO PAULINO ALVAREZ Y JOSEFINA BOERO	59.487
62	92	Mirta Lucia Alchini	7.6.91	VICENTE PINGARO	59.555
62	92	Mirta Lucia Alchini	12.6.91	GUILLERMO AUGUSTO RODRIGUEZ SAA	61.102
70	100	Julio A. Auliel	18.6.91	JOSE TOMAS ELEIGO RIVAS	59.408
73	103	Dolores Miguens	14.6.91	MARIA CARMEN BRUNO O BRUNO DE REARTE	61.144
75	105	María Inés Lezama	17.6.91	ELVIRA EMILIA DANERI VDA. DE GUARELLA	61.153
79	109	Ana M. Druls de Molina Portela	11.6.91	DIOGENES ALEJANDRINO ROMERO	61.125
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	18.6.91	DITHURBIDE ANIBAL IGNACIO	61.126
94	11	Ricardo A. Busto	2.5.91	LEONIDAS MARCELO ROJO	59.443
95	21	Gustavo Caramelo	12.6.91	RAFAEL PEREYRA	61.124
100	34	María Cristina Battaini	17.6.91	OSCAR ADOLFO MAURIÑO	59.533
109	58	María Teresa Tibau	17.6.91	MARIA MISIANO	61.116

e. 1/7 Nº 113 v. 3/7/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 78

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 78, Sec. 108, hace saber por dos días en autos CONSORCIO BELGRANO 622 c/FRANCONE LUIS s/Ejec. de expensas (exp. 095116/89) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la unidad funcional Nº 28 del edificio Belgrano 622 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, legajo especial 61.332/28, polígono 02-01, sec. B, Manz. 7, parc. 19D, unidad que mide 169,33 mts² y que consiste en un amplio ambiente que mide aprox. 11 por 8 con dos habitáculos accesorios y tres baños. Alquilado y ocupado según contrato exhibido hasta Mayo 1993 a U$S 350.- mensuales. Deudas: O. S. N.: ₳ 32.481.430,35.- Expensas: ₳ 3.390.560.-, Municipales: ₳ 7.387.019.- Base: u$s 19.000.- El día jueves 4 de julio a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador debe completar el pago del precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate y debe constituir domicilio en Capital Federal. Visitarse, martes 2 y miércoles 3 de julio 1991 de 10 a 12,30 hs. Inf.: 322-9054, 9969.

Buenos Aires, 21 de... de 1991.
Isabel E. Núñez, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 59.703 v. 2/7/91

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en los autos "PAREJA DE PENA, EMA c/PENA, JUAN s/Simulación, Incidente Ejecución de Honorarios del Dr. García Tejera" Expte. Reservado Nº 23.179, que el martillero Público Señor Jorge A. Lorenzo Varela, rematará el día 4 de julio de 1991 a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, del edificio sito en esta Capital, calle Piedras Nros 1003/09 esquina Carlos Calvo 802/14, los derechos y acciones de Juan Pena (Fs. 1506 vta.), sobre las siguientes Unidades Funcionales: Unidad 16, piso 3º "C", la que consta de 3 ambientes y dependencias, con una superficie de 37,40 m². Base: ₳ 55.200.000.-; Unidad 19, piso 3º "E", consta de 2 ambientes y dependencias, con una superficie de 34,65 m². Base ₳ 51.170.000; Unidad 38, piso 7º "A", consta de 3 ambientes, dependencias, lavadero y balcón, con una superficie de 55,88 m². Base: ₳ 82.500.000.- y la Unidad 41, piso 7º "D", que consta de 3 ambientes, dependencias y balcón, con una superficie de 51,38 m². Base: ₳ 75.860.000.- Las superficies indicadas de las unidades son ad-corpus y constan a Fs. 1740, 1744, 1748 y 1752 respectivamente. Las unidades se venden desocupadas (Fs. 1784). Deudas: Unidad 16 a O. S. N., a Octubre de 1990 ₳ 1.458.827,27; Municipalidad al 24 de diciembre de 1990, ₳ 96.686,09.- y Expensas a setiembre de 1990 ₳ 1.639.000.- Unidad 19 a O. S. N. a octubre de 1990 ₳ 1.403.819,33; Municipalidad al 24 de diciembre de 1990 ₳ 109.817,37 y Expensas a setiembre de 1990 ₳ 1.598.000.- Unidad 38 a O. S. N. a octubre de 1990 ₳ 2.319.676,49; Municipalidad al 24 de diciembre de 1990, ₳ 212.746,33 y Expensas a setiembre de 1990, ₳ 2.473.000.- y Unidad 41 a O. S. N. a octubre de 1990 ₳ 1.969.324,18; Municipalidad al 24 de diciembre de 1990, ₳ 161.862,93 y Expensas a septiembre de 1990, ₳ 2.243.000.- El monto de las deudas obran: O. S. N. a Fs. 1653, Municipalidad a Fs. 1693/94/95 y Expensas a Fs. 108. Las unidades se encuentran en buen estado de conservación, Fs. 1784. Condiciones de Venta: al Contado, al mejor postor. Seña 20 %, Comisión 3 % y sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilios procesales dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, además de los datos contenidos Art. 5 del mismo Código, se indica que el saldo de precio se actualizará conforme al índice de precios al consumidor, nivel general publicado por el INDEC, o por el Organismo que eventualmente lo reemplace. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estima necesario, a fin de preservar y garantizar el normal desarrollo del acto (Art. 572). Los inmuebles podrán ser visitados los días 2 y 3 de julio de 1991, de 10 a 11,30 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 1991.
María Teresa Tibau, secretaria

e. 1/7 Nº 59.819 v. 2/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del autorizante, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso, comunica por un día en autos "BANCO DE CRED. ARG. S. A. c/IND. ELECTRICAS ALCO S. A. s/Ejecutivo", Exp. 18.128, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 4 de julio de 1991, a las 10 horas en el Salón de la calle Finochietto 2165, donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, los siguientes bienes: 1 transformador rural marca Tubos Trisas Electric S. A. Nº 21195, Serie A, 2754; 1 transformador de estabilizador de tensión marca MCB Bº 309249. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Boletín Oficial, Clarín, 1 día.

Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/7 Nº 59.702 v. 1/7/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secret. Nº 18, a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed. comunica por dos días, en autos "ENAS S. R. L. c/BERMAN HUGO ALBERTO s/ Sumario", Exp. Nº 44.367, que el martillero don Ernesto Menzel, Rep. Arabe Siria 2945, 3º 9 (Tel. 801-3461), rematará el día viernes 5 de julio de 1991, a las 9 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., el

edificio sito en Lavalle 3225/29 (entre Agüero y Gallo), Cap. Fed. inscr. en tomo 3268, Fº 204, Zona Norte, Matr. (FR) 9-2781, Nom Catastr.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 54, Parcela 35, Mide: 7,794 m. al frente S por 9.959 m. de fondo "AD CORPUS", con aprox. 155 m² cubiertos en dos plantas (sin contar el sótano). Consta: En planta baja, un local c/2 vidrieras, 3 cort. metálicas de enrollar, baño, cocina, sótano y teléfono, alquilado a "Transp. Espósito". En primer piso por escalera, c/entrada indep.: comedor c/balcón a la calle, 2 dorm., cocina, baño, alquil. a Dña. Constantina Del Valle Araya. La validez de los contratos de alq. está cuestionada. El edificio adeuda: Por OSN ₳ 1.296.096,24 al 31/8/90 (fs. 794) y por MCBA ₳ 137.497,87 al 30/6/90 (fs. 817) deudas con más actualizac. e intereses. Se remata: el edificio en block en dólares EEUU billetes, al contado, al mejor postor, base USS 6.000 (fs. 830), seña 20 %, comisión 3 %, retención por IVA s/la comisión (Ley 23.871) y sellado de ley (fs. 852). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en dólares EEUU billetes, en la cta. del Juzgado para estos autos, en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad de Bs. As., dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin nec. de notifc. o intimac., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domic. dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 1/7 Nº 61.161 v. 2/7/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

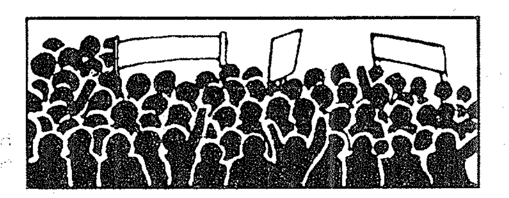
Nº 37

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 37, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso de Capital Federal comunica por un día, que el martillero José T. L. Lupini rematará el día 4 de julio de 1991 a las 11 horas en Tacuarí 647 de Capital Federal los siguientes bienes: Una selladora marca tipo Mauthe (eléctrica), una prensa selladora Mauthe, un balancín sin marca color verde claro, autos: "UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS c/LABOURT RODOLFO ENRIQUE s/Cobro Aporte o Contribuciones" Expte. Nº 20.150. Sin base en moneda contado y mejor postor, comisión 10 % y seña de práctica.

Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
Emilce L. Leda, secretaria.

e. 1/7 Nº 59.741 v. 1/7/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO VECINAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber a los Partidos Nacionales, Distritales; como así también a las agrupaciones en trámite de reconocimiento a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política: "Partido Vecinal de la Ciudad de Buenos Aires" adoptó dicho nombre con fecha 27 de setiembre de 1988.

Secretaría Electoral, 19 de Junio de 1991.

Heriberto V. Saavedra Secretario Electoral

e. 1/7 Nº 1466 v. 3/7/91

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Córdoba

Bv. Illia 66 - Córdoba - Capital

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CAMPAÑA POLITICA AÑO 1989

ORIGEN DE LOS FONDOS			
1. — Ingresos fondos Ministerio del Interior Ley 23.659		₳	143.145,60
SUB-TOTAL		₳	143.145,60
APLICACION DE LOS FONDOS			
2. — Impresiones	46.180,00		
Publicidad y propaganda	26.454,28		
Aportes a circuitos	58.100,00		
Viáticos y movilidad	6.344,80		
Fletes	2.667,00		
Gastos varios	3.399,52	₳	143.145,60
TOTAL			—0—

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL: AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

ACTIVO		PASIVO:	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja y Bancos (Nota 1)	21.901,39	No existen	—.—
Total activos corrientes	21.901,39	PASIVOS NO CORRIFNTES	
ACTIVOS NO CORRIENTES		No existen	—.—
Bienes de Uso (Anexo II)	4.769,95	PATRIMONIO NETO	
Total activos no corrientes	4.769,35	Según estado correspondiente	26.670,74
TOTAL ACTIVO	26.670,74	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	26.670,74

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1988

INGRESOS		MAS	
Aportes Afiliados	144.127,20	Otros Ingresos	11.445,79
Total Ingresos	144.127,20	RESULTADO DEL EJERCICIO	52.021,01
MENOS		MENOS	
Gastos según Anexo Correspondiente	103.551,98	R.E.I.	(74.510,72)
Sub-Total	40.575,22	RESULTADO ACTUALIZADO DEL EJERCICIO	(22.489,71)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/88

	Aportes de los propietarios					Revaluaciones Técnicas
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Revalúos Legales	Total	
	1	2	3	4	5	6
SALDO AL INICIO	2,94				2,94	
AJUSTE PERIODO		8,64			8,64	
Saldos al cierre del ejercicio 31/12/88	2,94	8,64			11,58	

	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto	
	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
	7	8	9	10	11	
Cuadro anterior					11,58	
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR				49.148,87	49.148,87	
RESULTADO DEL EJERCICIO				52.021,01	52.021,01	
R.E.I.				(74.510,72)	(74.510,72)	
Saldos al cierre del ejercicio 31/12/88				26.670,74	26.670,74	

BIENES DE USO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1988

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	371,31	7.410,95			7.782,26
INMUEBLES					
Edificio	0,006	20,76			20,77
Terreno	0,004	10,70			10,70
BIBLIOTECA 0,13	409,02			409,15	
	371,45	7.851,43			8.222,88

BIENES DE USO

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION	BAJAS	DEL EJERCICIO ALICUOTA	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS CIERRE DEL EJERCICIO	
MUEBLES Y UTILES	2.427,38			10%	778,22	3.205,60	4.576,66
INMUEBLES							
Edificios 1983	2,10			2	0,42	2,52	18,25
Terreno	- - - -				- - - -	- - - -	10,70
BIBLIOTECA 1983	204,50			10%	40,91	245,41	163,74
	2.633,98				819,55	3.453,53	4.769,35

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION — ART. 64 Inc. b) LEY 19.550

RUBRO	TOTAL	COSTO DE PRODUCCION BIENES DE CAMBIO	COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	OTROS GASTOS
Aporte Circuitos	9.952,00					9.952,00
Gastos Generales	20.951,95			20.951,95		
Refacciones	2.256,00					2.256,00
E.P.E.C.	10.560,78					10.560,78
Publicidad y Propaganda	25.027,92					25.027,92
Honorarios	13.166,98			13.166,98		
Alquileres	8.107,00					8.107,00
Viáticos	12.586,60					12.586,60
Donaciones	123,20					123,20
Amortizaciones del Ejercicio	819,55					819,55
TOTALES	103.551,98			34.118,93		69.433,05

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988

NOTA PRELIMINAR: Base de Preparación de los Estados Contables.

a) **Estados contables en Moneda constante:** Los Estados contables se expresan en moneda constante de poder adquisitivo equivalente al de la fecha de cierre del ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

b) **Metodología General de indexación:** Las cifras consignadas en los Estados Contables surgen de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según lo dispuesto por la Resolución Nº 18/84 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Los coeficientes utilizados para la actualización de los rubros no monetarios se determinan en base al Indice de Precios Mayoristas Nivel Gral. que publica el INDEC.

c) **Procedimiento de actualización de los rubros no monetarios**

1) Bienes de Uso: Los bienes suceptibles de actualización lo han sido de acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 1988. Se tomó como fecha de adquisición y valor de compra 10 que figuraba en libros a fecha diciembre de 1983.

2) Patrimonio Neto: Se ajustaron las partidas correspondientes de acuerdo a lo establecido por Resolución Técnica Nº 6.

3) Estado de Resultados: se ajustaron las partidas correspondientes de ganancias y pérdidas en forma mensual.

NOTA Nº 1: Caja y Bancos: su saldo está formando de la siguiente forma.

Caja: 365,39
Bco. Cba. P. fijo: 21.536.-

INFORME DEL AUDITOR Para ser presentado a terceros

CERTIFICACION INTERPRETADA

Señores afiliados al
PARTIDO INTRANSIGENTE

Bv. Illia 66 - Córdoba

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoria que he realizado en los Estados Contables del Partido Intransigente, detallados en el apartado I siguiente:

I) ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1988

ACTIVO	A	26.670,74
PASIVO		—0—
PATRIMONIO NETO	A	26.670,74

b) Estados de Resultados por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 1988 el cual arroja una pérdida de A 22.489,71

c) Anexos

II) ALCANCES DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

III) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en I presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Partido Intransigente al 31 de diciembre de 1988, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto de acuerdo con las normas contables profesionales.

IV) Información esencial requeridas por disposiciones vigentes

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

I.V.1. Los Estados Contables detallados en I surgen de los siguientes registros contables.

— Diario

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y Técnicas.

I.V.2. Al 31 de diciembre de 1988 de los registros no surge deuda alguna con la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL.

V) RENUNCIA DE HONORARIOS:

Queda constancia que de acuerdo a lo permitido por ley renuncio expresamente a los honorarios que me correspondieran. — Guillermo I. Ramirez, Contador Público M. P. Nº 10.3460.8

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA: que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Contador Público Guillermo Ramirez Matricula Nº 103460 quién ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen en Córdoba, 12/4/91. — Cr. Ruben Alberto Galfione, Secretario Técnico.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL: AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO		PASIVO:	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja y Bancos (Nota 1)	551.465,00	No existen	—.—
Total activos corrientes	551.465,00	PASIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVOS NO CORRIENTES		No existen	—.—
Bienes de Uso (Anexo II)	246.680,78	PATRIMONIO NETO	
Total activos no corrientes	246.680,78	Según estado correspondiente	798.145,78
TOTAL ACTIVO	798.145,78	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	798.145,78

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1989

INGRESOS		MENOS	
Alquileres Cobrados	5.581.175,14	Gastos (según Anexo Correspondiente)	5.991.361,50
Aportes Afiliados	986.037,66	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.623.450,64
Intereses Ganados	1.153.786,37	MENOS	
Aportes Oficiales	2.893.812,97	R.E.I.	(5.246.715,02)
Total Ingresos	10.614.812,14	RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO	(623.264,38)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/89

	Aportes de los propietarios					
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Revalúos Legales	Total	Revaluaciones Técnicas
	1	2	3	4	5	6
SALDO AL INICIO	2,94				2,94	
SALDO AL INICIO		8,64			8,64	
AJUSTE PERIODO		465,35			465,35	
Saldos al cierre del ejercicio 31/12/89	2,94	473,99			476,93	

	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
	Reserva Legal	Otras Reservas	Total		
	7	8	9	10	11
HOJA ANTERIOR					476,93
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR				1.420.933,23	1.420.933,23
RESULTADO DEL EJERCICIO				4.623.450,64	4.623.450,64
R.E.I.				(5.246.715,02)	(5.246.715,02)
Saldos al cierre del ejercicio 31/12/89				797.668,85	798.145,78

BIENES DE USO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1989

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	7.782,26	419.152,52			426.934,78
INMUEBLES					
Edificios	20,77	1.118,67			1.139,44
Terrenos	10,70	576,30			587,00
BIBLIOTECA	409,15	22.036,82			22.445,97
	8.222,88	442.884,31			451.107,19

BIENES DE USO

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS CIERRE DEL EJERCICIO	
				ALICUOTA	MONTO		
MUEBLES Y UTILES	3.205,60	142.655,60		10%	42.693,48	188.554,68	238.380,10
INMUEBLES							
Edificios	2,52	134,22		2%	22,79	159,53979,91	
Terrenos	—	—			- - - -	- - - -	587,00
BIBLIOTECA	245,41	13.222,19		10%	2.244,60	15.712,20	6.733,77
	3.453,53	156.012,01			44.960,87	204.426,41	246.680,78

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION — ART. 64 Inc. b) LEY 19.550

RUBRO	TOTAL	COSTO DE PRODUCCION BIENES DE CAMBIO	COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS	GASTOS DE ADMINIS-TRACION	GASTOS DE COMERCIA-LIZACION	OTROS GASTOS
Honorarios profesionales	763.480,38			763.480,38		
Publicidad y propaganda	670.488,44					670.488,44
Energía Eléctrica	230.409,25					230.409,25
Aportes a circuitos	2.252.428,50					2.252.428,50
Gastos generales	420.659,77					420.659,77
Aporte a gremios	108.120,00					108.120,00
Viáticos	240.718,54					240.718,54
Impresiones	1.253.194,79					1.253.194,79
Papelería	6.900,96			6.900,96		
Amoritizaciones bienes de uso	44.960,87					44.960,87
TOTALES	5.991.361,50			770.381,34		5.220.980,16

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989

NOTA PRELIMINAR: Base de Preparación de los Estados Contables.

a. — **Estados Contables en Moneda Constante:** Los Estados Contables se expresan en moneda constante de poder adquisitivo equivalente al de la fecha de cierre del ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

b. — **Metodología General de Indexación:** Las cifras consignadas en los Estados Contables surgen de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según lo dispuesto por la Resolución Nº 18/84 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Los coeficientes utilizados para la actualización de los rubros no monetarios se determinan en base al Indice de Precios Mayoristas Nivel Gral. que publica el INDEC.

c. — **Procedimiento de Actualización de los rubros no monetarios**

1. - Bienes de Uso: Los bienes suceptibles de actualización lo han sido de acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 1989. Se tomó como fecha de adquisición y valor de compra lo que figuraba en libros a fecha diciembre de 1983.

2. — Patrimonio Neto: Se ajustaron las partidas correspondientes de acuerdo a lo establecido por Resolución Técnica Nº 6.

3. — Estado de Resultados: se ajustaron las partidas correspondientes de ganancias y pérdidas en forma mensual.

NOTA Nº 1: Caja y Bancos: su saldo está formado de la siguiente forma

Caja: 551.465,00

INFORME DEL AUDITOR Para ser presentado a terceros

CERTIFICACION INTERPRETADA

Señores afiliados al

PARTIDO INTRANSIGENTE

BV. Illia 66 - Córdoba

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoria que he realizado en los Estados Contables del PARTIDO INTRANSIGENTE, detallados en el apartado I siguiente:

I) ESTADOS AUDITADOS

a. — Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1989

ACTIVO	A 798.145,78
PASIVO	
PATRIMONIO NETO	A 798.145,78

b. — Estados de Resultados por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1989 el cual arroja una pérdida de A 623.264,38

c. — Anexos

II) ALCANCES DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoria vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

III.) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en I presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE al 31 de diciembre de 1989, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto de acuerdo con las normas contables profesionales.

IV) INFORMACION ESENCIAL REQUERIDAS POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

I.V.1. — Los Estados Contables detallados en I surgen de los siguientes registros contables

— Diario

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y Técnicas.

I.V.2. — Al 31 de diciembre de 1989 de los registros no surge deuda alguna con la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL.

V) RENUNCIA DE HONORARIOS:

Queda constancia que de acuerdo a lo permitido por ley renuncio expresamente a los honorarios que me correspondieran. — Guillermo I. Ramirez, Contador Público M. P. Nº 10.3460.8

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA: que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Contador Público Guillermo Ramirez Matrícula Nº 103460 quién ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen en Córdoba, 12/4/91. — Cr. Ruben Alberto Galfione, Secretario Técnico.

PARTIDO INTRANSIGENTE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL: AL 31 de diciembre de 1990

ACTIVO		PASIVO:	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota 1)	4.450.075,00	No existe	— 00 —
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.450.075,00	PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE		No existe	— 00 —
Bienes de Uso (Anexo II)	1.462.509,09	TOTAL DEL PASIVO	— 00 —
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.462.509,09	Según estado correspondiente	5.912.584,09
TOTAL ACTIVO	5.912.584,09	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO Y DEL PASIVO	5.912.584,09

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 1990

INGRESOS		menos:	
Intereses Ganados	1.060.552,52	Gastos de administración	9.642.683,28
Aportes Afiliados	1.889.885,50	Otros gastos (incluye R.E.I.)	8.236.431,86
Alquileres cobrados	10.177.089,55	RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	(1.273.905,99)
Aportes Oficiales	3.477.681,58		
SUB - TOTAL	16.605.209,15		

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1990

	Aportes de los propietarios					Revaluaciones Técnicas
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Revalúos Legales	Total	
	1	2	3	4	5	6
Capital Social Inicio	2,94				2,94	
Saldo al inicio		473,99			473,99	
Ajuste del ejercicio		3.802,82			3.802,82	
Saldos al cierre del ejercicio 31/12/90	2,94	4.276,81			4.279,75	

	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
	Reserva Legal	Otras Reservas	Total		
	7	8	9	10	11
Saldo cuadro anterior					4.279,75
Resultado ejercicio anterior				7.182.210,33	7.182.210,33
Resultado del ejercicio				2.830.484,52	2.830.484,52
R.E.I.				(4.104.390,51)	(4.104.390,51)
Saldos al cierre del ejercicio				5.908.304,34	5.912.584,09

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31/12/1990

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	426.934,78	3.417.185,98			3.844.120,76
INMUEBLES					
EDIFICIO	1.139,44	9.120,08			10.259,52
TERRENO	587,00	4.698,35			5.285,35
BIBLIOTECA	22.445,97	179.657,54			202.103,51
	451.107,19	3.610.661,95			4.061.769,14

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS CIERRE DEL EJERCICIO	
				ALI-CUO-TA	MONTO		
MUEBLES Y UTILES	188.554,68	1.862.968,97		10%	384.412,08	2.435.935,73	1.408.185,03
INMUEBLES							
EDIFICIO	159,53	1.276,80		2	205,19	1.41,52	8.618,00
TERRENO							5.285,35
BIBLIOTECA	15.712,20	125.760,25		10%	20.210,35	161.682,80	40.420,71
	204.426,41	1.990.006,02			404.827,62	2.599.260,05	1.462.509,09

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION — ART. 64 Inc. b) LEY 19.550

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 1990

RUBRO	TOTAL	COSTO DE PRODUCCION BIENES DE CAMBIO	COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS	GASTOS DE ADMINIS-TRACION	GASTOS DE COMERCIA-LIZACION	OTROS GASTOS
IMPRESOS	271.261,60					271.261,60
Honorarios profesionales	9.642,683,28			9.642.683,28		
Energía Eléctrica	2.288.051,80					2.288.051,80
Aportes a circuitos	409.150,00					409.150,00
Viáticos	123.310,50					123.310,50
Gastos generales	424.239,33					424.239,33
Aporte Premios	211.200,50					211.200,50
Amortizaciones bienes de Uso	404.827,62					404.827,62
TOTALES	13.774.724,63			9.642.683,28		4.132.041,35

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990

NOTA PRELIMINAR: Base de Preparación de los Estados Contables.

a. — **Estados Contables en Moneda Constante:** Los Estados Contables se expresan en moneda constante de poder adquisitivo equivalente al de la fecha de cierre del ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

b. — **Metodología General de Indexación:** Las cifras consignadas en los Estados Contables surgen de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según lo dispuesto por la Resolución Nº 18/84 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Los coeficientes utilizados para la actualización de los rubros no monetarios se determinan en base al Indice de Precios Mayoristas Nivel Gral. que publica el INDEC.

c. — **Procedimiento de Actualización de los rubros no monetarios**

1. - Bienes de Uso: Los bienes suceptibles de actualización lo han sido de acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 1990. Se tomó como fecha de adquisición y valor de compra lo que figuraba en libros a fecha diciembre de 1983.

2. — Patrimonio Neto: Se ajustaron las partidas correspondientes de acuerdo a lo establecido por Resolución Técnica Nº 6.

3. — Estado de Resultados: se ajustaron las partidas correspondientes de ganancias y pérdidas en forma mensual.

NOTA Nº 1: Caja y Bancos: su saldo está formado de la siguiente forma

Caja:	4.242.028,83
Bco. Cba. Cja. Ahorro:	209.046,17

INFORME DEL AUDITOR Para ser presentado a terceros

CERTIFICACION INTERPRETADA

Señores afiliados al

PARTIDO INTRANSIGENTE

Bv. Illia 66 - Córdoba

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del PARTIDO INTRANSIGENTE, detallados en el apartado I siguiente:

I) ESTADOS AUDITADOS

a. — Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1990

ACTIVO	A 5.912.584,09
PASIVO	
PATRIMONIO NETO	A 5.912,584,09

b. — Estados de Resultados por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1990 el cual arroja una pérdida de A 1.273.905,99

c. — Anexos

II) ALCANCES DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

III) DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en I presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE al 31 de diciembre de 1990, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto de acuerdo con las normas contables profesionales.

IV) INFORMACION ESENCIAL REQUERIDAS POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

I.V.1. — Los Estados Contables detallados en I surgen de los siguientes registros contables

— Diario

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y Técnicas.

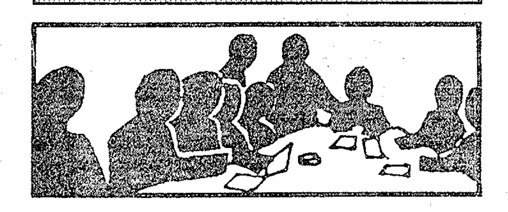
I.V.2. — Al 31 de diciembre de 1990 de los registros no surge deuda alguna con la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL.

V) RENUNCIA DE HONORARIOS:

Queda constancia que de acuerdo a lo permitido por ley renuncio expresamente a los honorarios que me correspondieran. — Guillermo I. Ramirez, Contador Público M. P. Nº 10.3460.8 Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 1/7 Nº 1468 v. 1/7/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUDACE S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de julio de 1991 a las 18 horas en el local de Viamonte 1336 Piso 10º Oficina "59" de Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 por el primer ejercicio económico cerrado el 31-12-90.
2º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
3º) Causa demora convocatoria y evolución de la empresa.

El Directorio
e. 25/6 Nº 59.081 v. 1/7/91

ANTONIO LOSADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 1991 a las 19 hs. en Monroe 5163 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información actualización cont. Ley 19.742 al 28/2/91 y su destino.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 28/2/91.
3º) Fijación honorarios directorio y sindicatura.
4º) Designación síndico titular y suplente por un año.
5º) Nombramiento dos accionistas firma acta asamblea.

El Directorio
e. 26/6 Nº 59.202 v. 2/7/91

AGADIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de julio de 1991, a las 17 horas, en la calle Sarmiento 412, Piso 2do., Of. 210, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso de la convocatoria;
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/8/90. Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 23 del 31/8/90. Fijación de los honorarios al directorio en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.

El Directorio
e. 27/6 Nº 59.281 v. 3/7/91

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería jurídica 365/82

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (25 DE JULIO DE 1991)

La Comisión Directiva aprobó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1991, cuyo texto es el siguiente: Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 55 de nuestro Estatuto, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede, Viamonte 640 Piso 6º, de esta ciudad, el jueves 25 de julio de 1991 a las 17: 00 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - "Declaración del quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1990 y el 31 de marzo de 1991.
4.2 El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1º de abril de 1991 al 31 de marzo de 1992.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso:

COMISION DIRECTIVA

Vocal Titular 1º 1 año Cese de representatividad Art. 36º.
Vocal Titular 3º 1 año Cese de representatividad Art. 36º.
Vocal Suplente 3º 1 año Cese de representatividad Art. 36º.
Vocal Suplente 4º 1 año Renuncia.

8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

El Secretario - El Presidente

Art. 62º: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de los Asociados presentes alcance a la mitad más uno de los Asociados Activos con derecho a voto y una hora después de la hora señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

e. 27/6 Nº 59.279 v. 1/7/91

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR A. M. T. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios de la Asociación Mutual Transporte Automotor (A. M. T. A.) a Asamblea General Extraordinaria a realizarse e día 30 de julio de 1991, a las 17. 30 horas, en Avda. Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2º) Consideración de las reformas propuestas por el Consejo Directivo, al Fondo de Ayuda Económica Mutual.
3º) Consideración de las reformas propuestas por el Consejo Directivo, al Fondo Compensador.

El Secretario - El Presidente
e. 27/6 Nº 59.272 v. 1/7/91

ACEROS PUESTO VIEJO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ACEROS PUESTO VIEJO S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de julio de 1991 a las 12 horas y segunda convocatoria el mismo día a las 13 horas, en Pavón 2918, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 (t. o. Dec. 841/84) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5º) Elección de síndico titular y suplente por el período de un año.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley Nº 19.550, t. o. Dec. 841/84).
7º) Consideración de los honorarios de aquellos directores que cumplen funciones técnico-administrativas en exceso (art. 261, Ley 19.550, t. o. Dec. 841/84).
8º) Tratamiento del acta de directorio Nº 84.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.538 v. 4/7/91

APUANIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de julio de 1991 a las 18 horas en Julián Alvarez 233 - Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Determinación de los honorarios de los directores.
4º) Determinación de los honorarios síndico.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos.

El Presidente

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 28/6 Nº 59.427 v. 4/7/91

AQUIFUND Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AQUIFUND SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1991, a las 10.00 horas en su sede social sito Humahuaca 4300 7º "19" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a nuestro ejercicio comercial Nº 16 finalizado el 31 de enero de 1991.
2º) Remuneración del directorio.
3º) Elección de directores y síndicos titular y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 28/6 Nº 59.480 v. 4/7/91

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES
Registro Mutual Nº 200

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1991 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1 de abril de 1990 y el 31 de marzo de 1991.
2º) Tratamiento de cuota social.
3º) Tratamiento de intereses sobre ayuda económica.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 19 de junio de 1991.

La Secretaria - El Tesorero - El Presidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 28/6 Nº 61.113 v. 2/7/91

"C"

CLUB DE TENNIS SAN JORGE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1991, a las 8.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por la cual la asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de los resultados del período y su destino.
5º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación del síndico titular y suplente.
8º) Autorización al directorio para intercambiar superficie correspondiente a lateral sudeste del campo de deportes por igual o mayor superficie del frente.

El Directorio
e. 25/6 Nº 59.053 v. 1/7/91

CASA ZUBILLAGA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. El día 15 de julio de 1991 a las 10.00 horas, en su domicilio de Sarmiento 470 2º Pi Oficina 209 de Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria y anual a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Art. 234 de la Ley 19.550 en su Inc. 1º correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación de Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y de Miembros el Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.

El Presidente
e. 27/6 Nº 61.047 v. 3/7/91

CACCIOLA S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1991, a las 19 horas, en el

local de Florida 520, Piso 1, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentos art. 234 - Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1990.
3º) Resolver sobre honorarios directorio y comisión fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de síndicos.
6º) Elección de dos asambleistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.439 v. 4/7/91

C. A. I. P. E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. Nº C 4592

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 10 de junio de 1991, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Paraguay 776 - 2º piso de esta Capital Federal, el día 24 de julio de 1991 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al año 1990 y destino del resultado.
2º) Ajuste de cuotas sociales.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 28/6 Nº 59.392 v. 3/7/91

"D"

DAVID BOTBOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de DAVID BOTBOL S. A. para el día 23 de julio de 1991, a sesionar en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda a las 11:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 131, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación del órgano de liquidación.
4º) Instrucciones al liquidador.
5º) Precio y condiciones para la venta del inmueble Avda. Pueyrredón 127/131, Capital Federal.
El Presidente

Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2do. párr. de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.
e. 28/6 Nº 59.542 v. 4/7/91

"E"

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 dieciséis de julio de 1991, a las 15.00 horas, en la sede social, Viamonte 752 piso 5º oficina 9, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1990. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.
El Directorio

Depósito de Acciones según art. 238 Ley 19.550.
e. 27/6 Nº 59.353 v. 3/7/91

ESTRELLA CANOPUS
S. A.
Nº IGPJ 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S. A. a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de Julio de 1991 a las 18.00 horas en Pte. Perón Nº 1410 2º Piso - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, cerrados el 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Apropiación del resultado del período.
4º) Designación del nuevo Directorio por un plazo de dos años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/6 Nº 61.042 v. 3/7/91

"F"

FINANCIERA GLACIAR S.A.C.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1991 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en el local de Florida 142 - 2º Piso - Capital Federa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y del informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 1990.
3º) Honorarios del síndico por el ejercicio en consideración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 17 de junio de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en libro de Asistencia a Asamblea en la sede social Florida 142, 2º piso, Capital Federal con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
e. 26/6 Nº 57.941 v. 2/7/91

"H"

HOTCORD
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 del mes de Julio de 1991 a las 18.00 horas y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 20.00 horas en la sede social Tucumán 2362 5º D, de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Motivo por el llamado fuera de término de esta Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990. Aprobación del revalúo Ley 19.742.
3º) Aprobación de las gestiones del directorio y síndico y remuneración de los mismos.
4º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Cambio de jurisdicción de la sociedad fijando como domicilio la ciudad de Córdoba.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 27/6 Nº 59.251 v. 3/7/91

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS GUIDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1991 a las quince horas, en Cerrito 1320, piso 12 Depto. "A" de Capital Federal, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Adquisición de sus acciones por parte de la Sociedad (Arts. 220 y cdts. Ley 19.550).
El Director Titular
e. 25/6 Nº 59.071 v. 1/7/91

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1991, a las 15 horas, en primera convocatoria en el local de la calle Av. Pueyrredón 860, 4 Piso Capital Federal, y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 28-2-89 y al 28-2-90.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 28-2-89 y 28-2-90.
5º) Consideración de los honorarios Directorio por funciones ejecutivas y administrativas.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio.
7º) Consideración elección de Directorio.
El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 Ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Pueyrredón 860 4 Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
e. 25/6 Nº 59.025 v. 1/7/91

IBY-PORA
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBY-PORA S. A., para el 19 de julio de 1991, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Tacuarí 163 - 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989;
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos previstos por la ley 19.550 (ejercicio 30/6/89);
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990;
4º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos previstos por la ley 19.550 (ejercicio 30/6/90);
5º) Aprobación de la gestión de los Directores;
6º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/6/90;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 17 de junio de 1991.
El Directorio
e. 27/6 Nº 61.039 v. 3/7/91

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC

CONVOCATORIA

Rectificamos aviso 19/6 a 26/6/91 Nº 58.570 Orden del día de Asamblea a realizarse el 8/7/91 a las 12. - 1º punto - Motivos realización de Asamblea fuera de término, los demás puntos serán considerados a continuación.
El Directorio
e. 28/6 Nº 61.103 v. 4/7/91

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 5/7/91, en el local A. M. T. A. calle J. B. Alberdi 3180, Capital Federal, a las 10.00 horas y 12.00 horas, respectivamente, con el fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/90 y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por ese mismo período.
5º) Consideración de la compra de la estación de servicio (YPF) ruta 3 Km. 47,900 del partido de Marcos Paz, incluyendo el inmueble donde está ubicada.
6º) Consideración de la venta de la propiedad de la calle Cortina 40 Capital Federal y terrenos ubicados en Km. 35 y Km. 36 de González Catán, Provincia de Buenos Aires.
7º) Elección de Presidente, Director Gerente y Tesorero por el término de dos (2) años por finalización de mandatos.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y de tres (3) miembros suplentes para el Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años por finalización de mandatos.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los arts. 2º, 4º, 6º, 24 y 25 de los Estatutos.
El Directorio
e. 27/6 Nº 59.367 v. 3/7/91

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 Días. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Chacabuco 314 8º piso Capital Federal el día 25 de julio a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 de la L.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración a Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Entidad no comprendida en el art. 299 de la L.S.

e. 25/6 Nº 57.868 v. 1/7/91

"O"

OBRATEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Cerrito 740, piso 19º el 17 de julio de 1991 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos durante el año 1990 por la Sociedad.
3º) Ofrecimiento a los accionistas para que ejerciten su derecho de suscripción preferente en proporción a sus tenencias delegando en el Directorio la fecha, forma y condiciones de pago (art. 188 de la ley 19.550).
4º) Aumentos del capital social para cumplir con las obligaciones asumidas por la Sociedad en Satelital S. A. delegando en el Directorio la fecha, forma y condiciones de pago (art. 188 de la ley 19.550).
5º) Reforma del punto C) del Contrato Social del 9 de abril de 1987 de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2º), 3º) y 4º) del Orden del día.

El Presidente

NOTA: Comunicación de Asistencia y Depósito de Acciones con 3 días de anticipación (art. 238, Ley 19.550). Declaramos no estar incluidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 28/6 Nº 59.506 v. 4/7/91

OBRATEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 740, piso 19º, el 17 de julio de 1991 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Razones para efectuar la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. (artículo 275 de la ley 19.550).
5º) Retribución a Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
7º) Designación del contador que auditará los balances del ejercicio de 1991.

El Presidente

NOTA: Comunicación de Asistencia y Depósito de Acciones con 3 días de anticipación (art. 238, Ley 19.550) Declaramos no estar incluidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 28/6 Nº 59.505 v. 4/7/91

80
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 18 de julio de 1991, a las 13 horas en la sede social, calle French 2429 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamieto de la forma de pago del inmueble sito en French 2429 - Capital Federal.
2º) Tratamiento del Reglamento Interno.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 28/6 Nº 59.475 v. 4/7/91

"P"

POTASIO RIO COLORADO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de POTASIO RIO COLORADO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1991, a las 18 horas, en el domicilio social de Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 4 de los Estatutos Sociales y aumento de capital.

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.433 v. 4/7/91

"S"

S.A. DESTILERIAS, BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LTDA.
BODEGAS EN MENDOZA Y SAN JUAN

ACLARACION

Con fecha del 17 al 21 de junio de 1991 se publicó la Convocatoria de SOCIEDAD ANONIMA DESTILERIAS BODEGAS Y VIÑEDOS EL GLOBO LTDA. Rec. 58.354 donde se deslizó el siguiente error:
En la nota al pie donde dice:
... presentar Certificados de depósito representativos.
Debe decir:
... presentar Certificados de depósito de Caja de Valores representativos.
Se comunica a los señores accionistas que se ha desistido de la citación para las 10 horas en Segunda Convocatoria.

El Directorio

e. 25/6 Nº 59.098 v. 1/7/91

SUC. DE BARTOLOME BEVILACQUA
S.C.A.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1991, a las 10 horas, en primera convocatoria, en Luzuriaga 754, Capital Federal, con el propósito tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad de acuerdo a la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Nombramiento de liquidador.
4º) Aprobación del Inventario y Balance del Patrimonio Social.
5º) Aprobación de los Balances Final y distribución.

Los Socios Gerentes

e. 26/6 Nº 59.223 v. 2/7/91

SAFETY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1991 a las 10.00 horas, en el local de la calle Pacheco de Melo 1827, 5º piso, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Margen de honorarios al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea con derecho de voto, deberán depositar sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o institución autorizada, en las oficinas de Pacheco de Melo 1827, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo el día 15 de julio de 1991 a las 18.00 horas.

e. 27/6 Nº 59.240 v. 3/7/91

SCIOLI
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria p/15 Julio pxmo. a 9,30 hs. en Av. Corrientes 6001, Cap. Fed. p/tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera término legal.
3º) Consid. Docum. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio 29 al 30 junio 1990.
4º) Remunerac. directores y síndicos.
5º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio

Los Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 28/6 Nº 59.423 v. 4/7/91

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL MARTES 23 DE JULIO DE 1991

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 29º y 30º de los Estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el martes 23 de julio de 1991, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Proyecto de modificación de los Estatutos sociales aprobado por la Comisión Directiva.
2º) Designación de 3 socios para escrutar los votos emitidos.
3º) Nombramiento de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 1991.

Los Secretarios

Art. 31º - Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.
Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el artículo 41º.
Art. 33º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Art. 41º - La reforma parcial o total de estos Estatutos sólo podrá hacerse en Asamblea, especialmente convocada al efecto, en la que toda modificación deberá ser aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes.
NOTAS:
1 - No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 39.312.
2 - Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas sociales acreditando el pago del tercer bimestre de 1991.
3 - La persona ideal (sociedad, asociación, etc.) puede participar a través del representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación con el que registre primero su asistencia.

El Secretario - El Presidente

e. 28/6 Nº 59.557 v. 10/7/91

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR
S.A.
Número de Registro en la I. G. J.: 35.962

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TINTORERÍA INDUSTRIAL ULTRAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio 1991 a las 18 horas en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado al 31-12-90.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura aun en exceso del margen previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aumento del capital social a la suma de ₳ 10.000.000.-
6º) Emisión de nuevas acciones de acuerdo a la denominación actual de la moneda de curso legal.
7º) Cambio de domicilio legal.
8º) Aprobación y ratificación de todos los aumentos de capital realizados desde enero de 1973 a la fecha.

El Directorio

En caso de fracasar esta citación a Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a las 19 horas.

e. 25/6 Nº 59.047 v. 1/7/91

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
S. A.
Inscripción Nº 57.127

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio a las 13,30 horas en la sede social de la firma sita en la calle Talcahuano Nº 3º Piso 3º Of. "B" Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de la Ley 19.550 art. 234 por el ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Distribución de utilidades, retribuciones al Directorio y Sindicatura.
3º) Designación del Directorio y Sindicaturas para el próximo ejercicio; y
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de junio de 1990.

El Presidente

e. 28/6 Nº 59.401 v. 4/7/91

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de julio de 1991, en la sede social de Av. Chiclana 3230 de la Capital Federal, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 T. O., correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre 1989 y 31 de diciembre de 1990. Remuneraciones abonadas a los Directores Gerentes de la empresa.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989: sres. Leonardo Breiburd, Mercedes Diez de Breiburd, Norma Menichelli de Perazzo, Gabriel P. Mendiguren, Giselda Mendiguren,

Stella Maris Lanzillotta y Lydia Trigo, y Eduardo Diograzia.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990: sres. Mercedes Diez de Breiburd, Norma Menichelli de Perazzo, Giselda Mendiguren, Gabriel P. Mendiguren, Oscar González, Stella Maris Lanzillotta, Lydia Trigo y Eduardo Antonio Diez, Eduardo Diograzia y Fernando Mascheroni.
6º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.403 v. 4/7/91

"V"

VACUMET S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 12 de julio 1991, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, p/ tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. ejercicio finalizado 31 marzo 1991. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Determinación número directores y elección mismos por un año.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 25/6 Nº 59.054 v. 1/7/91

VICTORIO ELENA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a Asamblea Ordinaria de accionistas a los señores accionistas de VICTORIO ELENA S. A. para el día 15 de julio de 1991 a las 18.00 horas en la sede social de Pedro de Mendoza 2301 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del anormal desenvolvimiento social,
2º) Análisis de la negativa de la presidencia a dar avales a créditos acordados y representar en juicio a la sociedad,
3º) Imposibilidad de realizar transacciones por negarse a firmar respectivos avales,
4º) Regularizar situación del directorio de acuerdo a las mayorías y estatutos,
5º) Consideración de los conflictos personales y societarios entre los socios,
6º) Análisis de la eventual disolución de la sociedad ante la imposibilidad de giro comercial de adquirir mercadería ofrecida ante la carencia del respectivo aval,
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 27/6 Nº 59.267 v. 3/7/91

VALDARNO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de julio de 1991 a las 16 horas y 17 horas respectivamente en Julián Alvarez 233, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Determinación de los honorarios de los Directores.
4º) Determinación de los honorarios Síndico.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos.
El Vicepresidente

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 28/6 Nº 59.428 v. 4/7/91

VIRULANA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de julio de 1991, a las 11 hs. en Paseo Colón 221, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Elección de un Síndico Titular con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que trate los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de la modificación al Estado de Evolución del Patrimonio Neto conforme a lo resuelto en el Punto 2 de la Asamblea General Ordinaria del 8 de abril de 1991.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.461 v. 4/7/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Liliana Montserrat Kutas, farmacéutica, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal AVENIDA ALVAREZ JONTE 5015/19, denominada "Farmacia Kutas", a "Farmacia Alvarez Jonte 5019 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 25/6 Nº 59.100 v. 1/7/91

Humberto Mannina Páez Martillero Público Nacional Mat. Nº 871 oficinas Vera 675 - Avisa que Sabatino Lo Bruno vende libre de todas deudas y gravamenes y sin personal su negocio del rubro de "Rotisería y comercio minorista de productos alimenticios" sito en la AVDA. CORDOBA 3528 a los Sres. Andrés José Gómez y Jorge Benito Gómez Oposiciones de ley en nuestra oficina.
e. 25/6 Nº 59.044 v. 1/7/91

El Sr. Juan Antonio Figuerola, vende al Sr. Victorio Pascual Stagliano el fondo de comercio de la Estación de Servicio Y. P. F. ubicado en la calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6296/300 esquina Cafayate de Capital Federal. A los efectos de los reclamos de la Ley correspondiente, dirigirse a Av. De los Incas 5257 Capital Federal.
e. 25/6 Nº 59.026 v. 1/7/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Angel Francisco Spataro vende a Juan Manuel Gundi el negocio de Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración) Casa de Lunch Café Bar, Despacho de Bebidas, sito en ACEVEDO 503 P.B. esquina VERA 699 Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamo de Ley, nuestras oficinas
e. 26/6 Nº 59.177 v. 2/7/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sres. Antonio Oscar Fernández, Enrique José Campos y Ramiro Reguera venden a: Luis Iannuccilli su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima hasta 35 cocheras) sito en: AV. BOEDO Nº 643/45 PB y PA Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.
e. 27/6 Nº 59.364 v. 3/7/91

Se avisa al comercio que la señora Lidia Teresa Veronesi de Colonna, L. C. Nº 4.703.199 vende al señor Roberto Chaves C. I. Pol. Fed. Nº 3.045.413 el fondo de comercio de lavado y engrase de coches y colectivos y bar, sito en la calle AV. DEL TRABAJO Nros. 4131 y 4141 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en AV. Francisco Beiró 4656, de Capital Federal.
e. 28/6 Nº 59.387 v. 4/7/91

Al comercio: "Aragón Valera S. A." representada por el martillero Público Señor Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793 2º Piso "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que los Señores: Abilio Mateos Vega, Adelino Mateos Vega, y Eliseo Mateos Vega, venden al Señor Héctor Agustín Espósito, el negocio del ramo de Comercio Minorista, Venta de Sustancias alimenticias y Bebidas en general envasadas, fiambres, quesos y bombones, despacho de pan y venta de helados envasados, (expediente Nº 29.822/79 y 37.499/79) sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 1501, Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 59.417 v. 4/7/91

"B"

Se comunica que Video Bulnes S.R.L. vende su Video Club sito en la calle BULNES 338/340 de Capital a la Sra. Alicia Gabrinetti de Laurens, reclamos de Ley José Bonifacio 1154. Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 17/6/91.
e. 26/6 Nº 56.729 v. 2/7/91

Marcelo Javier Ibarra avisa que vende a José Jacinto Tucurman, su negocio de Panadería Mecánica sita en BYNON 6692 Esq. GALLARDO de Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de Ley Luis M. Campos Nº 5312,Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero.
e. 26/6 Nº 59.213 v. 2/7/91

Rodriguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, matrícula 1017, con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Américo Eleuterio Vera vende a Juan Carlos Lell el negocio del ramo de Elaboración de Pastas Alimenticias (churros, empanadas, papas fritas), Despacho de Comestibles Envasados y Venta de Bebidas en Gral. Envasadas, sito en la calle BAUNESS 2530 Capital. Reclamos término de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 27/6 Nº 59.266 v. 3/7/91

Se avisa que Buen Orden Sociedad Comercial Colectiva vende a Vila y Marques S. R. L. Garage sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 662, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 28/6 Nº 59.404 v. 4/7/91

"C"

Jorge I. Liascovich, contador público nacional Tº 132 Fº 175 hace saber por 5 días que el señor Rubén Omar Palacios, D. N. I. 8.608.057, vende al señor Antonio Carro Trigo, C. I. 4.482.925 el Fondo de Comercio ubicado en CACHIMAYO 9, Capital Federal, dedicado al alquiler de películas para video. Reclamos de Ley: Cachimayo 9, Capital Federal.
e. 25/6 Nº 59.009 v. 1/7/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Roberto Ervigio Vázquez vende a: Rosa María Campanino su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: CONSTITUCION 1549 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e. 27/6 Nº 59.365 v. 3/7/91

Estudio Cabildo 500 S. R. L., representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado, avisa que Mirta Luisa Carrizo vende a Carlos Anibal Romano su negocio de Casa de Comidas, sito en CIUDAD DE LA PAZ 574, P. B. Capital. Reclamos de ley en Cabildo 500, Capital.
e. 28/6 Nº 59.516 v. 4/7/91

"E"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que José Antonio Vilariño vende a Juan Pablo Rolón Marecos, negocio de Despacho de Pan, Elaboración de Facturas, Masas, Tortas, Postres, Sandwiches, hasta 50 metros y 2 operarios, Comercio Minorista: Venta de los mismos, Galletitas y bombones; sito en ECUADOR 1347, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 25/6 Nº 59.048 v. 1/7/91

Se avisa que: Sandra Silvina Zeballos vende libre toda deuda y/o gravamen a Angela Martha Seta de Massolo su negocio de Comercio Minorista - Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en ESMERALDA 362 P. B. Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término de Ley en Hipólito Yrigoyen 969 Capital Federal.
e. 25/6 Nº 57.878 v. 1/7/91

El Escribano Luis Adolfo Signorelli, avisa que de la Sociedad de Hecho integrada por Ana Rosalía García y Patricio Solveyra, la sra. Ana Rosalía García transfiere el fondo de comercio ubicado en ECUADOR 1421, Cap. Fed. dedicado a Kiosko y cafetería a Patricio Solveyra. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Ecuador 1421, Capital Federal.
e. 25/6 Nº 59.239 v. 1/7/91

Fortunato José Suppa avisa que Mario Héctor Lofredo y María Irma Pereira de Lofredo venden a Enrique Lozano Company su almacén, fiambrería y afines sito en EMILIO LAMARCA 5087 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 27/6 Nº 59.250 v. 3/7/91

"F"

Se avisa que: Consul Pan S. A. vende libre de toda deuda y/o gravamen a Marcela Gladys Prunotto de Grossoli su negocio de Comercio Minorista de bebidas en general envasadas - Casa de comidas rotisería, Expediente 101.794/90 sito en FRENCH 2957 P. B., Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969 Capital Federal.
e. 25/6 Nº 57.879 v. 1/7/91

Américo Eduardo Goitia, Martillero Público Nacional con oficinas en Güemes 3678 de Capital Federal, informa que Roberto Eduardo Ramírez vende a Fixcar S. R. L. (e. f.) su taller mecánico, reparación de automotores, chapistería y pintura, sito en FRANKLIN 537 Capital Federal. Reclamos Ley y domicilio de las partes en estudio citado.
e. 27/6 Nº 61.036 v. 3/7/91

"H"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: queda nula y sin efecto la publicación aparecida del 12/3/91 al 18/3/91, Recibo Nº 45.281 del Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 PB Capital. Reclamos en nuestras oficinas en término legal.
e. 27/6 Nº 59.362 v. 3/7/91

"I"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ. México 1220, Cap., avisan que Pedro Barreiro Ares vende a María Teresa Romero, negocio de Despacho de Pan, Comercio Minorista: Venta de Productos Ali-

menticios (202001), Bebidas Envasadas (202002); sito en IRIARTE 3272 P. B. Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 25/6 Nº 59.046 v. 1/7/91

"J"

Rodriguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa que Miguel Angel Miguel venda a Antonio Pastore el negocio Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Despacho de Pan, Bebidas Envasadas, Galletitas, Fiambreria, Queseria, Lácteos, Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, BM 15.419, Ad. 740.24, Depósito Complementario, sito en la calle JUNCAL 657 — Planta Baja, Capital. Reclamaciones término de Ley nuestras oficinas domicilio de partes.
e. 27/6 Nº 59.263 v. 3/7/91

"M"

Aviso al Comercio: Por 5 dias: La Srta. Miriam Fabiana Gómez D. N. I. 20.430.292, comunica que vende al Sr. José Héctor Rodriguez D. N. I. 11.876.905, su Panaderia Mecánica sita en MARCOS SASTRE Nº 3779/83, Capital. Esta venta es libre de deudas, gravámenes y libre de personal. Reclamos de ley Av. Corrientes 915 - 5º C Capital Federal.
e. 25/6 Nº 59.055 v. 1/7/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P. B. 3 Capital avisa que Amancio González Diéguez vende a José Luis Menéndez su hotel (sin servicio de comida) sito en MORENO 1980 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 25/6 Nº 59.030 v. 1/7/91

La escribana Delia Giro, con domicilio en Libertad 257 - 2º Dto. "I" Capital, comunica por cinco dias, que el señor Vicente Isidoro Failla, vendió el negocio dedicado a Empresa de Viajes y Turismo, denominado Konatour, sito en la calle MAIPU 812, 2º Piso, Dto. "I" Capital Federal, al señor Antonio López. Reclamos de ley, en el domicilio comercial indicado, de lunes a viernes en el horario de 10,00 hs. a 17,00 hs.
e. 28/6 Nº 59.386 v. 4/7/91

Por cinco dias se avisa: Carlos Alberto Principi y Raúl Alberto Ramirez venden a Juan Carlos Albano su negocio de Garaje comercial, sito en MONROE 4352/54 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 28/6 Nº 59.447 v. 4/7/91

"P"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que queda nula y sin efecto la venta del negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle PIEDRAS Nº 120, P. B., E. P. y Sótano, que funciona como café, bar, casa de lunch, y venta de helados (sin elaboración), que Juan Carlos Bucas vende a Adriana Leonor Diosquez, según edicto publicado desde el 21/5/91 hasta el 27/5/91, Recibo Nº 54.458. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/6 Nº 59.075 v. 1/7/91

Isaac Sabaj corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Cap. avisa que suc. de Francisco Fernández Fernández vende a Roberto Miguel Abraham su hotel sito en PARANA 358 1º Piso Departamento "A" Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/6 Nº 59.151 v. 2/7/91

Se avisa que Nazareno Crescentini, Estela Argentina de Garcia, Genaro Garcia, Secundino Dago Garcia, Gladis Adriana Garcia, Juan Suárez Garcia (Apoderado José Emilio Garcia), Carlos Alberto Garcia, Oscar Alberto Garcia, Ana Italia Zivano, Lorenza Agusrina Viollaz, Lilliana Estela Garcia, vende su negocio de Restaurant, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle PASTEUR Nºs 654/656/658, Capital Federal a Silvio Angel Feltrin y a Gustavo Adolfo Brizzio, sin pasivo y sin personal. Reclamos de ley en Corrientes 5647 Piso 3 A Capital.
e. 27/6 Nº 59.270 v. 3/7/91

José M. Santamarina y Cía Martillero Público con oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que Raquel Wasserman vende a Luis Omar Carril el negocio de Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambreria y queseria, lácteos, galletitas, dietéticos, helados sin elaboración, venta de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, sito en la calle PASTEUR Nº 646, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 27/6 Nº 59.254 v. 3/7/91

"R"

Se comunica al comercio en general que Foliotécnica S. A., transfiere su establecimiento de la calle REMEDIOS 4725/31 que funciona como Carpinteria Mecánica, Taller de Lustrar muebles y de pintura, con máquina pulverizadora (un elemento pulverizador) y moldeado de plásticos laminados ya elaborados para terminaciones de gabinetes acústicos a la firma Carlos Maria Mengibar (Robla). Reclamos de ley calle Monte 7149, Capital.
e. 27/6 Nº 59.244 v. 3/7/91

"S"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero Público, con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Capital Fed. avisan que los señores Francisco González y Hermindo Dominguez, venden libre de personal y de toda deuda y/o gravamen el negocio de Café Bar y Casa de Lunch, sito en la calle SOLIS 299 de la Capital Federal, a los señores José Otero y Manuel Pérez. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, Yapeyú 378 de la Cap. Federal.
e. 25/6 Nº 59.010 v. 1/7/91

Hijos de Manuel González Mogo, S. A., representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, 1º Piso, Capital Federal, avisa que: Aida Avelina Cadilla Rodriguez de Churin vende a Basilio Pablo Tunik y Marcela Alejandra Pérez, el negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: SERRANO Nº 1937, Planta Baja, Piso 1º y 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 27/6 Nº 59.257 v. 3/7/91

Al comercio: Aragón Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en San Martin Nº 793 - 2º Piso, Capital Federal, T. E. Nº 312-2849, rectifica el Edicto de fecha 12/6/91, Recibo Nº 56.832 del negocio sito en la calle SAN MARTIN Nº 498, Capital Federal, debiendo leerse como Vendedor a "Ovidio Enrique Isaurralde". Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 59.416 v. 4/7/91

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371 avisan que: "Rio Sar" S. A., vende a "Sarmiento Palace Hotel" S. A., su negocio de: Hotel, ubicado en la calle SARMIENTO 1953/55, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 59.511 v. 4/7/91

"V"

Ramón Sánchez y Asociados por intermedio de Ramón N. Sánchez, Corredor Público comunica que: Con relación al Edicto Nº 54.901 publicado desde el 24/5 al 30/5/91 con relación a la venta del Fondo de Comercio ramo "Instituto Geriátrico", sito en la calle VIRREY LORETO Nº 2418/22 de Capital Federal, queda desvinculada de la compra la Sra. Norma Beatriz Basile, permaneciendo como única compradora la Sra. Stella Maris Battaglia de Bril, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Blanco Encalada 2664 Planta Baja 1, Teléfono 783-6246.
e. 27/6 Nº 59.324 v. 3/7/91

"Z"

Rodriguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, Matricula 1017, con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa que Julio César Rolón Marecos vende a Antonio Báez Castillo el negocio del ramo de Elab. de masas, pasteles, sand. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200); Com. Min. de prod. alimenticios en gral. (601000); Com. Min. de bebidas en gral. envasadas (601010); Com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.) (601030); Com. Min. golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601040), sito en ZAPATA 97, Pta. Baja, Capital. Reclamos de término Ley en nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 27/6 Nº 59.265 v. 3/7/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 12/6/91 ha resuelto ofrecer la suscripción de 3.848.075.000 acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos y 0,01 australes de V. N. y 14.206.893.000 clase "B", 1 voto, de las mismas caracteristicas en la proporción de 2000 acciones por c/u de tenencia. Contra presentación de planchas entre el 2/7/91 y el 31/7/91 inclusive se efectuará la suscripción e integración al contado en efectivo y mediante aplicación de aportes irrevocables en Tucumán 423 2º piso C. Federal de 14.00 a 17.00. Las acciones de 0,01 australes, se ofrecerán a 0,08 australes, incluyendo 700% de prima. La emisión gozará de dividendo desde 1/7/91. Eventual sobrante no suscripto se prorrateará entre accionistas interesados, debiendo integrarse hasta el 12/8/91.

El Directorio
e. 27/6 Nº 59.337 v. 1/7/91

AFAMIA
S. A.

Se hace saber por 3 dias que por Escritura del 30/4/91; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, efectuada por la sociedad AFAMIA S. A., se resolvió el 12/3/91, la reducción del capital social de ₳ 5.000 a ₳ 750.-, mediante el rescate de las acciones del capital social y compensación de saldos deudores, efectuándose en el Patrimonio Neto los siguientes conceptos: Capital social ₳ 4.250.-; Reserva Legal ₳ 15.147.468; Ajuste de Capital ₳ 1.778.906.982 y Resultados No Asignados ₳ 782.617.771. Como consecuencia de dicha reducción, el activo anterior a la reducción es de ₳ 1.200.155.522 y el Pasivo es de ₳ 10.225.017. Actualmente el activo es de ₳ 188.714.593 y el Pasivo es de ₳ 10.225.017. Reclamos de ley Florida Nº 969 Piso 6º Dto. G, Capital.

El Apoderado
e. 28/6 Nº 61.106 v. 2/7/91

ALPINA SHOPPING
S. A.

La asamblea extraordinaria del 13/5/91, resolvió el aumento del capital social a ₳ 200.000.000.-, mediante la emisión de 195.000.000.- de acciones ordinarias al portador valor ₳ 1.- cada una, representativas de ₳ 195.000.000.- y derecho de un voto por acción, integración 25 % al suscribir y el resto a los 60 dias de su inscripción en I. G. J.; ofreciéndose a los accionistas la opción de suscribir las referidas dentro del plazo de ley. Buenos Aires, junio 21 de 1991.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.493 v. 2/7/91

AXOFT ARGENTINA
S. A.

Llámase por 30 dias a partir de la última publicación a la suscripción e integración en efectivo de 540.444 acciones ordinarias emitidas por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30/11/1990. Corresponde a cada accionista el derecho a suscribir cuatro nuevas acciones por cada una de su tenencia. Cerrito 1216 - 10º "A" - Capital Federal. Dias hábiles de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 28/6 Nº 61.114 v. 2/7/91

"CH"

CHESTER
S. A.,
OMNI
S. A.,
SOLCRED
S. A.,
CENTREX TRADING
S. A.

Las Asambleas Extraordinarias celebradas el 28 de setiembre de 1990, resolvieron la siguiente fusión por absorción: CHESTER S. A. absorbió a OMNI S. A., SOLCRED S. A. y CENTREX TRADING S. A. (sociedades absorbidas) que se disuelven sin liquidarse. 1) Sociedad Absorbente: CHESTER S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 1/8/86, Nº 4375, Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede social: Carlos Pellegrini 1363, Piso 8º, Capital Federal. Valuaciones al 30/6/90. Activo: en miles de australes 3. Pasivo: en miles de australes No existen. Patrimonio Neto: en miles de australes 3. Aumento del Capital Social por Fusión: en miles de australes 13.100. Capital Social resultante: en miles de australes 16.100. 2) Sociedad Absorbida: OMNI S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 30/5/85, Nº 4596, Libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede Social: Perú 457, 4º "G", Capital Federal. Valuaciones al 30/6/90. Activo: en miles de australes 20.256,10. Pasivo: en miles de australes 19.672,00. Patrimonio Neto: en miles de australes 584,10. 3) Sociedad Absorbida: SOLCRED S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 6/6/86, Nº 3325, Libro 102, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede Social: Carlos Pellegrini 1363, Piso 8º, Capital Federal. Valuaciones al 30/6/90 Activo: en miles de australes 13.600. Pasivo: en miles de australes no existen. Patrimonio Neto: en miles de australes 13.600. 4) Sociedad Absorbida: CENTREX TRADING S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 12/2/87, Nº 476, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede Social: Carlos Pellegrini 1363, Piso 8º, Capital Federal. Valuación al 30/6/90. Activo: en miles de australes 5. Pasivo: en miles de australes 1. Patrimonio Neto: en miles de australes 4. 5) El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 30/6/90. La Fusión se efectúa en base a Balances Especiales y Consolidado de fecha: 30/6/90 aprobados por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28/9/90. No hay socios recedentes en ninguna sociedad. 6) Reforma Estatutaria: Denominación: CHESTER S. A. Duración: 99 años desde el 1/8/86. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguiente actividades en cualquier lugar de la República o del extranjero: a) Comerciales: Mediante la compraventa de materias primas, productos manufacturados o semimanufacturados, de procedencia nacional o extranjera, relacionado con la faz industrial, su comercialización directa o indirecta, distribución, importación, exportación, consignación, representación y la actuación como agentes o representantes de firmas radicadas en el pais o en el extranjero, comisiones, consignaciones o mandatos; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, manufacturación y transformación de las materias primas necesarias para la obtención de productos alimenticios, de limpieza y afines; c) Financieras: Mediante la realización de toda indole de operaciones financieras, dedicándose a la financiación de operaciones comerciales y fomento de industria, mediante cualquier tipo de operaciones, como ser el otorgamiento de préstamos, avales, fianzas, descuento de valores, establecimiento de cuentas corrientes, comercialización de valores mobiliarios, acciones, títulos públicos y debentures. Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Podrá actuar en todas las bolsas y mercados del pais o del exterior, por cuenta propia o de terceros y todo tipo de operaciones legalmente permitidas con excep-

ción de las de Bancos, Seguros, de Capitalización y Ahorro y de las previstas en el Régimen legal de las entidades financieras y de toda otra que requiere el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones incluidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; e) Turismo: La intermediación, promoción, organización y prestación de los servicios propios de la actividad de turismo en todas sus formas, servicios de transporte ya sean terrestres, aéreos, fluviales o marítimos, por cuenta propia o de terceros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, tours, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido", la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, alojamientos, pasajes, despachos de equipajes, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales, representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras y la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo, en especial la formalización de los seguros que cubran los distintos riesgos de los servicios contratados. Capital: ₳ 16.100, representado por 16.100 acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 1 c/u y de 1 voto c/u. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas acciones. Plazo 30 días para ejercer derecho de opción. Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes. El Directorio en 1ra. sesión designa presidente y vicepresidente. Sesiona con presencia de mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal: Presidente. Garantía: ₳ 100.000. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Adolfo Alsina 495. Piso 12, Capital Federal. 7) Reclamos de Ley: Perú 457, 4º "G", Capital Federal.

La Autorizada Especial

e. 27/6 Nº 61.044 v. 1/7/91

"E"

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD S. A. Ind. y Com.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1991 y 11 de junio de 1991 dispuso aumentar el Capital a ₳ 16.154.650.000 (Dieciséis mil ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil) y reducir el Capital a ₳ 2.650.000 (Dos millones seiscientos cincuenta mil australes). Oposiciones de Ley en Benito Quinquela Martín 950, Capital Federal, (C. P. 1167) de 10 a 16 horas.

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.385 v. 2/7/91

"M"

MASSUH S. A.

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 1990 y por Actas de Directorio del 14 ene. 91 y 19 jun. 91 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que se describe a continuación, la que será ofrecida a la suscripción de los señores accionistas bajo las siguientes condiciones:

1) Valores ofrecidos:

a) Monto y características: ₳ 2.424.171.246.- Acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" de 1 voto, de V₳N 1 cada una, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase; con prima de emisión; con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1989.

b) Proporción: Participa el 100 % del capital ordinario en circulación, que incluye las acciones que la empresa ha puesto a disposición, a partir del 21 dic. 90, en canje por fusión por absorción de Denti Ltda. Est. Pap. S. A. y Multipel S. A., en la siguiente proporción: 35,6565 % por cada acción en circulación.

Se entregará - en consecuencia - una nueva acción por cada 2,804539 de las acciones ordinarias actualmente en circulación, siendo el monto mínimo a suscribir de V₳N 100.

2) Modalidades de la Emisión:

a) Período de Suscripción: Se podrá ejercer el derecho a suscribir desde el 27/6/91 hasta el 26/7/91.

b) Ejercicio del derecho de preferencia: Será ejercido por el total del capital ordinario en circulación, mediante la presentación del cupón Nº 5; dicho cupón carecerá de valor luego de cerrado el período de suscripción.

c) Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerse en el momento de la presentación de la planilla de suscripción.

d) Sobrantes - Prorrateo: Será ofrecido por 5 días a los suscriptores que hubieren ejercido el derecho de acrecer.

e) Modalidades y plazo de entrega de los valores: Se entregarán acciones definitivas a los diez días de efectuada la suscripción e integración por cada uno de los accionistas, llevando adheridos los cupones Nº 6 al 30 inclusive.

f) Garantía de colocación: Existen aportes irrevocables efectuados que aseguran la colocación total de la emisión.

g) Establecimiento que recibirá la suscripción: Caja de Valores S. A. con domicilio en Av. Leandro N. Além 310/322, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes inclusive.

3) Condiciones de la emisión:

a) Precio: De acuerdo con las condiciones de emisión aprobadas y la delegación efectuada por la asamblea, el Directorio ha realizado los cálculos pertinentes para determinar el precio de la suscripción que incluye la prima de emisión. A tal efecto se ha actualizado el monto aprobado por la asamblea mediante la utilización del índice de precios al por mayor - nivel general - informado por el INDEC, desde el mes base, setiembre de 1990, hasta el mes de marzo de 1991 (por imperio de la Ley de convertibilidad Nº 23.928).

De resultas de dicho cálculo el valor a integrar por los señores accionistas es de ₳ 615,60 por cada acción, importe que incluye la prima de emisión.

b) Integración: En dinero efectivo al momento de la suscripción o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones ingresados con anterioridad a la celebración de la asamblea del 22 oct. 90.

4) Otras informaciones:

a) Toda la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad se halla incluida en el prospecto.

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de esta sociedad, con relación al último estado contable presentado.

c) La oferta pública de esta emisión fue autorizada por Resolución Nº 9138 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 29/5/91. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Asimismo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha autorizado la cotización de la presente emisión.

d) El prospecto pertinente se halla a disposición de los interesados en la entidad colocadora, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas de Corrientes 880, piso 11, Capital.

e) Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Entre el 1/12/90 y el 31/5/91 se negociaron 85.534.262 acciones ordinarias de V₳N 1.

— Precios anteriores:

Precio máximo:	₳ 260	el	17/5/91
Precio mínimo:	₳ 70	el	25/1/91
Ultimo precio:	₳ 190	el	14/6/91

Buenos Aires, 19 de junio de 1991.

Los Directores

e. 27/6 Nº 59.321 v. 1/7/91

MISUR S. A. I.G.J. Nº 119.843

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1991, resolvió aumentar el capital social a la cantidad de australes setenta y dos millones, ofreciendo a los accionistas —a prorrata de sus tenencias— la suscripción al contado de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción de valor nominal australes diez mil y derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1991, por la cantidad de australes novecientos sesenta y cinco mil.

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.482 v. 2/7/91

"S"

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Expte. Nº 3176

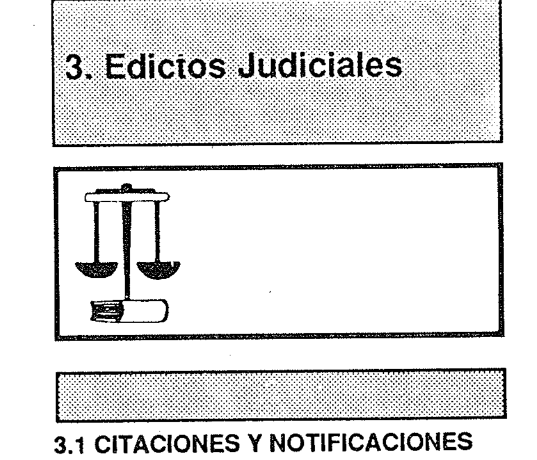
PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 27 de junio de 1991 se pondrá a disposición contra presentación de las láminas de la Empresa, el dividendo del 40.000 % en efectivo por ₳ 10.350.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. El pago se efectuará en Avda. del Barco Centenera Nº 1851 Capital Federal.

El Directorio

e. 27/6 Nº 59.312 v. 1/7/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, sito en la calle Uruguay Nro. 714, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DE VULCANIS DE DOMINGUEZ, LUCIA s/Ausencia simple", cita y emplaza al demandado don FERNANDO ELISEO DOMINGUEZ para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención y a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse por el término de (5) cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 25/6 Nº 57.866 v. 1/7/91

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en Uruguay 714 —2º piso—, en autos: "FRANÇOIS DE IRIZAR, MURIEL E. A. y otro c/ KOCOUREK S.A. DE CONSTRUCCIONES C.I.F.I. s/ ord.", notifica al co-demandado FINANCIERA INVERSORA GAJUPE S.A., la sentencia que dice: "Buenos Aires, noviembre 12 de 1990. Y vistos: ... Resulta: y Considerando: ... Fallo: I) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva para obrar opuesta a fs. ... y 138, con costas. ... II) ... III) Haciendo lugar a la demanda entablada, condenando "in solidum" a ... Financiera Gajupe S.A.... como condóminos del mismo inmueble y entre sí en la medida de su respectivo porcentual de dominio a pagar a J. Manuel Irizar y a Muriel E. A. François de Irizar dentro del plazo de 10 días de notificados de la presente, la suma de ₳ 61.853.269 ... que se actualizará al tiempo del pago, con más lo intereses a la tasa del 8 % anual a partir de las respectivas fechas de notificación de demanda a cada uno de los demandados con costas. IV) ... por la excepción resuelta en 1 regulo los honorarios del patrocinio y representación de la parte actora y del Dr. J. Manuel Irizar como letrado en causa propia en conjunto en un 10 % del 15 % más el 40 %, esto es la suma de ₳ 1. 298.918,65 y los del letrado apoderado de ... Financiera Gajupe S.A. Dr. Haddad en un 10 % del 11% más el 40 %, o sea ₳ 952.540 ...; por el principal en un 15 % más el 40 % los del ya referido conjunto profesional de la actora o sea ₳ 12.989.196; los de los Dres. Haddad y Malamud en conjunto como letrados apoderados de ... Financiera Gajupe S.A., hasta fs. 591 en 1/3 del 11 % más el 40 % o sea ₳ 3.175.134; ... por el incidente de fs. 579 los del patrocinio y representación de la actora y del Dr. J. Manuel Irizar como letrado en causa propia en un 10 % del 15 % más el 40 % o sea ₳ 1.298.918 ... Gerardo A. Santiago. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1991.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/6 Nº 59.519 v. 1/7/91

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, hace saber a los eventuales herederos de OSVALDO HIPÓLITO PEREZ, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos "KOVACEVICH, MIGUEL ANGEL c/ PEREZ, OSVALDO HIPOLITO y otra s/ ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1991.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 y 9/5/91.

e. 28/6 Nº 49.080 v. 1/7/91

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Ana M. Durañona y Vedia, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a los ejecutados Sres. GABRIEL HORACIO SIARRUSTA y PATRICIA BEATRIZ VISCIGLIO, a los fines del art. 525 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1991.

Ricardo A. Busto, secretario.

e. 28/6 Nº 59.391 v. 1/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de esta Capital Federal, en los autos "CHUEH TSUNG HSIN y OTROS c/ ROBOTTI ROBERTO CARLOS s/ Cancelación", hace saber: procésase a la cancelación del pagaré con cláusula "no a la orden" celebrado en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, por la suma de USS 37.500, la fecha de vencimiento es el día 26 de Abril de 1991, los beneficiarios son Mai Lin Wang, Yung Yun Chen y Tsung Hsin Chueh, el librador es el Sr. Roberto Carlos Robotti, L.E. 8.101.900 con domicilio en la calle Fray Mamerto Esquiú Nro. 264, Puerto Iguazú, Misiones. Autorízase la percepción del valor del título, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/6 Nº 57.628 v. 10/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia en los autos caratulados "BANCO DE MENDOZA s/Cancelación de letras", Expte. Nº 65.719, comunica la siguiente resolución: ....II) De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del decreto- ley 5965/63 dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizada como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por USS. 425.000, con vencimiento el día 6 de enero de 1987, y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por USS. 425.000, con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto- ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.

Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 27/6 Nº 59.325 v. 18/7/91

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

Nº 4

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, de Paraná Entre Rios, Dra. Marta Brodsky de Petric, en los autos: "MAYDANA CRISTINA DEL VALLE c/ CABALLERO ELVIO OSCAR —ordinario por divorcio vincular—", cita y emplaza a ELVIO OSCAR CABALLERO, para que dentro del término de dieciocho días a contar desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Paraná, 28 de febrero de 1991.
Graciela Aida Basaldua, abogada-secretaria.
e. 28/6 Nº 61.140 v. 1/7/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LETRA "L"

Juzgado en lo Criminal y Correc. Letra L Secretaría Nº 69 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CLAUDIO FABIAN DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 89 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
María Inés Quiroga, secretaria.
e. 27/6 Nº 1443 v. 1/7/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por cinco (5) días la quiebra de "GONZALEZ ERNESTO ROGELIO". Síndico: Francisco Costa con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 893, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 9 de agosto de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de octubre de 1991, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio de juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/6 Nº 1408 v. 1/7/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chómer informa y hace saber: fíjase plazo hasta el día 13 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4/9/91 y 25/9/91 respectivamente. Al solo efecto del cómputo de los plazos previstos por la ley y con el objeto de evitar confusiones al respecto; fíjase como fecha virtual de la junta de acreedores el 16 de octubre de 1991. El presente se ordena en los autos "GARCIA PIÑAN, EDUARDO PEDRO s/ Quiebra, GARCIA EDUARDO s/Quiebra, LAURENCENA LUIS HECTOR, s/Quiebra, LAURENCENA HECTOR RODRIGO ABIGAIL s/ Quiebra y en VARIOS S. R. L. s/Quiebra.

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.
e. 27/6 Nº 1436 v. 3/7/91

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 2º, Cap. Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "OLD BASEMENT S.A." s/Quiebra (Expte. Nº 50.130), se ha decretado con fecha mayo 31 de 1991, la quiebra de la sociedad "OLD BASEMENT S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1984, bajo el Nº 7047, Lº 99 Tº A de Soc. Anónimas. Ha sido designado síndico el Dr. Juan Ulnik con domicilio constituido en Maipú 509 P. 3º, Cap. Federal, a quien los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de setiembre de 1991 y 9 de octubre de 1991 respectivamente y la audiencia para la junta de acreedores ha sido fijada para el día 30 de octubre de 1991 a las 8,30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entregue al síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tener por constituidos sus domicilios ante los estrados del Juzgado. Deberán abstenerse los administradores de la fallida a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, junio 14 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/6 Nº 1421 v. 2/7/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de LAMBIERTO HECTOR HORACIO, expediente Nº 50.123, síndico: Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 625, piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 14 de agosto de 1991. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces a intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 16 de octubre de 1991 a la 8,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, junio 14 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria
e. 26/6 Nº 1420 v. 2/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, con domicilio en Diagonal Roque S. Peña 1211 P. 2º de Capital Federal, en autos: "MURAGES S. A. C. I. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 50.365) comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MURAGES S. A. C. I. Se hace saber a los acreedores que el plazo para demandar la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Julio Kezner en su domicilio de la calle Sarmiento Nº 1586 P. 6º Dpto. "G" Segundo Cuerpo, Capital Federal, vence el día 30 de setiembre de 1991. Asimismo se ha fijado la audiencia para la celebración de la junta de acreedores, para el día 6 de diciembre de 1991, a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/6 Nº 61.094 v. 3/7/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 Dra. Raquel Bancalari Wilkinson, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que el día 5 de junio de 1991 declaró abierto el concurso civil preventivo de MARIA LUCIA KENNY, fijando plazo hasta el 18 de setiembre de 1991 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado abogado Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio en Scalabrini Ortiz 582, 6º Piso 1, quién debe presentar informe art. 35 ley 19.551 al 9.10.91 y el informe art. 40 al 30.10.91. El 20 de noviembre de 1991 a las 9,30 horas se realizará la Junta con los Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 25/6 Nº 57.928 v. 1/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "POLINKOVSKY FELIX REYNALDO". Síndico: David S. Tobio, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º "54" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de setiembre de 1991. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 18 del mes de noviembre de 1991, a las 9. 30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 y 28 de octubre de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 27/6 Nº 1437 v. 3/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "GRAÑA, FERNANDO ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Exp. Nº 52.822 - Año 1991), que en fecha 17 de mayo de 1991, se ha declarado en Concurso Mercantil Liquidatorio al Sr. FERNANDO ANTONIO GRAÑA (DNI. Nº 11.068.283, casado, hijo de don Antonio Francisco Graña y de Alicia Esther Pérez, de profesión comerciante —compraventa de autos—, domiciliado en Alte. F. J. Seguí 1429, Capital Federal, y comercial en Av. Monroe 3961, Capital Federal). Síndico designado: Ctr. Marcos Raijer, con domicilio constituido en Esmeralda 625, piso 2º, Ofic. "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 3 de setiembre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de setiembre de 1991 y 15 de octubre de 1991, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores, se ha fijado para el día 5 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas. Se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, en caso de corresponder su celebración. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico en el término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entregas de bines al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstenga el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/6 Nº 1447 v. 4/7/91

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de GARCIA LAVAL, FRANCISCO; se ha designado síndico al Dr. Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en Cerrito Nº 1070, 2º piso; Of. 57/58, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 10 de setiembre de 1991. Fíjase la audiencia del día 13 de noviembre de 1991, a las 10 hs. a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La misma se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al concursado para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en el art. 300 de la L. C., en tres días; y d) Se abstenga el concursado de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, junio 17 de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 27/6 Nº 1438 v. 3/7/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635 piso 2do. de esta Capital, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MARTINEZ CRISTALDO NELSON MAXIMINO". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación, presentando los títulos pertinentes ante el síndico designado contador: Rafael Herrera con domicilio en la calle Thames 2192 piso 14 "B" de esta Capital, hasta el día 10-9-91. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 del mes de noviembre de 1991 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 1ro. de esta Capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 14 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/6 Nº 1412 v. 1/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Benjamín Zöttele, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1991 se ha decretado la quiebra de TURISMO SAJONIA S. A., resultando Síndico el contador Vicente Russo con domicilio Pte. Juan D. Perón 1730, piso 13º Of. "113", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 8 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de agosto y 19 de setiembre de 1991 respectivamente. Se fijó el día 11 de octubre de 1991 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la audiencia en caso que la fallida presente concordato resolutorio. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terce-

ros de la prohibición de hacer pagos so pena de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1991.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 25/6 Nº 1411 v. 1/7/91

El Juzgado Nacional Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal), comunica la apertura del Concurso Preventivo de: MASSALIN & MASSALIN S.A., designándose síndico a la Dra. Susana Leonor Prisant, domiciliada en Córdoba 1439, Piso 10mo Of. 79/80, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1991, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 el día 3 y 24 de octubre de 1991 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el 15 de noviembre de 1991 a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 2º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio 1991.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 28/6 Nº 59.418 v. 4/7/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo comunica por el término de cinco días que se decretó por resolución de fecha 29 de mayo de 1991 la quiebra de ESTABLECIMIENTOS EL LAZO S. A. Se fija el plazo hasta el 22 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Antonio Ronchi, con domicilio en Sarmiento 430 piso 3º "B", el síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de setiembre y 4 de octubre de 1991 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 25 de octubre de 1991 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 25/6 Nº 1413 v. 1/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS EL LAZO S.A. por resolución de fecha 29 de mayo de 1991. Se fija plazo hasta el 22 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Adolfo Antonio Ronchi con domicilio en Sarmiento 930 piso 3º B. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 LC de la ley 19.551 los días 12 de setiembre y 4 de octubre de 1991 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 25 de octubre de 1991 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado sito en Callao 635 piso 2. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 28/6 Nº 1449 v. 4/7/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 535, Piso 3, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES COMBINADOS S.R.L., decretada con fecha 7 de junio de 1991; Síndico designado Julio Oscar Katzman, con domicilio constituido en la calle Paraná 378, Piso 2º, Oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de octubre de 1991 y 7 de noviembre de 1991 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1991 a las 9.00 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/6 Nº 1454 v. 4/7/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en autos: "COSMOPOLITAN S.A. s/Quiebra", Expte. 19.078/91, Síndico Diego Augusto Zicari, con domicilio en Jerónimo Salguero 1973, 3º dpto. 12. Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 18 de setiembre de 1991, debiendo el funcionario presentar los informes que prevé los arts. 35 y 40 los días 9 y 30 de octubre de 1991 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 20 de noviembre 1991. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél.
Buenos Aires, junio 17 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 26/6 Nº 1422 v. 2/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal con sede en Av. Callao 635, 3º piso comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de DENEIDA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Reconquista 379, 4º piso de Capital Federal. Síndico Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º piso, oficina "23" de Capital Federal. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la Sindicatura toda documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces respecto de los deudores y de quienes tengan bienes de la deudora, los que deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días de su intimación.
Buenos Aires, 18 de junio 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/6 Nº 1450 v. 4/7/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, en autos "DI TULLIO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 18.804, comunica por 5 días que con fecha 6 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de DI TULLIO S.A., a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 3 de octubre de 1991 ante el Síndico Contadora Clara Auerhan, con domicilio constituido en autos en la calle Viamonte 1453, Piso 10, Of. 66 de esta Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Señálase los días 6 de noviembre y 17 de diciembre de 1991, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente, Intímese al fallido y a terceros a fin de que entreguen al Síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder.
Buenos Aires, junio 13 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/6 Nº 1426 v. 2/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, en autos "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra" Expte Nº: 19.161, comunica por 5 días, que con fecha 6 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de DUNAS VERDES S.A., a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 3 de octubre de 1991 ante el Síndico Contadora Clara Auerhan, con domicilio constituido en autos en la calle Viamonte 1453, Piso 10, Of. 66 de esta Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Señálanse los días 6 de noviembre y 17 de diciembre de 1991, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente, Intímese al fallido y a terceros a fin de que entreguen al Síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder.
Buenos Aires, junio 13 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 26/6 Nº 1425 v. 2/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, en autos "DI TULLIO NICOLAS ANTONIO s/Quiebra", Expte. Nº: 19.463, comunica por 5 días, que con fecha 6 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de NICOLAS ANTONIO DI TULLIO, a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 3 de octubre de 1991 ante el Síndico Contadora Clara Auerhan, con domicilio constituido en autos en la calle Viamonte 1453, Piso 10, Of. 66 de esta Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Señálanse los días 6 de noviembre y 17 de diciembre de 1991, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a fin de que entreguen al Síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder.
Buenos Aires, junio 13 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 26/6 Nº 1424 v. 2/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, en autos "DI TULLIO LINO s/Quiebra" Expte Nº: 18.949, comunica por 5 días, que con fecha 6 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de LINO DI TULLIO, a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 3 de octubre de 1991 ante el Síndico Contadora Clara Auerhan, con domicilio constituido en autos en la calle Viamonte 1453, Piso 10, Of. 66 de esta Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Señálanse los días 6 de noviembre y 17 de diciembre de 1991, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a fin de que entreguen al Síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder.
Buenos Aires, junio 13 de 1991
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/6 Nº 1423 v. 2/7/91

EL Juzgado Nac. de Iº Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Sec. Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de mayo de 1991 se decretó la apertura del concurso civil preventivo de HUGO FERMIN TRIACA. Síndico designado: Dra. Marina Iturbide, con domicilio constituido en Juncal 1690 2º "B" Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1991 en el domicilio del Síndico, y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 27 de noviembre de 1991 a las 9. 00 hs. con el número que asistiera. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27/6 Nº 61.052 v. 3/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos: "SARRACINO MARIA DEL CARMEN s/Conc. Civil Liquidatorio" Expte. 19.789, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de la persona indicada precedentemente. El Síndico designado es el Dr. José Santos L. Cifuentes con domicilio constituido en Ayacucho 980, piso 8º "C", a quien los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico dentro del plazo que vence el día 7 de agosto de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 11 de octubre de 1991, a las 9:00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que ponga toda la documentación referida a su situación económica a disposición de la Sindicatura.
Buenos Aires, mayo 31 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/6 Nº 1451 v. 4/7/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 comunica por el término de cinco (5) días la quiebra de CENTRO DEL PAPEL S. R. L., Síndico Liliana Eugenia Perel con domicilio en Nogoyá 3543 (501-9416) a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 26 de junio de 1991. Los informes del art. 35 y 40 de la L. C. se presentarán los días 20 de agosto y 10 de setiembre respectivamente. Se ha designado audiencia para el caso que corresponda para la Junta de Acreedores para el 30 de setiembre de 1991 a las 10, 30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Se intima asimismo a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) La presentación dentro de los tres (3) días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 L. C. incs. 3/5; b) Entrega al Síndico de sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (L. C. 95 inc. 4); c) Abstención de salida del país de MARIA ORTIZ (C. I. 4.464.048) y EDMUNDO MARIO BALDRICH (C. I. 5.590.810) sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se intima también a la fallida, y a los nombrados para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituida en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/6 Nº 1440 v. 3/7/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "GANGEME, RICARDO s/Quiebra" (expte. Nº 16.918), con arreglo a lo establecido en el art. 96 de la ley 19.551, comunica nuevas fechas, a saber: el día 9 de octubre de 1991, para que el síndico presente el informe a que se refiere el art. 35, el día 30 de octubre de 1991 para presentar el referido en el art. 40 L.C. y el día 20 de noviembre de 1991, a las 10.00 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 19 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 28/6 Nº 1452 v. 4/7/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra decretada el 23 de mayo de 1991 del Señor JOSE LUIS BERTRAN, habiéndose designado Síndico al Dr. Fernando Luis Etcherbarne, con domicilio en la calle Sarmiento 1562 1º piso, of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 27 de agosto de 1991.- En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 29 de octubre de 1991 a las 9 horas en la sede del Juzgado o lugar que se designe oportunamente. Intímese al fallido y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del Síndico designado y se prohibe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551.- Entréguese al Síndico dentro de las 24 horas de notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 18 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/6 Nº 1427 v. 2/7/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco (5) días la quiebra de "HEYMANN S.A.", con domicilio social en la calle Moldes Nº 2168, Piso 3º, Capital Federal; y fábrica en la calle Laprida Nº 5054, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Contadora Marta Turobiner, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 231, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos

hasta el 6 de setiembre de 1991. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 12 de noviembre de 1991 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital Federal (Palacio de Justicia), en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que acompañe la totalidad de los instrumentos constitutivos de la Sociedad. El Síndico presentará el informe que establece el Artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el día 27 de setiembre de 1991 y el estatuido por el Artículo 40 del mismo cuerpo legal el día 21 de octubre de 1991.

Buenos Aires, 12 de junio 1991.
Horacio F. Robledo, Secretario.

e. 28/6 Nº 1453 v. 4/7/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butti, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DREYER Y CIA. S.R.L. con domicilio en Corrientes 3589 de Cap. Fed. debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de setiembre de 1991 ante el síndico Francisco F. Rovira con domicilio en Zabala 1745 6º P. "B" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de crédito el día 23 de setiembre de 1991 y el informe general el día 14 de octubre de 1991. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º P. de Cap. Fed. el día 4 de noviembre de 1991 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 14 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria

e. 26/6 Nº 1428 v. 2/7/91

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 1

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, a cargo de la Doctora Alicia R. Neirotti de Lucero, secretaría única a mi cargo, hace saber la Declaración de Quiebra de IEMSA S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Francisco Bazan, con domicilio en calle Curupayti Nº 182, Villa Mercedes (San Luis), ante quien los señores acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos de sus créditos hasta el cuatro de julio de 1991. Asimismo se hace saber que se ha fijado el día cuatro de octubre de 1991, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de la Excma. Cámara Penal de Villa Mercedes (San Luis), sito en Urquiza Nº 74. La fallida y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla, advirtiéndose la prohibición de hacer pagos al fallido. Publíquense por cinco días, sin necesidad de previo pago (arg. 97 Ley 19.551).

Secretaría, 27 de mayo de 1991.
Susana Bravo de Mediavilla, secretaria.

e. 28/6 Nº 1469 v. 4/7/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/91 - Vence: 1/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/6/91	JOSEFINA MAGRI DE MAGRI	57.972
3	5	Marcela L. Alessandro	18/6/91	NELIDA OLGA ROSSI DE SUAREZ	61.002
3	6	Alberto Ugarte	17/6/91	JUAN BAUTISTA DIMARE	57.956
4	8	María del Carmen Aguirre	13/6/91	ALBERTO GARCIA	59.224
13	25	Eduardo Parody	14/6/91	DELL ORO SUSANA MERCEDES	61.013
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/3/91	MARIA AMELIA COSSIO	57.971
15	30	José Luis González	7/6/91	JORGE LUIS ROEL MORA	57.955
15	30	José Luis González	17/6/91	JUAN JESUS CASTILLO	57.970
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12/6/91	MARTHA NIEVES SOLIVELLES	57.959
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	29/5/91	BERTA LEVITSKI DE FELDMAN	57.995
18	36	María Isabel Millán	12/6/91	NELIDA GAUDIO DE MOURIÑO	57.998
20	40	Celia Angeles Pérez	5/6/91	LEONORA JUANA LAMPURI DE WITKIN	59.183
20	40	Celia Angeles Pérez	3/12/90	MARIA ESTHER CELESTA CRAIG DE SOSA	57.947
20	40	Celia Angeles Pérez	6/6/91	GERMAN GRUNBERG	57.964
20	40	Celia Angeles Pérez	31/5/91	JUAN RICARDO CARRETERO SANCHEZ	57.973
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/6/91	MARIA TABACCO	59.201
21	41	Luis Guillermo Köhler	12/6/91	LAURA ANTONIA MARIA GATELL	57.965
22	43	Fernando L. Spano	23/5/91	ANA VENTURA COSTA DE PEREZ Y JULIO FERNANDO PEREZ	57.969
27	53	Roberto Parrilli	18/6/91	RICARDO REQUEJO	59.119
27	54	Juan Manuel Converset	12/6/91	DOMINGO ANTONIO SALADINO E IRMA BUSCA	57.984
30	59	Santiago González Balcarce	17/4/91	IGNACIO GUENDLER	61.010
31	61	José María Pérez	6/6/91	MARIA ROSA DEL CARMEN ABREGU	57.942
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	11/6/91	JULIO GERMAN CONDE, TOMAS JULIO CONDE; JOSE RAMON CONDE Y MARIA ROSA CONDE.	59.194
33	63	Fabián Horacio Zampone	19/6/91	RODRIGUEZ ODILIA BEATRIZ	59.215
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/6/91	LUISA CARPINELLA	57.993
36	66	Guillermo Valentini	13/6/91	BEATRIZ LILIANA BRUCINI	59.133
37	67	Gustavo Daniele	17/6/91	EDUARDO BENITO RODRIGUEZ	57.943
57	67	Gustavo Daniele	6/6/91	ROSA MARIA BARICIA	57.975
37	67	Gustavo Daniele	16/8/89	JOSE ENGRACIA SATURNINO ARENAS	57.996
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/5/91	OLGA KOUFIOS Y LUIS MANUEL RISPOLI	57.974
42	72	Julio Carlos Speroni	29/5/91	MARIA ERNA WOERTHER	57.962
42	72	Julio Carlos Speroni	13/6/91	MIGUEL MURENA Y MARIO MARGARITA MALTEMPO	61.019
43	73	Juan José Caprín	18/6/91	MARIA TERESA ORDOQUI E ICETA	57.945
43	73	Juan José Caprín	7/6/91	ELISA MARIA TELVA TOMASSONI DE FANELLI	57.951
45	75	Marisa S. Sorini	19/6/91	CIPRIANO LUIS MAMIA	57.960
47	77	Silvia R. Rey	13/6/91	ELBA ALICIA NASSO DE VIDAL	61.009
49	79	Virginia Simari de Landó	12/6/91	NOEMI CRISTINA ROMBOLA DE VESPRINI	57.994
54	84	Paula I. Stanislavsky	14/6/91	RAMON JULIO GENE	59.214
54	84	Paula I. Stanislavsky	2/11/90	SANTIAGO SOMOZA	57.978
55	85	Norberto E. Gullo	14/6/91	CATALINA IRENE MAC-INTOSH	57.940
55	85	Norberto E. Gullo	14/6/91	BEATRIZ BLANCA BOTTINI	57.997
59	89	Adrián R. del Federico	7/6/91	GRANIER ENRIQUE ALEJANDRO	57.977
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/6/91	MARIA CARMEN SANNA	57.967
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	30/5/91	ELISA PEÑALOZA DE ELNEN	61.014
66	96	Juan José Caprin	4/6/91	JOSE ABDO	57.979
68	98	Patricia Barbieri	15/3/91	INOCENCIO BLAZQUEZ	58.000
69	99	Nora C. González de Roselló	11/6/91	VICENTE TIERNO	57.992
70	100	Julio A. Auliel	2/5/90	LUIS FEDERICO JUAN DE LUQUE O LUIS DE LUQUE O LUIS DE LUQUE COMORERA	59.199
78	108	Luis de Preindlsperg	14/6/91	ADELINA CASTRO	57.953
80	110	María Elena Ucar	13/6/91	ANTONIO CUPEIRO	59.195
89	2	María Isabel Benavente	8/5/91	LEONARDO RUSSO	59.136
89	2	Isabel E. Nuñez	3/6/91	ANGEL ARES	57.968
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	18/6/91	JUAN JAVIER GARCIA	57.961
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	7/6/91	PABLO NOVELLO	57.976
15	21	Gustavo Caramelo	8/5/91	CRISTINA BESOSTRI DE VEGA	57.948
95	21	Gustavo Caramelo	4/6/91	JACOBO BEYM	57.987
102	38	Félix G. de Igarzábal	31/5/91	ELIO CLEMENTI	57.954
103	39	Luis José Carballido	11/6/91	MARIO DAVID FLEISCHMAN	61.016
106	47	Eduardo Antonio Collazo	29/4/91	PEDRO ENRIQUE GISMONDI	61.018

e. 27/6 Nº 111 v. 1/7/91

3.3 SUCESIONES

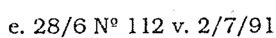
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

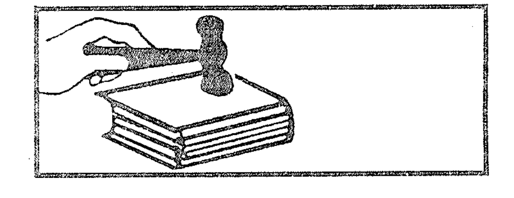
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/91 - Vence: 2/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/6/91	JUAN CARLOS MIGUEL	59.328
3	5	Marcela L. Alessandro	18/6/91	DOMINGO VEROFFI	61.059
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14/6/91	ANTONIO TAMASI	59.273
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	6/6/91	IRMA SELVA CALZON	61.046
6	12	Juan Luis Arito	22/2/91	D' ASCANIO ANTONIO	59.314
6	12	Juan Luis Arito	11/6/91	ANGELICA VICTORIA MOLINERO DE SGRO	61.089
15	29	Graciela R. Melgar	17/6/91	ARMANDO MANUEL JOSE ZANOTTA	61.079
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/6/91	ALBERTO ELMO LUIS GAFFNER	61.056
15	30	José Luis González	14/6/91	ADOLFO OSVALDO LIPCHAK	59.319
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/6/91	DOMINGO MARCONETTI	59.286
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/4/91	JOSE MANUEL ORTEGA	59.249
18	36	María Isabel Millán	12/6/91	BLANCA AMANDA GONZALEZ DE ESQUIUS	61.086
20	40	Celia Angeles Pérez	12/6/91	JOSEFA DELGADO O MARIA JOSEFA DELGADO DE VEGA	59.345
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/6/91	BAMBINA GRAZIANO	61.072
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/6/91	RAUL PIO VICTOR MARIÑAS	61.082
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/6/91	JUAN NERO	61.085
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/2/91	MOSE DELLA CIANA Y ROSA MANZI DE DELLA CIANA	61.026
24	48	José María Perrone	5/6/91	WILLIAM NAIM IAZGI Y TERESA MARIA GAVA DE IAZGI	61.055
27	53	Roberto Parrilli	11/6/91	EUGENIO BARONE	61.057
28	55	Mónica C. Fernández	6/6/91	BENZION BRUCKER	61.075
28	55	Mónica C. Fernández	17/6/91	JUAN MARTIN MOORE	61.034
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	12/6/91	ANGELA ROSA MARTI	59.356
40	70	Carlos E. Antonelli	24/5/91	FELIX DEFENDENTE DI LERNIA	61.091
40	70	Carlos E. Antonelli	24/5/91	IRMA FILOMENA OLIVETTI	61.090
43	73	Juan José Caprin	6/6/91	RANULFO ANTONIO HERRERA	61.098
45	75	Marisa S. Sorini	17/6/91	ABEL ALBERTO GONZALEZ	61.058
46	76	Luis Alvarez Juliá	14/6/91	EDUARDO NOE VIDELA	61.048
47	77	Silvia R. Rey	16/5/91	MOISES GALANTE	61.093
49	79	Virginia Simari de Landó	17/6/91	JACINTO MEBAR	61.063
50	80	Juan Carlos Insúa	7/6/91	SANCHEZ BALBINA	61.070
51	81	Jorge A. Cebeiro	19/6/91	PUGLIESO HECTOR ANGEL	61.037
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/5/91	SALVADOR VIVACQUA	59.340
53	83	Elsa Isabel Miranda	6/6/91	EMILIA ABELEDO	61.096
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/6/91	CARLOS MIGUEL MANUEL ARMISEN	61.033
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/6/91	VICENTE BERNAL MARTINEZ	61.068
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/6/91	LAURA ROSARIO POLLOLA	61.065
57	87	Eduardo José Gorris	22/5/91	LUIS PERROTTA	61.064
59	89	Adrián R. del Federico	6/6/91	NESTOR JORGE MACHIAROLI	59.258
59	89	Adrián R. del Federico	18/6/91	AMANDA ESTHER VILLAVERDE O AMANDA ESTER VILLAVERDE	61.087
60	90	Enrique C. Virto	16/5/91	EMILIO NOVODVORETZ	59.260
62	92	Mirta Lucia Alchini	18/6/91	ROBERTO ANIBAL TORRES	61.076
62	92	Mirta Lucia Alchini	3/6/91	NELIDA FUERTES	61.027
62	92	Mirta Lucia Alchini	6/3/91	ITALA FULVIA VILLA	61.030
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14/6/91	AMALIA MARIA FLORIDO	61.021
66	96	Juan José Caprin	7/6/91	HARRY READER	61.071
68	98	Patricia Barbieri	12/6/91	ELSA HAYDEE CESARIO DE IUORNO	61.069
75	105	María Inés Lezama	28/12/90	SAMUEL SAMGORODSKY	59.393
75	105	María Inés Lezama	16/5/91	ALBERTO BERTOLASI	61.092
76	106	Adolfo Campos Fillol	22/2/91	CLOTILDE POGGIO Y VICTORIO SCALISI	61.029
78	108	Luis de Preindlsperg	13/6/91	VIVAS FLOREAL ARMANDO Y CONDO DE VIVAS LUDOVICA	61.099
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17/4/91	ROSARIO AIDA ANTONUCCIO DE PAVONI	59.277
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17/6/91	MANUEL MOYANO Y MARGARITA SCANDONE DE MOYANO	61.075
90	4	Martín Alejandro Christello	18/4/91	JUAN CARLOS PERSON	61.028
94	11	Ricardo A. Busto	6/6/91	SUSANA MARTA FERRARO Y ANGELA CUTRI	61.050
95	21	Gustavo Caramelo	17/6/91	JOSE MIGUEL SUOZZO	61.060
103	39	Luis José Carballido	30/4/91	MARIA CONCEPCION PORCEL DE MUÑOZ	61.097
104	42	Ramiro E. Rodriguez	14/6/91	MARIA PUYO VDA. DE LA ROCCA	61.088
104	42	Ramiro E. Rodriguez	30/5/91	JOSE FUENTES Y FRANCISCO FUENTES	61.035
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/6/91	NELIDA ERMELINDA ESNAL Y MARIO SEBASTIAN CRAUS	59.255



e. 28/6 Nº 112 v. 2/7/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 21 de la Capital Federal sito en Talcahuano 490 piso 1º, Capital Federal, Secretaría Nº 41 comunica por 2 dias en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SA c/HANSEN DE BARBEITO, ELBA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 20.085/89, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 1991 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en el ex ejido del Pueblo de Peralta Ramos, hoy Ciudad de Mar del Plata Cuartel IV Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires de 10 m. de frente al NE por 33,30 m. de fondo, superficie del lote de 333 m2, lindando al frente al NE calle Irala; al contrafrente al SO parte lote 11; al NO lote 5 y al SE lote 7 y fondos de lotes 9 y 10, entre calles 88 y 90 Nomenclatura Catastral Circunscripción VI Sección H Manzana 15 n Parcela 6, que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se ubica en calle Irala 4430, entre calle 88 (Alejandro Korn) y calle 90, zona residencial, sobre asfalto, próximo al puerto de la Ciudad de Mar del Plata. La vivienda principal que lleva el Nº 4430, es construcción de material con techo de tejas a 2 aguas y consta de porch, living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, patio posterior y lavadero, ocupado por un matrimonio y 2 hijos como inquilinos de la demandada desde hace aproximadamente 18 meses sin exhibir contrato. Por entrada lateral, se accede por pasillo a los fondos, donde hay un patio central de distribución y se hallan construidas 3 viviendas con techo de fibrocemento acanalado, ocupadas 1) a la derecha por 2 personas con contrato de locación desde el 1/8/90 al 31/7/92 celebrado con la demandada, sin sellado fiscal, sin fecha de celebración; 2) al centro, ocupado por una persona desde hace 11 años aproximados sin haberse exhibido contrato de locación. 3) a la izquierda, ocupado por una persona sin exhibir contrato, habitando desde julio de 1989 aproximadamente. Estas 3 últimas viviendas del fondo del lote son de similares caracteristicas, de un ambiente y una cocina comedor y se hallan en regular estado de conservación, carecen de baños utilizando 2 baños externos que se encuentran en el patio, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los dias 1 y 2 de julio de 1991 de 10 a 12 hs. Base: A 17.967.138.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 136) por A 6.989.770.-; A 4.081.750 y A 2.523.470; con Municipalidad (fs. 139) A 7.981.411 al 31/10/90; según fs. 141, se halla afectado a instalación de red de gas natural, adeuda cuotas 1 a 8 por A 241 al 30/6/85 más recargos hasta su pago, en trámite judicial, por importe actualizado al 31/10/90 A 6.655.280, más costos y costas. Con Obras Sanitarias (fs. 142/145) A 1.742.508 al 7/11/90 más A 1.593.036 al 5/11/90.

Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/6 Nº 59.584 v. 1/7/91

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38 de la Capital Federal, sito en Callao 635 piso 4º Capital Federal, Secretaría Nº 68, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA c/SALAS, JORGE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 22.353, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 3 de julio de 1991 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca

Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1.3 año 1985, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7267237, chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07072169; uso privado dominio B 2.042.448, el que conforme acta de secuestro de fs. 20, tiene paragolpes trasero derecho (puntera) y plástico de posición trasero derecho rotos, tiene 2 faroles adicionales en la parte delantera, 4 llantas deportivas, criquet y rueda de auxilio, en buen estado de uso, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 60.000.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 49/51) por ₳ 1.640,14; ₳ 417,67 y ₳ 128,50 sujetos a reajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 11 de junio de 1991.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 28/6 Nº 59.569 v. 1/7/91

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, comunica por 3 días en los autos: "SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S. A. C. c/BIANCHI, CARLOS ENRIQUE s/Ejec. Hipotecaria (Exp. Nº 9942/89), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 5 de julio de 1991 a las 12 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Montes de Oca 1726, 1728 y 1732 Piso 3º, Dpto. "15", Cap. Federal, que se encuentra ocupado por una persona con su esposa y 2 hijos menores de edad, compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero interno, en regular estado de conservación y balcón que da al contrafrente. Sup. Total 58,98 mt. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. 10; Manz. 6; Parc. 8A. La unidad se exhibirá los días 2, 3 y 4 de Julio de 1991 de 9 a 12 hs., Deudas: Obras Sanitarias a fs. 84 ₳ 2.452.231,82; Municipales a fs 98. Se le hace saber al comprador que en el supuesto caso de que el pago del saldo de precio no se efectivice dentro de los 10 días de realizada la subasta, el mismo deberá ser reajustado al día del efectivo pago conforme al índice nacional de precios mayoristas no agropecuarios que pública el I. N. D. E. C. desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de CPN. Base ₳ 200.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Juan José Caprín, secretario.
e. 27/6 Nº 61.084 v. 1/7/91

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, comunica por 2 días en el juicio "GALERIA GENERAL GÜEMES S. A. I. c/LENTINI CARLOS A. s/Cobro de Alquileres" expediente Nº 196.176, que el Martillero Julio Eduardo Sempé, rematará el día jueves 4 de julio de 1991, a las 10 horas en la calle Florida 165, local Nº 14 Capital Federal, rematará todas las instalaciones de confitería y restaurante que se detallan: 1 heladera mostrador de 2 puertas de 2.50 x 1 metro, marca "Blanco"; 1 heladera mostrador de 2 puertas de acero inoxidable; 1 heladera mostrador de 7 puertas de acero inoxidable con frente de madera, marca "Berra" amurada al piso; 1 heladera de madera de 3 puertas sin equipo marca "Berra"; 1 heladera de 4 puertas tipo carnicera marca "Emero"; 1 estractor de aire; 2 equipos de refrigeración; 1 equipo de refrigeración marca "Surrey"; 1 conservadora de temperatura de 1.30 x 1.10 metros de 8 bandejas con 2 apoyaplatos; 1 exprimidor-licuador-picahielo de acero inoxidable; 1 máquina registradora-caja marca "Sweda"; 1 máquina para hacer café marca "Cafemac" a gas; 1 máquina para moler café; de acero inoxidable; 1 tostadora a gas de 2 hornallas; 1 ventilador de 4 palas marca "Bellomo"; 1 horno pizzero marca "Formax" a gas; 1 freidora marca "Ancasi" a gas; 1 cocina de 6 hornallas y plancha; 1 cortadora manual de fiambre "SCS modelo A 8/3109"; 1 termotanque a gas aproximadamente 100 litros, marca "Aurora"; 1 ventilador grande de pared; 4 vitrinas varias; 2 matafuegos marca "Orlando", 34 mesas con tapa de fórmica; 55 sillas de metal tapizadas en su asiento; 10 banquetas para barra; batería de cocina; vajillas y cristalerías, cajones, envases imposible de detallar debido al gran número y a la diversidad de objetos que se subastarán por lotes. Que se exhiben en Florida 165, local Nº 14 de Capital Federal los días lunes 1º y martes 2 de julio de 16 a 18 horas. Que remataré sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo debiendo integrarse la totalidad del precio de venta en el acto de la subasta. Comisión 10 % en efectivo. Los Compradores deberán constituir los domicilios en la Capital Federal y deberán hacerse cargo del desarme y traslado de los bienes dentro de las 48 horas de la subasta. Para más informes en mis oficinas Virrey Aviles 2712 Capital Federal. T. E. 783-8684. El presente edicto debe publicarse en La Ley por 2 días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 28/6 Nº 59.564 v. 1/7/91

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2º Capital Federal, Secretaría Nº 81, comunica por 2 días en autos "SPIRAQUIS, BEATRIZ y Otro c/MILERS, MARIO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 97.128, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 1991 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la finca ubicada en zona norte de Capital Federal, con frente a la calle Asunción 3088 y 3090 entre Argerich y Gutenberg, lote B de la manzana 270 y mide 11 m. de frente al NO por 11.30 m. al contrafrente al S.; por 6.77 m. de fondo en el costado SO y 9,38 m. en el costado NE lindando al frente calle Asunción, al S. fondos lote C; al SO parte lote A y al NE con lote D. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 71 Manzana 30 Parcela 12c. Partida 0301341, que conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 71, posee living comedor, cocina, baño, 1 dormitorio en P. Baja pequeño patio interior y en el piso superior una terraza que ocupa toda la superficie de la vivienda, se halla en regular estado de conservación, con humedad en techos y paredes, ocupado por el demandado y su esposa como propietarios, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de julio de 1991, de 9 a 11 hs. Base: ₳ 79.857.056,40.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad (fs. 44) por ₳ 74.092,23 y con OSN (fs. 46) ₳ 183.118,69.-

Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 28/6 Nº 59.562 v. 1/7/91

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 63, Sec. Nº 93, Av. Callao 635, piso 5º, Capital en autos: "LO RÉ, NORBERTO A. c/DI MATTEO, HECTOR F. s/Ejecutivo Hipotecario - Expte. Nº 155.241, Reservado" comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T. E. 431-6819 rematará "ad-corpus", el día 4 de julio de 1991, a las 13.45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en el partido de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., calle Burgueño y Paso (ahora calle 20 Nº 904) que consta de 3 dormitorios, comedor, cocina amplia y baño, sobre un terreno de 425 m². Ocupado por la demandada. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. A, Manzana 49, Parcela 6; dominio Nº 169.403, matrícula Nº 2380. Deudas: Rentas: fs. 155/57 del 28/9/90 ₳ 2.503.678.- fs. 151 y 161 al 12/10/90 ₳ 182.882.- O. S. N.: fs. 164 al 1/10/90 ₳ 2.853.043.-, a actualizar al momento de su efectivo pago. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: la suma de ₳ 367.078.823.- Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. Exhibición 2 y 3 de julio de 1991 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. José Cristófalo, prosecretario.

Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 28/6 Nº 61.127 v. 1/7/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Sec. Nº 98, Uruguay 714, piso 4º, Capital, en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S. A. (en liquidación) c/ LA CAPITAL FRACCIONADORA DE VINOS S. A. C. I. F. s/Ejecutivo hipotecario, expte. Nº 9958", comunica por tres días, que el día 4 de julio de 1991, a las 12.15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará en el estado en que se encuentra, "ad corpus", el inmueble industrial fraccionadora de vinos, sito en la calle Humboldt 1952/54/56/58/60, entre las calles Nicaragua y Costa Rica de esta Capital. Edificado sobre un terreno de 1312,23 m2, con planta baja y terraza de las mismas medidas, dos subsuelos y planta alta, donde se encuentran las oficinas. Hay ascensor, un laboratorio que se encuentra en la terraza, en la que hay dos tanques de agua, uno de 1500 litros y el otro de 30.000 litros, aproximadamente. Diseminadas en el inmueble hay: piletas de almacenaje de vino, de unos 20 a 30.000 litros c/una. Se encuentra ocupado el Sr. Jorge Volpiansky, quien manifiesta en acta de constatación de fs. 213, que vive solo y que es encargado de la bodega desde hace unos cinco años y medio. La cláusula 12 del mutuo hipotecario, establece que la deudora no podrá sin el consentimiento previo otorgado por escrito por parte del Banco, enajenar, locar, conceder su uso, explotación total o parcialmente. Nom. Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manzana: 58, parcela: 39 b. Matrícula Nº 17-9488. Según plano de subdivisión respectivo corresponde a los lotes 30, 31 y 32 de la fracción H, de la manzana 49. Deudas: Rentas: al 14/8/90, fs. 201, ₳ 142.044,40.- O.S.N.: fs. 194/5/6 al 16/7/90 ₳ 189.185.996,34.- al actualizar al momento de su efectivo pago. Exhibición: Días 1, 2 y 3 de julio de 1991, de 9.00 a 13.00 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado: 0,5%. Base: ₳ 4.500.000.000.- El saldo de precio deberá depositarse en los términos del art. 580 del Código Procesal, y en la cantidad de australes que permitan adquirir los dólares que por dicho saldo se adeudare al día de la realización de la subasta. Se aceptan cheques certificados a la orden del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 27/6 Nº 61.073 v. 1/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4º Capital Federal, Secretaría Nº 98, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CATAPPANO, ANGEL V. y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 26.603, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 1991 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Regatta S año 1988 motor marca Fiat Nº 138 B3 038 7372398 chassis marca Fiat Nº 8AS138A00 00026732, uso privado dominio B 2.173.409, el que conforme acta de secuestro de fs. 61 tiene 4 cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio sin herramienta saca ruedas, sin criquet sin radio ni pasa cassetes con antena, sin parlantes, abolladura en frente capot, ambos guardabarros delanteros, puerta delantera, falta parrilla, abollado guardabarros trasero derecho, rayones varios en su carrocería, automotor sin funcionar, en estado de abandono, tal como se encuentra en exhibición, en Rivadavia 6140 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 66) de deuda en Rentas por ₳ 13.518.050; ₳ 3.912.410 y ₳ 4.771.460.- Base: ₳ 89.235.632,07.- De no haber ofertas, se subastará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la base a la mitad.

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 28/6 Nº 59.567 v. 1/7/91

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Nº 108, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "CLAVERIA, OSVALDO y O. c/ PAGURA, NESTOR y O. s/Ejecución Hipotecaria" (R), Expte. 41.266, que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el 2 de julio de 1991 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, dos inmuebles: 1) Ubicado en la Capital Federal, calle Thames 2170/72/74/76/92/96 esquina Paraguay 4602/4604 y 4600 con entrada común por el Nº 2192 de Thames; Matrícula FR 18-13.227/10; Unidad funcional Nº 10 Letra "A" del 1º piso; Superficie 71,01 m². Deudas: M. C. B. A. al 19/11/90 ₳ 158.340,67; O. S. N. al 30/10/90 ₳ 1.334.493,26; Expensas al 9/11/90 ₳ 415.708. El departamento se encuentra desocupado. Base USS 15.000.- 2) En el Partido de Pilar, Barrio Mirasoles II, Provincia de Buenos Aires, lote 4 de la manzana 47; Superficie 823,60 m². Mide 20 m. de frente NE linda con calle a ceder en medio con la parcela 2531 c; igual medida contrafrente SO linda con parcela 8; 41,22m. al NO linda parcela 3a y 41,14 m. SE linda parcela 5a. Nom. Cat.: Circ: X - Sec: H - Quinta: 47 - Parc: 4. Deudas: Munic. de Pilar al 30/9/90 ₳ 1.400.318.- D. G. R. B. A. al 30/11/90 ₳ 853.792. El mismo se encuentra deshabitado y con signos de abandono y consta de quincho al fondo del lote debajo del cual se encuentra construcción de mampostería con baño. Base USS 2.500. Los inmuebles se venden al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. Los compradores constituirán domicilio en el radio del Juzgado y deberán depositar el importe en Dólares correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa alguna. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 28/6 Nº 59.561 v. 1/7/91

Nº 88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos "IBAÑEZ JUAN CARLOS s/Incidente del expediente 011298/1990" (Expt. 037238/91), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 4 de julio de 1991 a las 15,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: chesloine, chiffonier, juego de sillones estilo francés, tapizados en gobelino (sillón de 3 cuerpos y dos de un cuerpo), sillón bergere, dressoire, juego de comedor Luis XV, compuesto de mesa oval y 8 sillas, bargueño, aparador, cama de 1 plaza y media, mesas de luz, cómoda y ropero, estilo francés, juego de cubiertos de 159 piezas ingles (completo), 82 tomos de "Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe", 28 tomos de "Historia Americana" de Delafuente, 11 tomos de la Historia de San Martín de Bartolomé Mitre; 4 tomos del "Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha" aproximadamente 200 libros encuadernados en cuero, adornos, porcelanas, marfiles, juegos de té, café, cubiertos, lámparas, candelabros, arañas, armas, alfombras, óleos firmados y demás bienes inventariados a fs. 1/16. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. incluido en el precio. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 5 de julio de 1991 de 10 a 14 hs., en Lavalle 1290, 10 p., of. 1011. Exhibición: El 1, 2 y 3 de julio de 1991 de 15 a 18 hs., en Suipacha 1336, piso 7, contrafrente de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 28/6 Nº 59.563 v. 1/7/91

Nº 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 102 a cargo del Dr. Julio Raúl Martin Irigoyen; Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Félix Gustavo de Igarzábal, sito en Talcahuano 550 piso 1º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ILTZSCHE MARTIN WERNER c/ SUEIRAS MANUEL DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 82.695/89; que el Martillero Público Alberto Gurevich, (Te: 46-9685; 862-9194 y 72-0619) rematará el 5 de julio de 1991 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 1, 2 y 3 de julio de 1991 de 12 a 15 hs., con frente a la calle Luzuriaga 884 entre las de Suárez y Olavarría de esta Capital Federal; entre el Nº 870 de Luzuriaga y 2799 de la calle Olavarría; cuya Nomenclatura Catastral es: Cir.: 3; Sec.: 18; Mza.: 27; Parcela: 12. Con todo lo plantado edificado y adherido al suelo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Desocupado (s/fs 208) Deudas: O. S. N.: fs. 151 ₳ 1.724.146,99 al 7/11/90. M. C. B. A.: fs. 135 ₳ 355.572 al 17/10/90. Matrícula: 3-5303. Base: ₳ 361.400.000.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que el precio obtenido en la subasta será ajustado hasta el día de su efectivo pago, conforme la variación de la cotización del marco alemán en el Banco Nación; como así también que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 28/6 Nº 59.566 v. 1/7/91

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en autos "CONSORCIO LIBERTADOR Nº 1746/50/54 c/SOLA RICARDO SIMON s/Cobro de sumas de dinero" (Expte. Nº 327.906) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 5 de julio de 1991 a las 13,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento Unidad Nº 35 (piso 6º "D") del inmueble situado en la Avenida del

Libertador Nº 1746/50/54, Capital, inscripto F. R. 19-1326/35, que consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina y otra habitación y baño de servicio, con servicios centrales y teléfono. Superficie propia cubierta 72,20 m². y en planta baja (guardacoche) 12,77 m². Le corresponde un porcentual de 1,55 % y está habitado por familiares del propietario. Adeuda impuestos municipales al 21/2/91 por ₳ 165.452,07, por O. S. N. al 7/12/90 ₳ 981.616,40 y por expensas ₳ 688.083.618.- siendo el importe de abril de 1991 ₳ 1.342.937. Puede visitarse del 1º al 4 de julio de 15 a 17 horas. Base USS 20.000 Seña 25 % Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate que se hará en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 28/6 Nº 59.565 v. 1/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 6 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORDI, PRIMO DOMINGO y otros s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 18111, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 1991 a las 8.50 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Duna S D año 1988, motor marca Fiat Nº 127 A 5000 2767689 carrocería marca Fiat Nº 8 A S 146000 00036970; uso particular dominio S 576.323, el que conforme acta de secuestro de fs. 30, en el costado delantero derecho tiene luz de giro rota, paragolpes trasero roto, puerta trasera lado izquierdo chapa hundida, falta pasa cassettes, con rueda de auxilio, gato, 2 juegos de balizas, sin espejo retrovisor, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 38.248,74. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Saldo de precio deberá ser actualizado de acuerdo a la variación del índice de precios mayoristas no agropecuario total elaborado por el INDEC, entre la subasta y el efectivo pago. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, que deberán ser presentadas con antelación de dos días previos al remate, para procederse a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta se efectuará por duplicado, contendrá el nombre del oferente y su domicilio; individualizará el bien a adquirir y deberá acompañar el importe correspondiente a seña, comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cheque contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal y cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. El I.V.A. deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero, quien lo depositará en 48 horas.
Buenos Aires, junio 14 de 1991.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/6 Nº 59.379 v. 1/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secret. Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, Cap. Fed. Comunica por cinco días, en autos "SAVRANSKY, ALBERTO MARIO c/BRASAFRO ARG. S.A. s/Ejec.", Exp. Nº 65619, que los martilleros don Manuel L. Lastra (San Martín 424, 2º 8) y don Ernesto Menzel (Rep. Arabe Siria 2945, 3º 9, tel. 801-3461) rematarán el día viernes 5 de julio de 1991, a las 10 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., un local prop. horiz. Ley 13.512, sito en Av. Córdoba 1472 P. B. entre Uruguay y Paraná, Unidad Nº 3, Matr. F.R. 14-276/3. Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 34, Parc. 8, con sup. total 67,30 m². Porcentual 2,52%. Se halla alq. por la demandada a los sres. Carlos Jesús Pando y Alfredo Venerando Bastián hasta el 30/6/94, c/contrato locac. transferible, habiendo los nombrados adquirido el "Fondo de Comercio" del negocio que explotan bajo la denom. de "Bar Denver". Consta de ambiente vidriado externo para bar-comedor de aprox. 4 x 10, cocina, 2 baños, patio cubierto de aprox. 4 x 5 m., 2 habit. destinadas a depósito, y teléfono. Adeuda: por OSN ₳ 2.735,69 al 24/4/89 (fs. 40/41), MCBA ₳ 556,81 al 30/6/88 (fs. 35 vta.), Expensas ₳ 16.700 al 4/7/89 (fs. 42). Deudas todas con más actualizaciones e intereses. Base: USS 13.000 (fs. 222) al contado, al mejor postor, por el equiv. en australes según la cotiz. del dólar USA billete, tipo vendedor, fijado por el Bco. Nac. Arg. al cierre del día hábil anterior al del remate. Seña 20%. comisión 4%. Retención IVA sobre la comisión (Ley 23.871). Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden de este Juzg. y autos, en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad Bs. As. dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notif. ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y deberá ingresarse con un interés equiv. a la tasa de descuento del Bco. Nación Arg. p/operac. corrientes a 30 días. El comprador deberá fijar domic. en la Cap. Fed. e indicar en autos, dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, c/los recaudos establ. por el art. 571 del CPCC. El bien podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 26/6 Nº 57.913 v. 2/7/91

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 que desempeña la doctora María del Milagro Paz Posse, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9º, comunica por tres días en los autos caratulados "NATIONAL LEAD CO. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación planta sita en Villa Lugano", Expte. 57.461, que los martilleros Martín Sarachaga y Horacio Taranco rematarán el día 5 de julio de 1991 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, las maquinarias y demás bienes que se encuentran en la propiedad ubicada en calle Cañada de Gómez Nº 4341/61/89 de esta Capital, loteados a fs. 555 los que son detallados en los respectivos catálogos de venta a disposición de los interesados y que a continuación se mencionan: Máquinas laminadoras - trafiladoras; Máquina fraccionadora de alambre de estaño con 4 balanzas; Laminadora marca "Farrell", con 2 cilindros de 700 mm ø y 2.225 de tabla, con sus elementos: olla para fundir, quemador a gas, pileta para enfriado, mesa con rodillos, cilindro arrollador final, motor eléctrico, aparejo, ganchos y demás elementos para el movimiento del material; Laminadora de aproximadamente 300 mm de tabla y motor eléctrico de 15 HP; Bombas centrífugas; Caldera "Galimberti" y accesorios; Mesa con sierra para metales y dispositivos y una máquina agujereadora de pie; Báscula para 3.000 Kgs.; Hierros, Pallets, Tambores; Armarios; Mesas; Sillas, etc., etc.- Condiciones de Venta: Sin base - al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - I. V. A. 16 % comprendido en el precio, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Asimismo, el comprador deberá abonar el I. V. A. 16 % sobre la comisión de los martilleros, de acuerdo a ley. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos ni de ninguna naturaleza. El saldo de precio se pagará indefectiblemente a la finalización de la subasta o en su defecto el día 8 de julio de 1991 en el horaio de 15 a 18 horas en calle Juncal 1248 - Capital. La entrega será convenida con los martilleros en el acto del pago correspondiente a los saldos, corriendo por cuenta de los compradores los gastos que ocasione el desarme y retiro de los bienes; dicho desarme y retiro comprende hasta la marca de pintura puesta al efecto. Se destaca que los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes muebles que adquieren. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 1, 2, 3 y 4 de julio de 1991 en el horario de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/6 Nº 1448 v. 2/7/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Guillermo Tabanera, con sede en el Palacio de Justicia, 6º piso, comunica por dos días en autos "DAMSKY, ISAAC c/RIPEPI JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Exp. 17.566, que el martillero Isidoro Kupferschmidt (27-6450) subastará el día 4 de julio de 1991 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, Un lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, próximo a la Estación Monte Grande (F.G.R.) Prov. de Buenos Aires,; designado como lote 1 de la Manzana D y que de acuerdo a la constatación efectuada surge que el inmueble se halla en la calle Santa Teresita Nº 1965/79 de la referida Localidad-Paraje San Carlos- 9 de Abril- y que el mismo consta de: Living comedor, dormitorio, baño, cocina, parrilla con tiraje, horno, comedor tipo quincho, depósito para agua de lluvia y Pileta de Natación, todo sobre terreno que según título mide: 56,37 m de frente al N.; 44,73 m al S.E.; y 29,00 m al S.O. Total: 933,65 m². Nom. Catas. Circ: IV, Secc.; Quinta: 24; Parcela: 1. Base de Venta: ₳ 50.000.000. Seña; 30 %. Comisión: 3 % al contado y efectivo. Venta "ad-corpus" con todo lo en ello clavado, plantado y adherido al suelo. Desocupado y en regular estado de conservación. Visitar días 1º, 2 y 3 de julio de 1991 de 10 a 17 hs. Más detalles ver expediente o consultar al martillero. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires junio 19 de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 28/6 Nº 61.107 v. 1/7/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 41, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SACABA, ELVIO ROQUE y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 18.237, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 1991 a las 9.05 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1, 3 CL año 1988 motor a nafta marca Fiat Nº 128A1 038 7379775 chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 071338270 uso privado, dominio D 036.506, el que conforme acta de secuestro de fs. 42 vta., se halla en buen estado de conservación con 5 ruedas armadas en buen estado, sin radio estereo, con 68.441 km. le falta una chapa patente, con cédula de identificación y con título, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor.- Comisión 10 %.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 47 vta.) de deuda en Rentas de la Pcia. de San Luis por ₳ 10.700.000. al 10/5/91 por período de año 1988 a 1991.
Buenos Aires, junio 17 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 28/6 Nº 59.568 v. 1/7/91

Nº 24

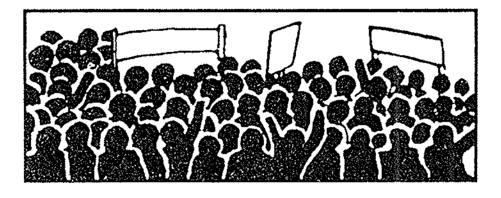
Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, sito en Talcahuano 550 Piso 8º Capital Federal, Secretaría Nº 48 a cargo del Suscripto, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARGIULO, JORGE ALBERTO y otros s/Ejecución Prendaria", expte Nº 19.688, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 1991 a las 8.45 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Industria Argentina marca Peugeot modelo 504 SRD TC año 1988 sedán 4 puertas, motor Nº 592.387 marca Peugeot; carrocería Nº 5253767 marca Peugeot, dominio B 2.215.482, uso particular, el que conforme acta de secuestro de fs. 43, posee óptica izquierda rota, con pasa cassettes, rueda de auxilio, tapizado de la butaca del conductor rota cerradura baúl trasero, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 35.485.951. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá cosntituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias (fs. 49) de deuda en Rentas por ₳ 3.615.672 y ₳ 1.549.574.
Buenos Aires, junio 19 de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 27/6 Nº 59.380 v. 1/7/91

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, Secretaría Nº 49, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEURZET, RAUL ADRIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 17.184, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 1991 a las 8.40 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Spazio T R tipo sedán 2 puertas año 1987 motor a nafta marca Fiat 128 A 1 038 7368102 de 60 C V chassis marca Fiat (carrocería autoportante) Nº 147 BBO 07122941 uso particular dominio S 561.338 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas, pudiendo los interesados compulsar el expediente, del cual surge a fs. 35 el estado en que el mismo fuera secuestrado. Se aclara que se ignora la deuda existente en rentas, desconociéndose el lugar en que se encuentra empadronado; su correspondiente legajo del Registro de la Propiedad del Automotor, se halla radicado en Coronda Pcia. de Santa Fe. Base: ₳ 20.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/6 Nº 59.383 v. 1/7/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "BONFICO MARIO PABLO c/FERNANDEZ RAUL BERNARDINO s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 277/91 que el martillero Juan José Derquiorkian subastará el día 23 de junio de 1991, a las 10 horas, en Av. del Trabajo 5960, Capital Federal, donde se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 15 a 18 horas Un Camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L608D/35, año 1989, motor marca Mercedes Benz Nº 340.930-10-123783, chasis marca Mercedes Benz Nº 378.325-12-085.514, uso privado, Dominio C 1.442.094, con siete cubiertas armadas completas, en el estado en que se encuentra. Base: A 320.000.000 - Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deuda por Patentes por ₳ 9.782.814.- al 10 de abril de 1991.
Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/6 Nº 61.142 v. 1/7/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ALTERNATIVA CIUDADANA

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos reconocidos o en trámite en el distrito electoral de Santa Fe y a los de otras Provincias que pudieran tener un interés legítimo que con fecha 28 de setiembre de 1990 ha solicitado derecho exclusivo al uso del nombre el llamado "PARTIDO ALTERNATIVA CIUDADANA", habiendo dado lugar a esos efectos a la iniciación del trámite del Expte. Nº 10, Letra P, Año 1990, caratulado "PARTIDO ALTERNATIVA CIUDADANA s/Solicita Personería". Dr. Guillermo G. Bravo, secretario electoral nacional".
e. 28/6 Nº 1456 v. 2/7/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

● **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

● **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

● **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

CODIGO DE MINERIA
Reformas — A 59.000,-

● **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

● **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

● **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación — A 29.000,-

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

● **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — A 35.000,-

● **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

● **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

● **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

● **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

● **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — A 59.000,-

● **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

● **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

● **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

● **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

● **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

● **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

● **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

● NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
Dec. 2612/90 — A 150.000,-